



Cuenta Pública

GESTIÓN MUNICIPAL 2022

El promover el bienestar de la comunidad de Las Cabras forma parte del eje central de nuestra gestión municipal y este último año hemos trabajado incansablemente por ello.

Como Alcalde de la comuna y como Municipio buscamos entregar un servicio cercano, amable y de calidad mediante la participación activa de nuestros vecinos y vecinas, con el propósito de construir aquella comuna más digna y justa que persistentemente junto a las funcionarias, funcionarios y el Honorable Concejo Municipal seguiremos trabajando mancomunadamente por llevar a cabo.

Indudablemente un arduo trabajo que nos queda por hacer. Por lo pronto que no exista duda que realizaremos hasta lo imposible por lograr que Las Cabras sea la comuna que todos y todas queremos. Una comuna inclusiva en donde predomine el respeto y la lucha continua por la realización de cada proyecto y anhelo de nuestra comunidad.



Juan Pablo Flores Astorga
Alcalde Las Cabras





Cuenta
Pública
2022

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



FERNANDO CORREA CISTERNA
Concejal



GONZALO RUBIO FUENZALIDA
Concejal



PAMELA MARAMBIO RUBIO
Concejala



MATÍAS RUBIO ORELLANA
Concejal



Mª ELIZABETH ABARCA VERA
Concejala














CÉSAR GUZMÁN ACOSTA
Concejal

C o n t e

10	BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
14	DISTRIBUCIÓN DE LOS PRINCIPALES FUENTES DE GASTOS MUNICIPALES
17	BALANCE GENERAL, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO
21	ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO...
32	GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO AL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE...
35	INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS...
43	RESUMEN DE AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS...
46	CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES
49	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL
49	GESTIÓN DEL SERVICIO DE SALUD
64	GESTIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

en i d o

-  83 ESTADO DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS
-  85 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
-  88 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
-  107 DIRECCIÓN DE TURISMO
-  124 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
-  127 DIRECCIÓN DE OPERACIONES, MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO
-  136 DIRECCIÓN DE RENTAS Y FISCALIZACIÓN
-  144 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
-  157 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
-  165 SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
-  176 ASESORÍA JURÍDICA INTERNA



BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

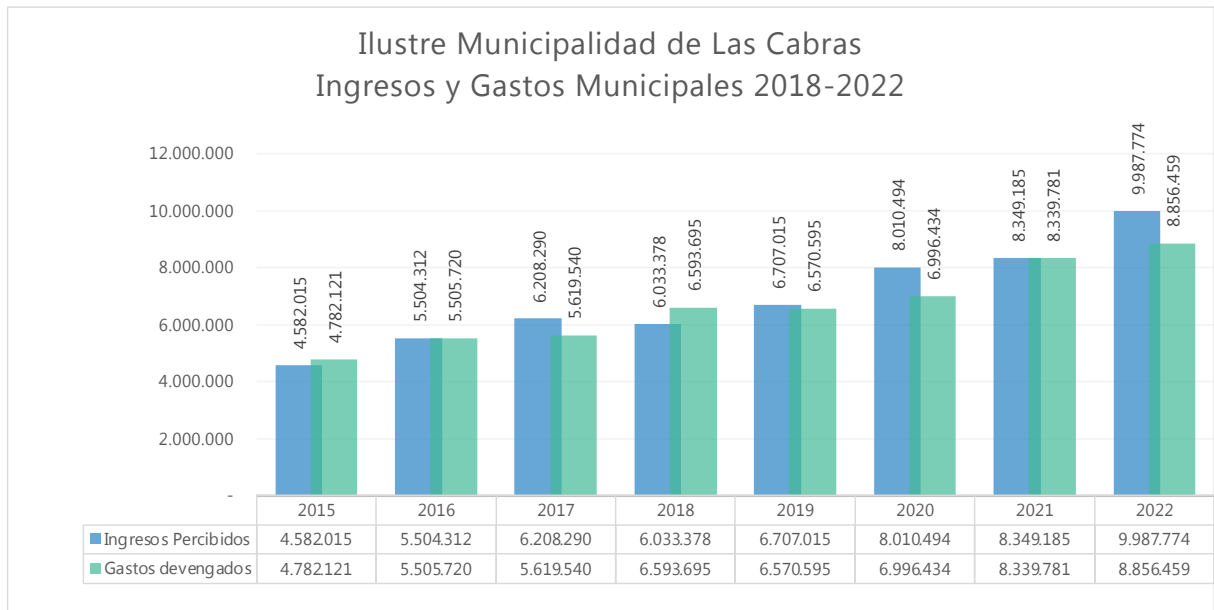
La Dirección de Administración y Finanzas (DAF) de la Ilustre Municipalidad de las Cabras, como encargada de administrar, gestionar, velar y salvaguardar los recursos materiales y financieros de la municipalidad, cumpliendo con los intereses de nuestra comunidad, los proveedores, los colaboradores y los lineamientos de la administración municipal, regula y organiza la gestión financiera contable, a fin de dar protección y mesura las expectativas presupuestarias y al apego al cumplimiento de la normativa financiera.

El año 2022, los ingresos municipales alcanzaron la cifra de \$ 9.987.773.851, proveniente de la gestión realizada por las diferentes unidades recaudadoras municipales, más el Fondo Común Municipal y la postulación a proyectos FRIL, PMU, PMB, generando un crecimiento del 19,7% en comparación a los \$8.349.185.000 del año 2021.

Por otra parte, el Gasto devengado del año 2022, alcanzó la cifra de \$ 8.856.459.000, valor levemente superior al del año anterior, generando así un importante superávit financiero con miras a la gestión 2023, incluso con una deuda flotante minimizada respecto a deudas de años anteriores.

El presupuesto inicial del 2022 fue de \$ 6.969.450.920, que tuvo una mirada conservadora, y responsable frente al escenario nacional incierto de post Pandemia y a los eventuales efectos que podría tener una nueva constitución, debió ser ajustado positiva y mayoritariamente al alza, lo que genero un incremento de \$ 3.018.322.931, cuya composición se visualiza más adelante.

El siguiente cuadro, muestra la evolución mediante la gestión municipal de los recursos desde el periodo 2018 al 31 de diciembre el 2022.

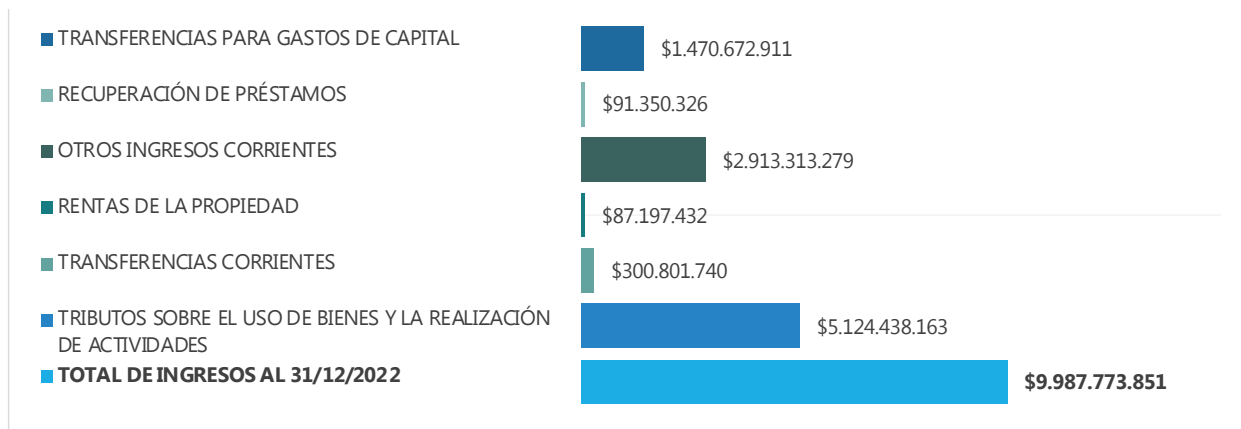


• Distribución de las principales fuentes de ingresos municipales

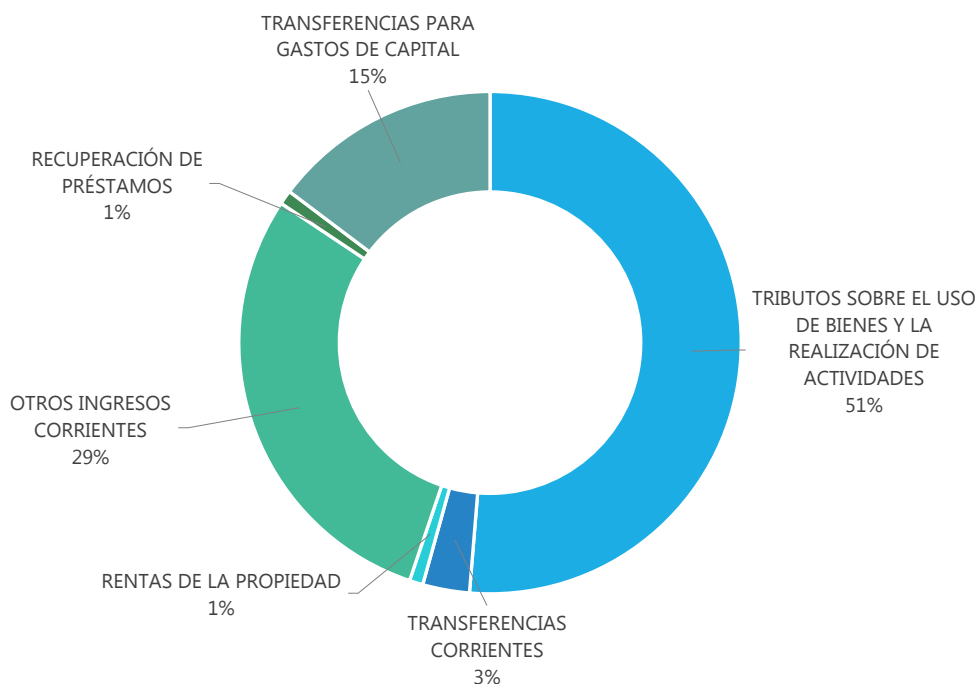
Los ingresos que percibe la Municipalidad de Las Cabras, provienen de diferentes fuentes de recaudación, Les así como algunas de ellas son gestionadas por las diferentes direcciones municipales, como son las patentes comerciales, las iniciativas de inversión y los fondos de mejoramientos de la gestión, y otras que son coordinadas desde el nivel central, como lo es el Fondo Común Municipal o postuladas como los FRIL, PMU o PMB.

Las cuentas presupuestarias y los correspondientes montos, por donde se registran estos ingresos son las siguientes:

● Ingresos percibidos 2022



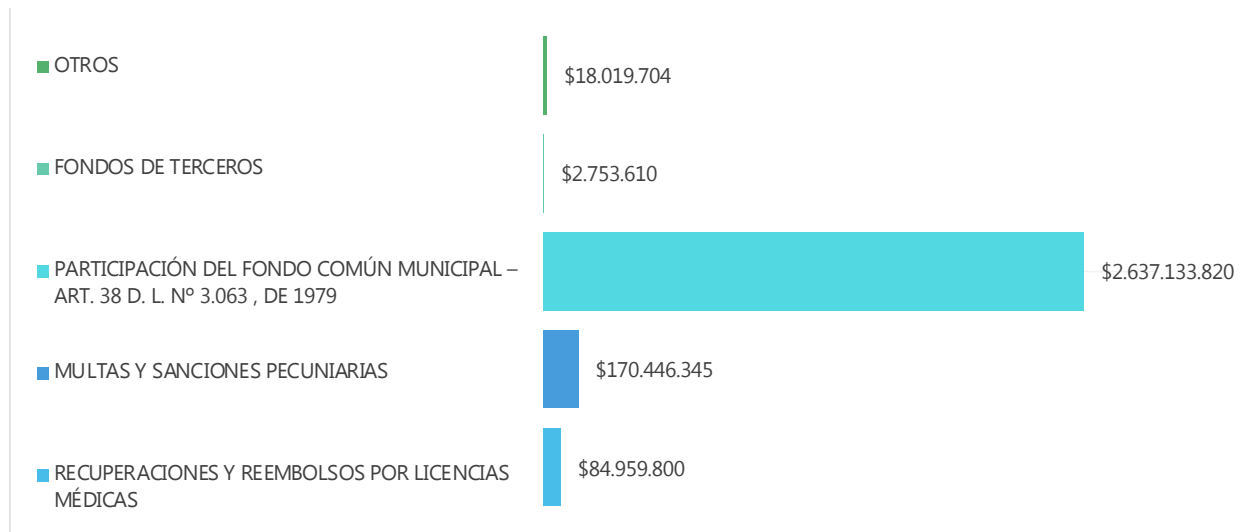
● Distribución porcentual ingresos percibidos 2022



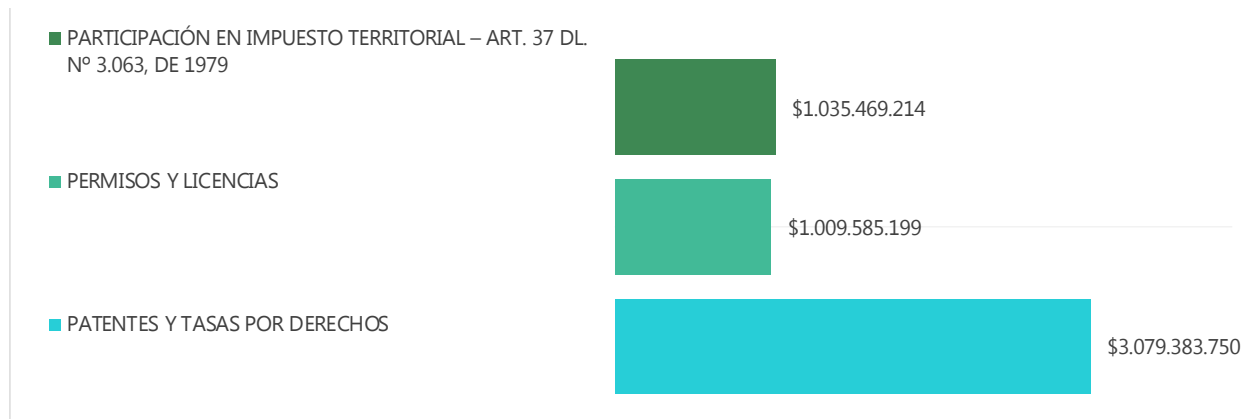
En la gráfica se representa porcentualmente el origen de los ingresos correspondientes al año 2022

De acuerdo a lo anterior, “**otros ingresos corrientes**” y “**tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades**” son 2 las principales fuentes de financiamiento municipal, concentrando el 80% de los ingresos municipales, su composición es la siguiente:

OTROS INGRESOS CORRIENTES



TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

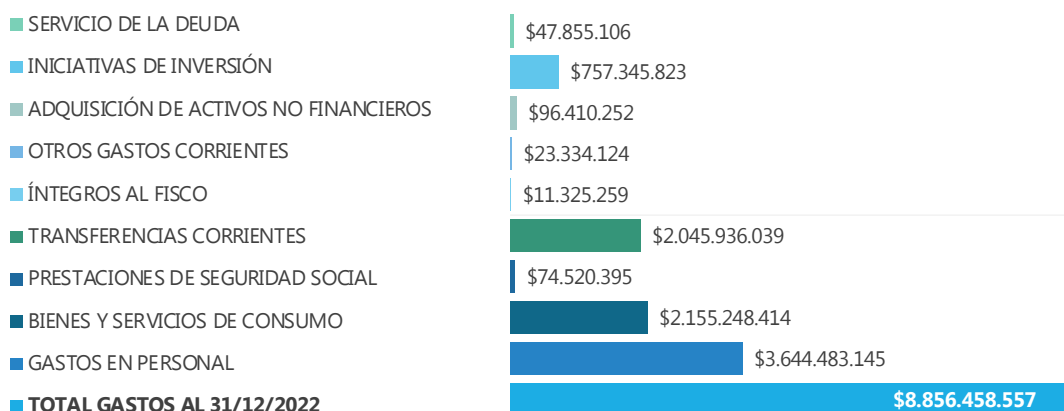


Corresponden a este tipo de ingresos las **patentes C.I.P.A** (comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes), siendo esta la principal fuente de ingresos del municipio.

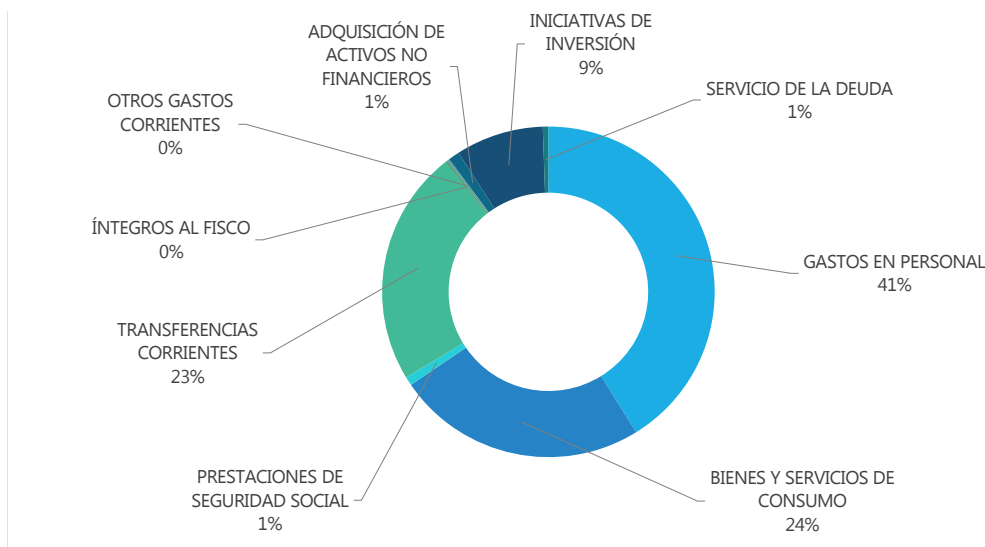
DISTRIBUCIÓN DE LOS PRINCIPALES FUENTES DE GASTOS MUNICIPALES

De acuerdo al clasificador presupuestario vigente para el 2022, establecido en la Ley de Presupuestos 2022, la labor de la DAF, es realizar los procesos con apego estricto a estas indicaciones, desarrollando esta labor, en forma continua y sistematizada. Esto permite mantener un registro único asociado a cada ejecución del gasto municipal, en razón de lo anterior, el Gasto del año 2022, alcanzó la cifra de **\$ 8.856.458.557**, detallado a continuación:

GASTOS DEVENGADOS



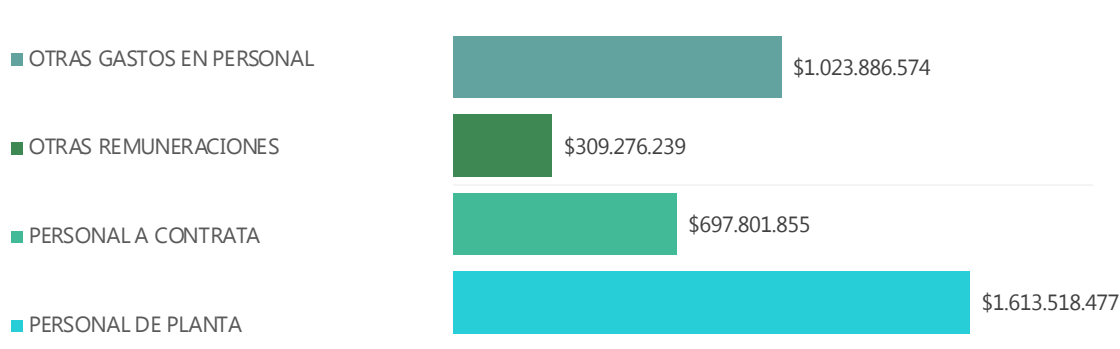
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE GASTOS DEVENGADOS 2022



En la gráfica se representa porcentualmente el destino del gasto correspondiente al año 2022

• Detalle gastos personal

Como observamos, son tres las principales cuentas presupuestarias que registran el gasto municipal, su composición es la siguiente:

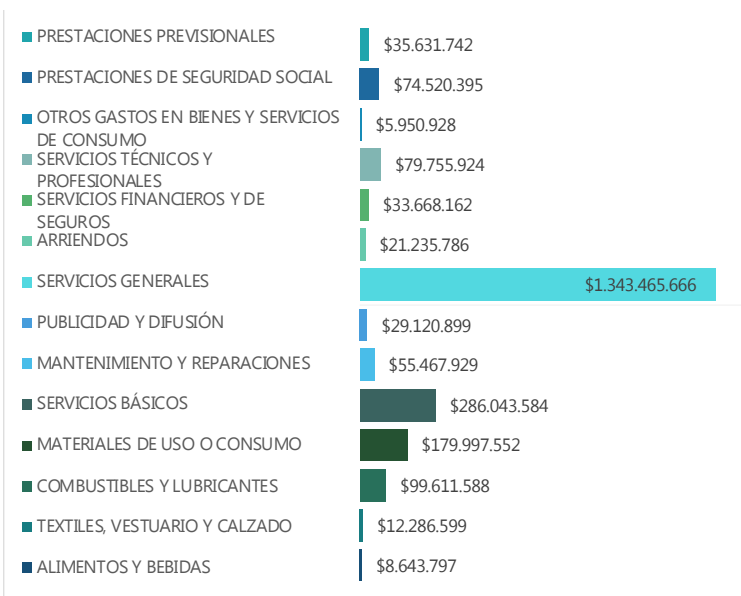


La cuenta de otros Gastos de Personal, incluye el personal de programas comunitarios, programas y convenios sociales, programas culturales y deportivos y la cuenta Otras remuneraciones, considera el gasto en capacitación y las remuneraciones de los Concejales.

• Detalle gastos en bienes y servicios de consumo

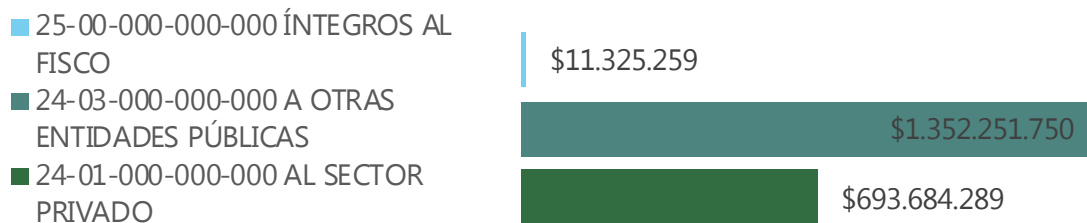
El mayor gasto de esta imputación presupuestaria, los “servicios generales”, considera el gasto producido por las licitaciones de importantes servicios comunales, como lo son: **El Barridos de Calles, la Recolectión de Residuos Sólidos domiciliarios, la Mantención de áreas verdes, la mantención del alumbrado público, entre otros.**

GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO



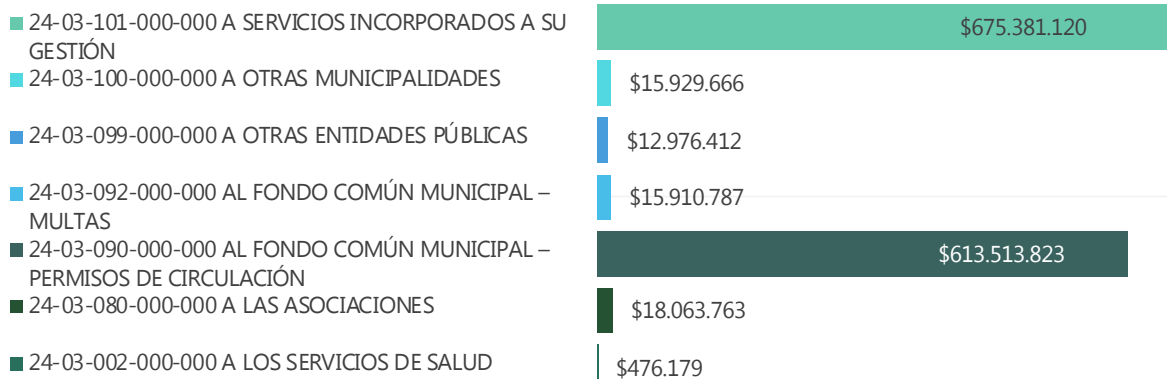
● Detalle gastos en transferencias corrientes

TRANSFERENCIAS CORRIENTES (23%)

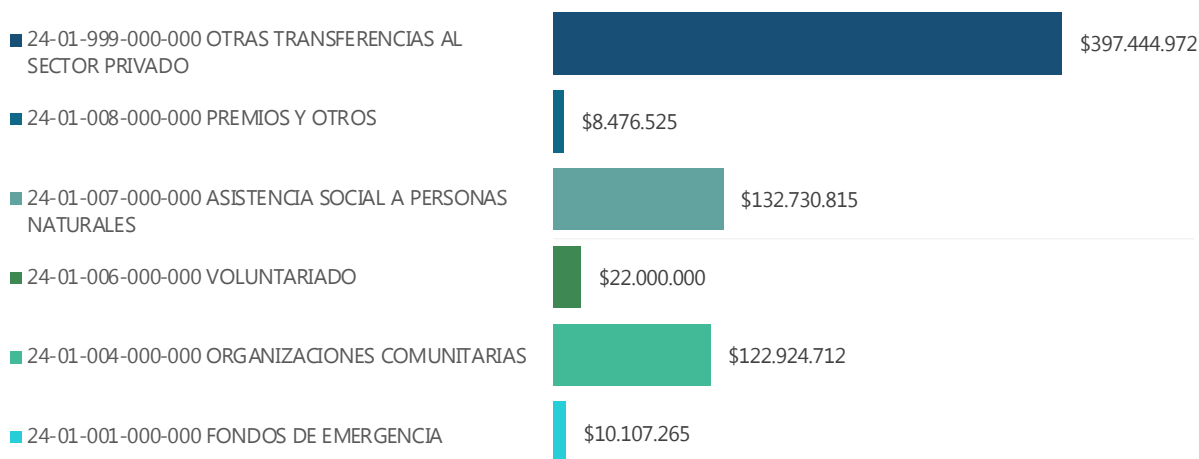


Este ítem presupuestario, y en razón de la transparencia de la información, es necesario identificar con más precisión a que se refieren las cuentas anteriormente mencionadas.

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS



TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO



Cabe señalar que en el punto otras transferencias al sector privado se encuentran los aportes realizados por el municipio para el funcionamiento de los centros día y centros de cuidado de adulto mayor de larga estadía en la comuna; además de aportes realizados a través de subvenciones para organizaciones funcionales y territoriales los que alcanzaron la cifra record de **\$ 227.887.415**.

BALANCE GENERAL, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO

De acuerdo a lo solicitado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se adjuntan estados financieros en formato oficial de contraloría general de la república.

En la siguiente tabla se presenta el balance general de activos período 2022.

BALANCE GENERAL
AREA MUNICIPAL
Contraloría General de la Republica
Periodo Anual
En Miles de Pesos de 2022

CUENTAS	2022		2021	
ACTIVO				
1 ACTIVO CORRIENTE		3.810,722		2.474,139
1 RECURSOS DISPONIBLES		3.002,889		1.763,912
1 DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIO	2,992,460		1,754,040	
2 ANTICIPOS DE FONDOS	10,429		9,872	
2 BIENES FINANCIEROS		807,833		710,227
1 CUENTAS POR COBRAR	5,831		5,831	
2 DEUDORES PRESUPUESTARIOS	801,982		704,376	
3 GASTOS ANTICIPADOS				
3 BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO				
1 EXISTENCIAS				
2 ACTIVOS NO CORRIENTES		6,875,122		6,251,399
1 BIENES DE FINANCIEROS				
1 INVERSIONES FINANCIERAS				
2 PRESTAMOS				
2 BIENES DE USO		4,715,557		4,873,422
1 BIENES DE USO DEPRECIABLES	3,762,465		3,726,668	
2 BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	1,892,998		1,892,998	
3 BIENES SUJETOS A AGOTAMIENTO				
4 BIENES DE USO EN LEASING				
5 BIENES DE USO POR INCORPORAR				
6 DEPRECIACION ACUMULADA	-939,906		-746,244	
7 BIENES CONCESIONADOS				
3 OTROS ACTIVOS		2,159,565		1,377,977
1 BIENES INTAGIBLES				
2 AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENE				
3 COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	1,947,450		1,190,105	
4 DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACIO				
5 DEUDORES POR RENDICION DE CUENTA	73,995		49,752	
6 DETRIMENTOS	138,120		138,120	
7 OTROS BIENES				
TOTAL		10,685,844		8,725,538

BALANCE GENERAL

AREA MUNICIPAL
Contraloria General de la Republica
Periodo Anual
En Miles de Pesos de 2022

CUENTAS	2022		2021	
PASIVO				
1 PASIVO CORRIENTE		1,408,536		555,515
1 DEUDA CORRIENTE		160,259	115,927	
1 DEPOSITOS DE TERCEROS	130,805		53,532	
2 ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	29,454		62,395	
2 OTRAS DEUDAS		1,248,277	439,588	
1 CUENTAS POR PAGAR	1,248,277		439,588	
2 PROVISIONES				
3 INGRESOS ANTICIPADOS				
4 OTROS PASIVOS				
2 PASIVOS NO CORRIENTES				
1 DEUDA PUBLICA				
1 DEUDA PUBLICA INTERNA				
TOTAL PASIVOS		1,408,536		555,515
3 PATRIMONIO NETO		9,346,286		8,223,312
1 PATRIMONIO DEL ESTADO		9,346,286	8,223,312	
1 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1,959,018		1,959,018	
2 RESULTADOS ACUMULADOS	6,264,294		5,343,399	
3 RESULTADO DEL EJERCICIO	1,122,974		920,895	
4 DETRIMENTOS PATRIMONIALES DIRECT				
TOTAL		10,754,822		8,778,827

Christian
Ariel Acuña
Bustos

Firmado digitalmente
por Christian Ariel
Acuña Bustos
Fecha: 2023.03.22
11:16:09 -03'00'

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

Juan
Pablo
Flores
Astorga

Firmado
digitalmente por
Juan Pablo Flores
Astorga
Fecha: 2023.03.24
07:59:06 -03'00'

ALCALDE

En la tabla de superior se presenta el balance general de pasivos período 2022.



De acuerdo al criterio entregado por el SINIM, este estado tiene como objetivo mostrar el desempeño de la gestión económica de la municipalidad, lo que se mide mediante las variaciones indirectas del patrimonio, originadas como resultado de la diferencia entre los ingresos y gastos patrimoniales

ESTADO DE RESULTADOS

AREA MUNICIPAL
Periodo Anual
En Miles de Pesos de 2022

CUENTAS	2022	2021
(1) INGRESOS PATRIMONIALES		
- INGRESOS OPERACIONALES	4,616,447	4,230,397
- TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	986,137	1,320,303
- VENTAS DE ACTIVOS		
- OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	3,003,753	2,462,601
TOTAL (INGRESOS)	8,606,337	8,013,301
(2) GASTOS PATRIMONIALES		
- TRASPASOS AL FISCO		
- PRESTACIONES DE SEGURO SOCIAL	74,520	29,091
- GASTOS OPERACIONALES	5,832,961	5,085,433
- TRANSFERENCIAS OTORGADAS	1,338,523	1,275,310
- COSTO DE VENTA		
- GASTOS EN INVERSION PUBLICA		
- OTROS GASTOS PATRIMONIALES	225,578	208,334
TOTAL (GASTOS)	7,471,582	6,598,168
RESULTADO DEL PERIODO	1,134,755	1,415,133

Christian
Ariel Acuña
Bustos

Firmado digitalmente
por Christian Ariel
Acuña Bustos
Fecha: 2023.03.22
11:10:04 -03'00'

Juan
Pablo
Flores
Astorga

Firmado
digitalmente por
Juan Pablo
Flores Astorga
Fecha:
2023.03.24
07:55:40 -03'00'



Cuenta
Pública
2022

Los resultados financieros de la municipalidad, dan cuenta de una situación financiera estable y con un crecimiento razonable, que ha superado las expectativas municipales, lo que ha permitido que la Municipalidad, cumpla con sus compromisos financieros en el tiempo y oportunidad adecuada.

Para el año 2023 y como principal desafío, se encuentra una restructuración a nivel administrativo, permitiendo dirigir nuestros esfuerzos, en mejorar la planificación financiera municipal, avanzando en las áreas estratégicas menos desarrolladas.

En la tabla se presenta el estado de situación presupuestaria de ingresos y gastos periodo 2022.

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA

AREA MUNICIPAL
Periodo Anual
En Miles de Pesos de 2022

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP.
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L.	4.209,251	5.124,879	5.226,529	5.124,438	102,091
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		298,808	300,802	300,802	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD		87,298	87,197	87,197	
07 INGRESOS DE OPERACION.					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	2.350,200	2.832,032	2.953,486	2.913,313	40,173
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.	100,000	90,000	751,070	91,350	659,720
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA	10,000	1.338,774	1.470,673	1.470,673	
14 ENDEUDAMIENTO					
SUBTOTALES	6,669,451	9,771,791	10,789,757	9,987,773	801,984
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	300,000	1.830,823			
TOTALES	6,969,451	11,602,614	10,789,757	9,987,773	801,984
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP.
21 GASTOS EN PERSONAL.	3.179.390	3.902.966	3.644.483	3.644.483	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	2.041.700	2.651.141	2.155.248	2.129.210	26.038
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.		78.889	74.520	74.520	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.683.761	2.256.066	2.045.936	2.044.718	1.218
25 INTEGROS AL FISCO.		27.766	11.325	11.325	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	5.500	29.551	23.334	23.334	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	39.100	235.037	96.410	94.212	2.198
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.	20.000	1.597.424	757.346	757.346	
32 PRESTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA.		62.395	47.855	47.855	
SUBTOTALES	6,969,451	10,841,235	8,856,457	8,827,003	29,454
35 SALDO FINAL DE CAJA.		761.379			
TOTALES	6,969,451	11,602,614	8,856,457	8,827,003	29,454

Christian
Ariel Acuña
Bustos

Firmado digitalmente
por Christian Ariel
Acuña Bustos
Fecha: 2023.03.22
11:18:59 -03'00'

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

Juan
Pablo
Flores
Astorga

Firmado
digitalmente por
Juan Pablo
Flores Astorga
Fecha:
2023.03.24
07:58:39 -03'00'

ALCALDE

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS.



El plan de Desarrollo Comunal, más conocido como **PLADECO**, es el principal instrumento de planificación y gestión de las municipalidades chilenas, en este plan están plasmadas las iniciativas de inversión, acciones y objetivos basados en las demandas de la comunidad mediante el sistema de participación ciudadana, sobre todo en el conocimiento del territorio en las diferentes localidades presentes en la comuna.

Durante el periodo 2022 se realizó la Adjudicación del proyecto "**Actualización del Plan de Desarrollo Comunal Años 2021-2025**" ID 3689-3-LE22, **licitación adjudicada por la empresa consultora INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS MAPOCHO LIMITADA, rut 77.846.850-6**, único oferente en la propuesta y que además cumplía con todos los requerimientos exigidos.

De acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se ejecutaron al 100% 4 de las 5 etapas para la elaboración de el plan de desarrollo, quedando la etapa 5 para ejecución durante el año 2023.

- Etapa 1: generación de condiciones previas necesarias y constitución del equipo gestor.

Durante esta etapa en el mes de mayo, se conformó el equipo gestor, liderado por la **Directora de Secplan, doña Catalina Meliñan Troncoso**, y del cual también forma parte el **Director de Desarrollo Comunitario, el Administrador Municipal y el Director de Seguridad Pública**, además de designar al Profesional Secplan Rodrigo Cornejo Farias como coordinador del proyecto.

Además se definió planificación de talleres territoriales y temáticos, se crearon afiches publicitarios y definieron estrategias de comunicación para conseguir el interés de la comunidad.

LAS CABRAS MUNICIPALIDAD
La comuna que todos queremos!

PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LAS CABRAS 2021 - 2025

El Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), es la carta de navegación para el municipio, donde se proponen ideas y proyectos para el desarrollo de la comuna en un periodo de 4 años, en este caso 2021 - 2025.

Súmame y participa en los talleres opinando abiertamente respecto al desarrollo y aporta nuevas ideas para el crecimiento sustentable de la comuna.

¡La comuna que todos queremos!

TE INVITAMOS A PARTICIPAR

• Etapa 2: Diagnóstico comunal global y sectorial

El propósito principal de esta sección es organizar y analizar la información, opiniones, percepción y experiencia proporcionada por cada uno de los vecinos y vecinas, las organizaciones comunitarias y territoriales presentes en la comuna, así como también por parte de los funcionarios municipales asistentes a estas instancias de participación, entendiendo que los resultados obtenidos de este proceso de participación ciudadana se constituyen como una forma válida de comprender y analizar el contexto comunal de Las Cabras.

Es en este contexto que, durante el período comprendido entre los meses de junio y agosto del año 2022 se llevó a cabo un total de 23 talleres de participación ciudadana, de los cuales un 56,5% fueron de carácter territorial, es decir, 13 talleres se realizaron en distintas localidades de la comuna de Las Cabras, mientras que el porcentaje restante tuvo un carácter temático, es decir, 10 talleres se enfocaron en una temática específica y de importancia para la gestión municipal. Cabe destacar que, los talleres fueron ejecutados de manera presencial (a excepción del taller temático de turismo), la convocatoria de participación fue abierta a todo habitante de la comuna y se consideró en todo momento las medidas sanitarias estipuladas por el Ministerio de Salud en el contexto del virus COVID - 19.



Talleres Territoriales:

TALLERES TERRITORIALES PLADECO 2021-2025

LOCACIÓN	LOCALIDADES QUE CONSIDERA	FECHA
El Carmen	El Carmen – Santa Julia – Las Quiscas	09-06-2022
Las Cabras Centro	Las Cabras Urbano – Cabaña Blanca	16-06-2022
Quilicura	Quilicura – La Cebada – La Rabicana	16-06-2022
El Manzano	El Manzano – María Eliana – El Mirador – Las Animas	28-06-2022
Santa Clarisa	Santa Clarisa – El Pino	29-06-2022
Santa Inés	Santa Inés	30-06-2022
Los Aromos	Los Aromos – El Durazno Chico	04-07-2022
Los Quillayes	Los Quillayes	05-07-2022
Cocalán	Cocalán – Palmería – San José – Tuniche – La Panchina – San Andrés	06-07-2022
Barrancas	Barrancas – Llavería – El Durazno – Pilares Verdes	07-07-2022
Valdebenito	Valdebenito Alto – Valdebenito Bajo – Quilamuta	07-07-2022
El Estero	El Estero – Las Balsas	12-07-2022
Llallauquén	Llallauquén – La Guañanga	13-07-2022



Taller territorial Barrancas



Taller territorial El Carmen

Talleres Temáticos:

TALLERES TEMÁTICOS PLADECO 2021-2025

TEMÁTICA	LOCACIÓN	FECHA
Funcionarios Municipales	Sede UCAM Las Cabras	02-06-2022
Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)	Las Cabras Urbano – Cabaña Blanca	02-06-2022
Concejo Municipal	Salón Concejo Las Cabras	19-06-2022
Mujeres y Género	Sede Club de Rayuela Cocalán	23-06-2022
Medio Ambiente	Sede UCAM Las Cabras	29-06-2022
Deporte	Centro Cultural Las Cabras	30-06-2022
Adultos Mayores	Sede UCAM Las Cabras	04-07-2022
Cultura	Centro Cultural Las Cabras	05-07-2022
Concejo Municipal	Salón DAEM Las Ca-bras	06-07-2022
Turismo	Online	07-07-2022
Niños, Niñas y Jóvenes	Liceo Francisco Encina Armanet	07-07-2022



Taller temático Cultura



Taller temático Deporte



Taller temático Niños, Niñas y Jovenes

Asistencia a instancias de participación:

De acuerdo con los registros de asistencia, en los 23 talleres realizados hubo una participación total de 303 vecinos y vecinas de la comuna de Las Cabras. De estas, un 53,5% se identifican como mujeres, lo que equivale a 162 personas, y el 46,5% restante corresponde al género masculino, es decir 141 personas en total. Cabe destacar, que de acuerdo con el registro de listas de asistencia ninguno de los participantes declaró contar con otro tipo género, sin embargo, de acuerdo con el equipo presente en los talleres si hubo presencia de estas personas, solo que no se registraron en la lista de asistencia.



Taller territorial Cocalán



Taller territorial Llallauquén



Taller temático Mujer y Equidad de Género

• Etapa 3: Definición de la imagen objetivo y perfil comunal

Imagen Objetivo:

La imagen objetivo del Plan de Desarrollo Comunal sintetiza los sueños, anhelos y esperanzas de una comunidad con respecto al desarrollo futuro que pudiera alcanzar un determinado territorio, constituyéndose en escenarios futuros o visiones, capaces de sostener un determinado estado de bienestar para un grupo o comunidad.

Para generar una aproximación de visión comunal, se considerarán como insumos diferentes fuentes de información: inicialmente, para definir la visión se analizarán los talleres de participación ciudadana, realizados en el marco de este PLADECO, durante el 2022, con actores sociales y sectores territoriales de la comuna. Para registro de las ideas fuerza de la misión se analizaron las ideas y conclusiones que se refieren al trabajo municipal.

Síntesis de resultados del diagnóstico:

La estructura de análisis para conocer la opinión de las personas, actores sociales y representantes de la comunidad, presentes en los talleres fue, en primer lugar, la identificación de los aspectos positivos del barrio, localidad o comuna, en relación con un tema o grupo social en específico; luego, en la misma lógica, se plantearon los problemas y necesidades con su respectiva solución. Y, finalmente, la visión futura o sueño comunal. Los principales hallazgos del diagnóstico cualitativo dicen relación con los tres ámbitos indagados en los talleres.



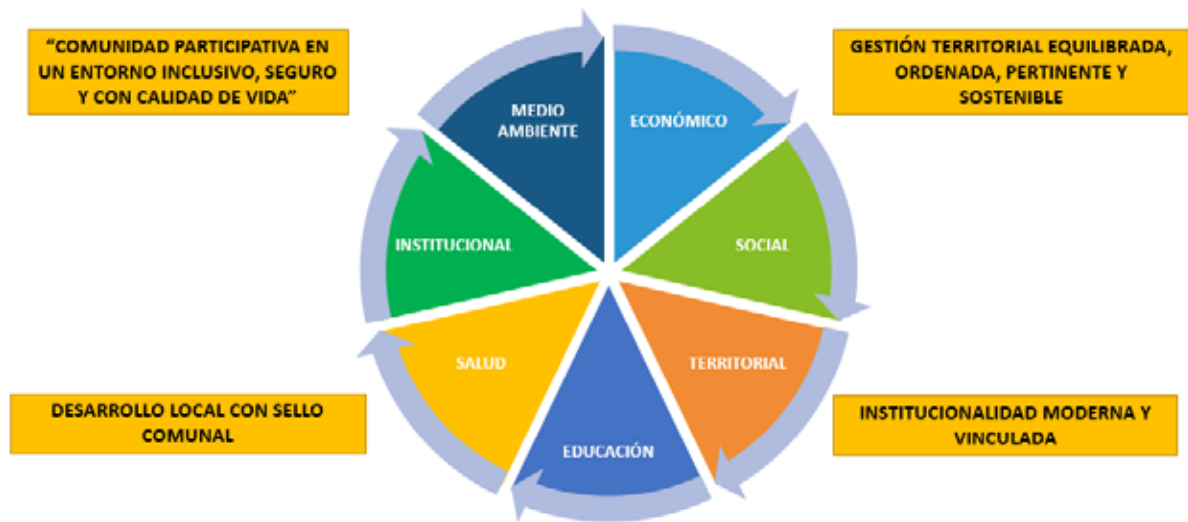
Esquema N°1: Síntesis de resultados diagnóstico participativo

Ideas fuerza

Las ideas fuerza corresponden a conceptos breves de carácter simbólico y que reflejan un significado contundente, clave y diferenciador. Estas deben ser concisas, memorables, inequívocas, simbólicas y concluyentes. Producto del trabajo participativo se han identificado elementos representativos en cada uno de los ámbitos del desarrollo y que la comunidad planteó como relevantes.

Para el caso de la comuna de Las Cabras, las ideas fuerza son:

- **“Comunidad participativa en un entorno inclusivo, seguro y con calidad de vida”** - **“Gestión territorial equilibrada, ordenada, pertinente y sostenible”** - **“Desarrollo local con sello comunal”** - **“Institucionalidad moderna y vinculada”**



Esquema N°2: Vinculación de ideas fuerza con ámbitos del desarrollo

Definición de la Visión Comunal y Misión Institucional

Para definir la visión comunal y las estrategias de desarrollo, se emplearán como insumos pertinentes la síntesis de los resultados del proceso de participación comunitaria y mesas de trabajo de carácter político-técnico con actores claves siendo estos:

- Unidades Municipales
- Concejo Municipal

Ambas mesas de trabajo se realizaron el día 31 de agosto en el salón DAEM.



Mesa de trabajo imagen objetivo directores y jefaturas

Visión comunal

“Las Cabras se desarrolla equilibradamente, con infraestructura y equipamiento de calidad en todo su territorio comunal, brindando bienestar social integral a sus habitantes en un entorno seguro que preserva su cultura, identidad y patrimonio natural, poniendo en valor sus productos y la economía local como la agricultura y actividades en desarrollo como el turismo sostenible”.

Misión institucional

“Gestión moderna, oportuna y eficiente para el progreso y avance de Las Cabras, desarrollando estrategias y acciones en infraestructura y servicios, orientadas a entregar y mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas, promoviendo la participación, la cohesión social, la economía local y el cuidado del medio ambiente”.

● Etapa 4: definición de objetivos y lineamiento estratégicos, y políticas comunales

Definiciones estratégicas

Las ideas fuerza toman relevancia cuando son incorporadas transversalmente a las estrategias de desarrollo que en el caso del PLADECO se asocian a los ámbitos: institucional, territorial, medio ambiente, económico, social, educación y salud.

A continuación, se presentan los lineamientos y objetivos estratégicos para cada ámbito del desarrollo.

LINEAMIENTO	OBJETIVO
PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO: Desarrollar equilibradamente el territorio, con infraestructura y equipamiento adecuado y pertinente la realidad local, con acceso a servicios básicos tanto en el sector urbano como rural.	SERVICIOS BÁSICOS: Promover iniciativas de cobertura y acceso a servicios básicos como agua potable, soluciones sanitarias y electricidad.
	ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO: Avanzar en la implementación y mejora de la infraestructura y espacio público en todo el territorio comunal vinculado a los distintos instrumentos de planificación y participación de vecinos y vecinas.
CONECTIVIDAD: Mejorar las condiciones de accesibilidad y comunicación vial y digital.	TRÁNSITO Y TRANSPORTE: Optimizar la planificación de las vías terrestres y a su vez mejorar la cobertura y oferta del sistema de transporte.
	CONECTIVIDAD DIGITAL: Desarrollar estrategias de comunicación virtual y gestionar con las entidades correspondientes el acceso a medios digitales de comunicación.
GESTIÓN AMBIENTAL: Promover el cuidado del medio ambiente definiendo estrategias y prácticas sostenibles, integradas y participativas.	INSTITUCIONALIDAD Y NORMATIVA: Instaurar y actualizar instrumentos y normativas para la protección y fiscalización de situaciones que pongan en riesgo el medio ambiente.
	EDUCACIÓN AMBIENTAL: Desarrollar una estrategia integrada que involucre a todos los ámbitos y sectores del territorio comunal.
	HIGIENE AMBIENTAL: Promover prácticas sostenibles en relación con la gestión de los residuos y tenencia responsable de animales que preserven la calidad ambiental del entorno.
GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO: Desarrollar prácticas y promover conductas de adaptación, prevención y respuesta a emergencias de causas naturales y/o antrópicas.	GESTIÓN HÍDRICA: Instaurar instrumentos normativos y prácticas innovadoras que protejan y promuevan el buen uso del recurso hídrico tanto para las actividades productivas como para el consumo humano.
	PREVENCIÓN AMBIENTAL: Desarrollar planes preventivos y de respuesta a emergencias en conjunto con entidades pertinentes y participación de la comunidad.

Tabla N°1: Definiciones estratégicas ámbito territorial

LINEAMIENTO	OBJETIVO
FORTALECER LA BASE ECONÓMICA LOCAL: Desarrollar una estrategia integral que vincule todas las actividades económicas de la comuna tanto las habituales como las incipientes y con potencial de desarrollo.	FOMENTO PRODUCTIVO: Fortalecer y promover las actividades económicas y productos locales como la agricultura, los servicios, comercio y turismo a través de la innovación, economía circular y el marketing.
	EMPRENDIMIENTO: Apoyar constantemente a los emprendedores locales generando capacidades, proyectos y promoción que agreguen valor y posicionamiento a sus productos y servicios.
CAPITAL HUMANO Y EMPLEO: Gestionar escenarios favorables para el desarrollo del capital humano calificado y no calificado.	VINCULACIÓN PÚBLICO PRIVADA: Gestionar alianzas y mesas de trabajo permanente con instituciones privadas y públicas generadoras de empleo.
	CAPACIDADES Y COMPETENCIAS: Mejorar las capacidades y competencias de la población económicamente activa que faciliten la inserción laboral y la generación de ingresos.

Tabla N°2: Definiciones estratégicas ámbito Medio Ambiente

LINEAMIENTO	OBJETIVO
CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN: Desarrollar políticas y prácticas que fomenten la integración y participación de la comunidad.	ORGANIZACIÓN SOCIAL: Fortalecer la acción y funcionamiento de las distintas organizaciones sociales y el impulso de líderes locales.
	INCLUSIÓN Y ENFOQUE DE GÉNERO: Promover la integración social, el respeto y la igualdad de oportunidades de todos los grupos (mujeres, adulto mayor, niños niñas y adolescentes, personas en situación de discapacidad, disidencias sexuales, etc.).
RECREACIÓN Y CALIDAD DE VIDA: Brindar a la población condiciones aptas y seguras para la recreación y calidad de vida.	DEPORTE: Promover la actividad deportiva en todos los grupos sociales con cobertura en todo el territorio comunal.
	CULTURA: Ampliar la oferta y cobertura cultural a todo el territorio comunal.
	SEGURIDAD: Mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana y prevención de delitos.
GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA: Gestionar y apoyar constantemente a los grupos vulnerables y en riesgo para disminuir brechas sociales.	RIESGO SOCIAL Y PREVENCIÓN: Fortalecer la gestión y acompañamiento de grupos prioritarios y vulnerables, familias y personas en riesgo social.
	VIVIENDA: Apoyar a los comités de vivienda de la comuna

Tabla N°3: Definiciones estratégicas ámbito económico

LINEAMIENTO	OBJETIVO
CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN: Cumplir con las metas y objetivos trazados en el instrumento de planificación vigente (PADEM).	PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS: Mejorar continuamente las habilidades de personal directivo y docente de los establecimientos para aplicar las diversas metodologías y planes de estudio para el óptimo aprendizaje de los estudiantes.
	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: Disponer de espacios educativos de calidad con una infraestructura y equipamiento adecuado.
COMUNIDAD EDUCATIVA: Generar cohesión social y cívica entre todos quienes intervienen en el proceso educativo.	INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN: o la relación entre colegio y padres y apoderados a través de instancias integradoras y participativas.
	FORMACIÓN CIUDADANA: Reforzar valores y conductas relacionadas con educación cívica, buena convivencia, inclusión, medio ambiente, cultura e identidad.

Tabla N°4: Definiciones estratégicas ámbito social

LINEAMIENTO	OBJETIVO
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD: Implementar actividades preventivas estimulando conductas saludables en la comunidad.	AUTOCUIDADO: Promover el autocuidado en salud de la población
	VIDA SALUDABLE: Promover estilos de vida saludable estimulando el deporte y alimentación sana, procurando una buena calidad de la atención
CALIDAD: Potenciar la calidad de la atención en salud Y mejora continua en infraestructura y equipamiento.	ATENCIÓN: Fortalecer la calidad de la atención usuaria y cobertura hacia los sectores rurales.
	INFRAESTRUCTURA: Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud municipal acorde a la normativa vigente.

Tabla N°5: Definiciones estratégicas ámbito Educación

LINEAMIENTO	OBJETIVO
MODERNIZACIÓN: Propender al mejoramiento integral de la gestión interna municipal y la coordinación de sus unidades existentes.	RECURSO HUMANO: Potenciar las capacidades y competencias de los funcionarios.
	TECNOLOGÍA: Mejorar la eficiencia de procesos mediante el uso de nuevas tecnologías promoviendo un servicio de calidad, eficiente y eficaz, orientado a la atención personalizada de los vecinos.
ATENCIÓN Y VINCULACIÓN: Mejorar la calidad de atención a los usuarios de manera cercana e informada.	ATENCIÓN: Desarrollar los protocolos de atención de calidad necesarios para brindar un buen servicio al usuario.
	COMUNICACIÓN: Fortalecer procedimientos y canales de información y comunicación con la comunidad.

Arriba Tabla N°6: Definiciones estratégicas ámbito Salud

GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO AL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL CONTENIDO Y MONITOREO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública, por medio del cumplimiento de la ley 20.965 que permite la creación de consejos y planes comunales de seguridad pública, durante el periodo del 2021 a 2023, se han efectuado en su totalidad las sesiones ordinarias de consejo, manteniendo una asistencia permanente y constante de los representantes de las instituciones de orden y seguridad, departamentos municipales y sociedad civil, dentro de las gestiones realizadas por este consejo, podemos destacar lo siguiente:

1. Elaboración del PCSP 2023-2027: Plan que se trabajó de manera integrada con los profesionales de la Dirección de Seguridad Pública y sociedad civil, todo esto con una mirada integral que se vio fortalecidas con las herramientas técnicas entregadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito (análisis estadístico), los consejeros aprobaron esta iniciativa de manera unánime, quedando la siguiente priorización de delitos y

faltas:

- VIF (Violencia de Intrafamiliar).
- Ley de drogas.
- Robo en lugar habitado.
- Abuso sexual y otros delitos sexuales.

2. Postulación PMU, Sistema de Tele-protección: por medio de la iniciativa propuesta por el presidente del Consejo, el Sr. Alcalde Juan Pablo Flores Astorga y post aprobación, se postuló al Proyecto de Mejoramiento Urbano por un monto de \$75.000.000.- que consiste en la implementación de 23 cámaras fijas, ubicadas estratégicamente en la totalidad de los cruces e ingresos a la comuna, además del equipamiento de monitores, NVR, Rac y servidores para utilizar en la sala de monitoreo ya existente. El detalle de los sectores a intervenir son los siguientes:

- Cruce de Santa Julia.
- Cruce El Carmen.
- Cruce La Guañanga.
- Cruce El Manzano.
- Cruce Los Aromos.
- Cruce Santa Clarisa.
- Cruce Alhué.
- Ingreso Norte Santa Inés.

3. Patrullaje Preventivo y OS14: El patrullaje preventivo es una iniciativa que ya se estaba realizando en la Dirección de Seguridad Pública, sin embargo, no se ajustaba a las necesidades y demandas de la comunidad, es por ello que el consejo en conjunto con el Secretario Ejecutivo, Don Alexis Quintanilla Bustos, determinaron incorporar otra persona que realizara dicha tarea, además esto conllevaría el aumento de días y horarios, con la finalidad de contar con una cobertura total, por último se firma el convenio OS14 con Carabineros de Chile, denominado "Patrullajes Mixtos" el permitiría contar con un Carabinero en las camionetas fiscales durante el ejercicio de la función de patrullaje.

4. Central de monitoreo 24/7: se incorpora dos personas para monitorear las cámaras de televigilancia, en turno de 4x4 en horarios de 18:00 pm a 06:00 am, con una hora de colación, además de responder las solicitudes del número de emergencias *4109, lo anterior previamente calendarizado.

● Gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros

La Dirección de Seguridad Pública, por medio del cumplimiento de la ley 20.965 que permite la creación de consejos y planes comunales de seguridad pública, durante el periodo del 2021 a 2023, se han efectuado en su totalidad las sesiones ordinarias de consejo, manteniendo una asistencia permanente y constante de los representantes de las instituciones de orden y seguridad, departamentos municipales y sociedad civil, dentro del cumplimiento legal, se informa lo siguiente:

Durante el periodo de 2022 se llevaron a cabo la totalidad de las sesiones, tratando un abanico de temáticas y problemáticas, con el propósito de buscar soluciones a corto, mediano y largo plazo, utilizando estrategias de intervención barrial, como por ejemplo: realización de las jornadas de consejos en espacios

públicos con alta concentración de delitos y faltas, trabajo coordinado con policías en procedimientos de fiscalización y sensibilización, aumento en la focalización de sectores gran cantidad de población migrante, prevención en el consumo de drogas y alcohol a través de Senda Previene, recuperación de espacios públicos, patrullajes preventivos, campaña Denuncia Seguro, fiscalización de transporte escolar, campañas de seguridad en establecimientos educacionales, marchas exploratorias y reuniones de con juntas de vecinos y clubes deportivos.



Consejeros:

Alcalde (Presidente).

Director de Seguridad Pública, (Secretario Ejecutivo).

Encargado Comunal de Seguridad Pública.

Carabineros de Chile.

Policía de Investigaciones (PDI).

Ministerio Público (Fiscalía).

Cosoc (Consejo de la Sociedad Civil).

Gobierno Regional.

Delegación Presidencial.

Bomberos de Chile.

Sename.

Senda Previene.

SAG (Servicio Agrícola y Ganadero).

Gendarmería.

Consejo Municipal (2 representantes).

Dideco.

Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Dirección de Rentas y Fiscalización.

Dirección de Turismo.

Cámara de Comercio.

Cámara de Turismo.

Departamento de Salud.

Capitanía de Puerto.



Es una fuente de financiamiento y apoyo a la comunidad que facilita el Ministerio del Interior, a través del equipo de la División de Municipalidades de la Subdere, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal. Sus principales fines son:

1. Colaborar en la generación de empleo
2. Mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

Este programa busca contribuir a una mejor política social para combatir la pobreza a través de una economía dinámica que genera empleos dignos.

Los recursos del programa se destinan principalmente a obras del tipo construcción, reparación, mejoramiento, conservación, ampliación o reposición de:

- Servicios higiénicos.
- Sedes sociales.
- Canchas deportivas y gimnasios municipales.
- Pavimentación de calles, pasaje y aceras.
- Electrificación y alumbrado público.
- Muros de contención.
- Áreas verdes, plazas y juegos infantiles.
- Edificios municipales.
- Adquisición y reposición de equipos electrónicos, garitas camineras, etc.
- Sistemas particulares de captación de agua.
- Entre otros.

● Proyectos Subdere 2022 Municipalidad de Las Cabras:

	NOMBRE INICIATIVA	MONTOE	TAPA
1	SPD AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN	\$ 74.999.999	Evaluación técnica
2	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE LAS CABRAS	\$ 44.400.000	En Ejecución
3	MEJORAMIENTO ESTADIO CLUB DEPORTIVO LOS AROMOS	\$ 74.900.000	En Ejecución
4	MEJORAMIENTO PLAZUELA VILLA EL MIRADOR	\$ 33.060.475	En Ejecución
5	REPOSICIÓN DE CIERRE PERIMETRAL Y GRADERÍAS ESTADIO JUNTA DE VECINOS, LLAVERÍA EL DURAZNO	\$ 74.990.000	En Ejecución
6	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA FRAY ANDRESITO	\$ 253.545.268	En Ejecución
7	REPOSICIÓN SEDE CLUB ADULTO MAYOR NANITA SILVA, EL MANZANO	\$ 74.990.000	En licitación
	TOTAL INVERSIÓN SUBDERE	\$630.885.742	

• Fondo Regional de Iniciativa Local – Gobierno Regional de O’higgins



El Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional financia proyectos de infraestructura que incluya equipamiento y equipos, postulados por las municipalidades de la Región, cuyo monto inferior no supere la suma de 3000 UTM del año presupuestario (a enero del año en curso).

PROYECTOS SUBDERE 2022 MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS:

	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	ETAPA
1	INSTALACIÓN DE RESALTOS Y CRUCES INTELIGENTES VARIOS SECTORES, LAS CABRAS	\$ 101.892.023	En ejecución
2	MEJORAMIENTO COMPLEJO CLUB DEPORTIVO CABAÑA BLANCA.	\$ 101.005.439	En Ejecución
3	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EL MANZANO	\$ 101.848.762	En Ejecución
4	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO POBLACIÓN SOR TERESA DE COCALÁN	\$ 119.385.305	En Ejecución
5	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO JUNTA DE VECINOS EL ALTO DE VALDEBENITO	\$ 119.997.565	En Ejecución
6	MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO FERROVIARIO	\$ 111.894.483	En Ejecución
7	CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y GRADERÍAS CLUB DE TENIS LAS CABRAS	\$ 135.998.124	En Ejecución
8	MEJORAMIENTO CAMARINES Y RECINTO ESTADIO MUNICIPAL LAS CABRAS	\$ 135.967.065	En Ejecución
9	ADQUISICIÓN MATERIALES PAVIMENTACIÓN CALLE LAS LOMAS, LLALLAUQUÉN	\$ 127.101.518	Ejecutado
TOTAL INVERSIÓN GOBIERNO REGIONAL		\$1.055.090.284	

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Gobierno Regional de O’higgins:



Objetivo:

Fortalecer la capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales en materias de inversión pública regional, administrar, controlar y efectuar seguimiento sobre la ejecución financiera de los presupuestos de inversión regional y elaborar y sistematizar información relevante para la toma de decisiones de la autoridad.

Funciones:

1. Fortalecer la capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales en materias de inversión pública regional;
2. Administrar, controlar y efectuar seguimiento sobre la ejecución financiera de los presupuestos de inversión regional (FNDR);
3. Elaborar y sistematizar información relevante para la toma de decisiones de la autoridad central;
4. Velar por la correcta ejecución de los presupuestos asignados a los Gobiernos Regionales, de conformidad a las disposiciones y glosas establecidas en la ley de Presupuestos del Sector Público, y
5. Proponer modificaciones y mecanismos que flexibilicen el uso de los recursos del FNDR, de acuerdo a los requerimientos de los Gobiernos Regionales y a las políticas de inversión que SUBDERE propicie.

- Proyectos FNDR 2022 Municipalidad de Las Cabras:

	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	ETAPA
1	ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA	\$ 77.231.000	Ejecutado
2	ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL AÑOS 2021 - 2025 COMUNA DE LAS CABRAS	\$ 39.950.000	En Ejecución
	TOTAL INVERSIÓN	\$ 117.181.000	





Entrega camión tolva adjudicado como proyecto FNDR

- Fondo Dirección de Educación Pública – Ministerio de Educación



Proyectos de Conservación de Infraestructura año 2022, para iniciativas que tuvieron elegibilidad durante el año 2021, de establecimientos educacionales dependientes de las municipalidades y Corporaciones Municipales del país, regidos por el decreto con fuerza de Ley N°2 , de 1998 del Ministerio de Educación y de Liceos de administración delegada regidos por el decreto Ley N°3.166, de 1980, en el marco del programa de Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública.

● Proyectos DEP 2022 Municipalidad de Las Cabras:

	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	ETAPA
1	Proyecto infraestructura para Escuela República de Grecia	\$ 107.087.431	Adjudicación
2	Conservación Escuela Santa Eugenia sector La Cebada, Las Cabras	\$196.385.031	Adjudicación
3	Infraestructura proyecto de urgencia para establecimiento educacional Escuela Los Quillayes	\$ 107.960.876	Licitación
	TOTAL INVERSIÓN	\$ 411.433.338	

● Planes Tenencia Responsable de Mascotas – Subsecretaría de Desarrollo Regional

La Subsecretaría de Desarrollo Regional ha llamado a concursar en diversas iniciativas orientadas a la tenencia responsable de mascotas; durante el período 2022 se ejecutaron y gestionaron los siguientes proyectos:



	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	ETAPA
1	PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO (PVET) 2022	\$ 7.500.000	En Ejecución
2	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA	\$ 15.987.650	En Ejecución
	TOTAL INVERSIÓN	\$ 23.487.650	

- Agencia de Sostenibilidad Energética - Ministerio de Energía – Ministerio Medio Ambiente

	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	ETAPA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Proyecto un Nuevo Calor	\$ 40.000.003	Ejecutado	Agencia de Sostenibilidad Energética
2	Proyecto un Nuevo Calor	\$ 61.165.679	Ejecutado	Municipalidad de Las Cabras
3	Proyecto un Nuevo Calor	\$ 26.733.196	Ejecutado	Privados
4	Proyecto 3er Concurso de Comunidad Energética	\$ 9.999.908	Aprobado	Agencia de Sostenibilidad Energética
5	Proyecto 3er Concurso de Comunidad Energética	\$ 6.061.455	Aprobado	Coopecumo
6	Asesoría 2º Sello Comuna Energética	\$ 2.000.000	Aprobado	Agencia de Sostenibilidad Energética
7	Concurso Incubadora de Proyectos Locales de Energía Sostenible	\$ 10.000.000	Aprobado	Agencia de Sostenibilidad Energética
8	Fondo Para El Reciclaje 2022 Exequiel Estay, "Avanzando Hacia Una Comuna Sostenible"	\$ 11.000.000	Admisible	Ministerio de Medio Ambiente
	TOTAL INVERSIÓN GOBIERNO REGIONAL	\$ 23.487.650		

La Agencia de Sostenibilidad Energética es una fundación de derecho privado sin fines de lucro. Nuestra misión es promover, fortalecer y consolidar el uso eficiente y sostenible de la energía articulando a los actores relevantes, a nivel nacional e internacional, e implementando iniciativas público privadas en los distintos sectores de consumo energético, contribuyendo al desarrollo competitivo y sustentable del país.



Inauguración planta fotovoltaica proyecto nuevo calor

● FOSIS – SERCOTEC

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, es un servicio del Gobierno de Chile, creado el 26 de octubre de 1990. Cuenta con 16 direcciones regionales y 20 oficinas provinciales; y se relaciona con la Presidencia de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

El Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, es una corporación de derecho privado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, dedicada a apoyar a las micro y pequeñas empresas y a los emprendedores del país, para que se desarrollen y sean fuente de crecimiento para Chile y los chilenos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	ORGANIZACIÓN	APORTE INDAP	BENEFICIARIOS
SERCOTEC	Fondo de Desarrollo de Ferias Libres	Feria Las Pulgas Las Cabras	\$22.490.000	149
SERCOTEC	Fondo de Desarrollo de Ferias Libres	Feria Renacer El Manzano	\$8.886.364	50
MUNICIPALIDAD	Subvención Municipal	Feria Las Palmitas de Cocalán	\$881.580	25
TOTAL INVERSIÓN GOBIERNO REGIONAL			\$32.257.944	224

● INDAP - PRODESAL

Este programa busca aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los micro productores, a través de ventas al mercado que sirvan de complemento al ingreso total del hogar y, además, visibilizar sus necesidades frente a las instituciones y dar a conocer la oferta social disponible en el territorio, con el fin de facilitar el encuentro entre estas instituciones y los usuarios de INDAP.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	BENEFICIOS	APORTE INDAP	APORTE PROPIO	TOTAL
INDAP	PPSRF	8	\$6.587.500	\$3.265.972	\$9.853.472
INDAP	PROM - PRI	25	\$30.400.561	\$30.400.561	\$34.876.122
INDAP	FOA	246	\$28.290.000	\$769.757	\$29.059.757
INDAP	IFP	57	\$54.543.874	\$7.776.191	\$62.320.065
INDAP	BONO EMERGENCIA NEMATODO	3	\$857.500	-	\$857.500
INDAP	SIEMBRA POR CHILE-BIOABONO	15	\$1.645.000	-	\$1.645.000
INDAP	SIEMBRA POR CHILE - UREA	99	\$17.310.000	-	\$17.310.000
INDAP	SIRSD	10	\$2.768.091	-	\$2.768.091
INDAP	BONO EMERGENCIA APÍCOLA	13	\$1.600.000	-	\$1.600.000
TOTAL		476	\$144.002.526	\$16.287.481	\$160.290.007

RESUMEN DE AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MAS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

A continuación, se presenta el resumen de las auditorías, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

• Observaciones de la Contraloría General de la República

Durante el año 2022, la Contraloría General de la República no realizó observaciones relevantes, en cumplimiento de sus funciones propias relacionadas con la administración municipal. **NO HAY AUDITORIAS POR PARTE DE CONTRALORÍA**



● Resumen de Auditorías

Las auditorías realizadas por la Dirección de Control Municipal fueron durante 2022 fueron:

- Arqueos de caja mensuales.
- Auditoría a conciliaciones bancarias.
- Auditoría a teletrabajo en periodo de emergencia sanitaria.
- Auditoría a compras covid.
- Auditoría a farmacia y bodega CESFAM.
- Auditoría a permisos de circulación.
- Auditoría a becas de conectividad.
- Auditoría a documentos contables.
- Auditoría a viáticos.
- Auditoría a proyectos FONDEVE.
- Auditoría a inventario municipal.
- Auditoría a horas extra.
- Auditoría a ley del lobby.
- Auditoría a bienes.
- Auditoría a ley SEP.

Otras Funciones de Control Municipal durante 2022:

- Revisión de legalidad de documentos contables.
- Revisión de contrataciones directas y bases de licitación a través del mercado público.

● Resoluciones del Consejo para la Transparencia

Rol del Caso	Tipo	Materia	Fecha Ingreso a CPLT	Reclamante	Decisión CPLT
C7703-22	AMPARO	Solicita información relativa al proceso de desvinculación de los ex funcionarios Guido Acuña y Javier Núñez.	16.08.2022	Cecilia Agurto Diaz	Acoge amparo
C3786-22	AMPARO	La desagregación de los pasivos consignados en la cuenta de Administración de Fondos para la municipalidad de Las Cabras	16.05.2022	Valentina Cariaga Cerda	Acoge amparo

Durante el año 2022, se recibieron un total de **2 amparos**, interpuestos por los ciudadanos ante el Consejo para la Transparencia, por su inconformidad a la respuesta entregada por el municipio. Las resoluciones a estos diferentes procedimientos se clasificaron de la siguiente manera:

Investigaciones sumarias y sumarios administrativos internos año 2021

N°	Decreto	Tipo	Fiscal	Materia	Propuesta	Decreto	Resolución
1	162	Investigación Sumaria	Alex Salinas Araneda	Tendiente a verificar la existencia de los hechos denunciados de manera verbal por el Concejal Gonzalo Rubio Fuenzalida, en sesión de Concejo de fecha 12 de enero de 2022, por presuntos abusos laborales y/o sexuales en el Departamento de Educación Municipal; y así como la individualización de los responsables y su participación.	Sobreseimiento definitivo	1984/2022	Cerrado
2	268	Sumario Administrativo	Texia Carolina Zeballos Droguett	Tendiente a determinar las presuntas responsabilidades administrativas del o los funcionarios DAEM, por suscripción extemporánea de convenio de desempeño entre el Departamento de Educación Municipal y Directora del Establecimiento Romilio Arellano Troncoso.	-	-	Abierto
3	361	Investigación Sumaria	Texia Carolina Zeballos Droguett	Tendiente a determinar la existencia de los hechos denunciados y eventuales responsabilidades administrativas del o los funcionarios de la Dirección de Turismo, ante denuncia de doña Elizabeth Sáez Flores.	Sobreseimiento definitivo	1740/2022	Cerrado
4	362	Sumario Administrativo	Juan Pablo Alarcón Valenzuela	Tendiente a determinar las presuntas responsabilidades administrativas que pudiesen involucrar al personal de la DOM, por declaración de nulidad de derecho público de la notificación N°6/2017 de la Dirección de Obras Municipales.	-	-	Abierto
5	385	Sumario Administrativo	Alexis Quintanilla Bustos	Tendiente a determinar las presuntas responsabilidades administrativas del o los funcionarios del Departamento de Salud Municipal, referentes a los hechos de filtración de documentación personal denunciados por la funcionaria Priscila Briones Cortés.	-	-	Abierto
6	2558	Sumario Administrativo	Texia Carolina Zeballos Droguett	Reconocimiento de deuda DIMACOFI	-	-	Abierto
7	2582	Sumario Administrativo	Marina Fuentes Tobar	Tendiente a determinar las presuntas responsabilidades administrativas que pudiesen involucrar al personal del Departamento de Educación Municipal, en relación con causa Rol N° C-34-2022 caratulada "Omega Factory S.A. con Municipalidad de Las Cabras".	-	-	Abierto
8	2583	Sumario Administrativo	Gonzalo Pérez Palma	Tendiente a determinar las presuntas responsabilidades administrativas que pudiesen involucrar al personal de la Dirección de Turismo, en relación Riquelme Maldonado.	-	-	Abierto
9	2584	Sumario Administrativo	Juan Carlos Benavides Vargas	Tendiente a determinar las presuntas responsabilidades administrativas que pudiesen involucrar al personal de la Dirección de Obras Municipales, y que tengan relación con causa N°318-2022 caratulada "Servicios Eléctricos ELIOTEC Limitada con Municipalidad de Las Cabras".	-	-	Abierto
10	2585	Sumario Administrativo	Loreto Monardes Huppenbauer	Tendiente a determinar las presuntas responsabilidades administrativas que pudiesen involucrar al personal de la Dirección de Obras Municipales, y que tengan relación con causa Rol N°C-145-2021 caratulada "Muñoz con Municipalidad de Las Cabras".	-	-	Abierto

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN DE ESE TIPO DE ENTIDADES.

De acuerdo a lo señalado en la letra G del artículo 67 de la Ley Orgánica constitucional de municipalidades, se indican los convenios realizados en el período 2022.

• Convenios Celebrados

TURISMO:

1. Renovación de convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) entre el instituto de desarrollo Agropecuario región del Libertador General Bernardo O'higgins y la Ilustre Municipalidad de Las Cabras 2020-2023.
2. Convenio de colaboración instituto de desarrollo agropecuario región del libertador general bernardo O'higgins, Ilustre Municipalidad de Las Cabras y Agrícola Súper Limitada.
3. Convenio de colaboración y transferencia de fondos de ayuda de emergencia en el marco del programa "Siembra por Chile" entre la Subsecretaría de Agricultura y la Ilustre Municipalidad de Las Cabras.
4. Convenio de subvención de iniciativas para Espacios Culturales entre el Gobierno Regional de la región del Libertador General Bernardo O'higgins y la Municipalidad de Las Cabras.
5. Convenio de colaboración, ejecución de actividades y transferencia recursos Secretaría Regional Ministerial de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio del Libertador General B. O'higgins e Ilustre Municipalidad de Las Cabras.
6. Convenio de colaboración, ejecución de actividades y transferencia recursos Secretaría Regional Ministerial de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio del Libertador General B. O'higgins e Ilustre Municipalidad de Las Cabras.
7. Convenio centro de negocios SERCOTEC centro de negocios SERCOTEC San Fernando.

DIDECO:

1. Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento Omil (Comuna Categoría Intermedia), Servicio de Capacitación y Empleo (Sence) y Municipalidad De Las Cabras.
2. Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa Mujeres Jefas De Hogar", Di-

rección Regional Servicio Nacional de La Mujer y Equidad de Género y Municipalidad de Las Cabras.

3. Convenio Alianza Comunal, Agrícola Geoagro Limitada y Municipalidad de Las Cabras (Selección de Personal dando oportunidades a partícipes del programa Mujeres Jefas de Hogar).

4. Convenio Alianza Comunal, La Barrica y Municipalidad de Las Cabras (Selección de personal dando oportunidades a partícipes del programa Mujeres Jefas de Hogar).

5. Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a La Infancia Chile Crece Contigo "Fondo De Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil", Seremi Desarrollo Social y Familia y Municipalidad de Las Cabras.

6. Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a La Infancia Chile Crece Contigo "Programa Fortalecimiento Municipal", Seremi Desarrollo Social y Familia y Municipalidad de Las Cabras.

7. Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa "Centros Para Niños/as con cuidadores Principales Temporeros/as" (Escuela de Verano), Seremi Desarrollo Social y Familia y Municipalidad de Las Cabras.

8. Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa 4 a 7", Dirección Regional Servicio Nacional de La Mujer y Equidad de Género y Municipalidad de Las Cabras.

9. Convenio de Transferencia de Recursos "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales" (Rsh), Seremi Desarrollo Social y Familia y Municipalidad de Las Cabras.

10. Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Habitabilidad 2022", Seremi Desarrollo Social y Familia y Municipalidad de Las Cabras.

11. Convenio de Transferencia de Recursos "Modelo De Intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad - Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" (Vínculos Acompañamiento), Seremi Desarrollo Social y Familia y Municipalidad de Las Cabras.

12. Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridad y Oportunidades "Acompañamiento a La Trayectoria - Programa Eje/Municipal, Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más edad" (Vínculos eje), Seremi Desarrollo Social y Familia y Municipalidad De Las Cabras.

13. Convenio de Transferencia de Recursos "Modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad - Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" (Vínculos Acompañamiento), SEREMI.

MEDIOAMBIENTALES:

- Convenio con CONAF obtuvimos 700 árboles, en su mayoría especies nativas como Quillay, Peumo, Quebracho, Brachichito y Crespón, con lo que se realizó arborización en la zona urbana y rural de la comuna.

- Nuestro municipio celebró en el año 2022 convenios de colaboración con dos recicladores de bases: **Sr. Erick González** por el programa de reciclaje **"Aceite domiciliario"**, **Don Orlando Quintanilla Pérez**, quien apoyo en el programa de reciclaje de comercio y establecimientos turístico, más la recolección semanal de todos los puntos verdes de la comuna y la participación en el día del Cachivache. También se mantuvieron los convenios con; **CRISTORO, SOREPA y RENDERING**, en este último se renueva convenio para integrar a la comuna al programa **"Toma la sartén por el mango"** en cual, además son partícipes el **Ministerio de Medio**

Ambiente, ESSBIO y Rendering.



CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CFT O'HIGGINS

La Municipalidad Las Cabras representada por su Alcalde Juan Pablo Flores Astorga efectuó una nueva firma de colaboración a través de un convenio con el Centro de Formación Técnica (CFT) O'Higgins. Nuestro Alcalde, además de reafirmar el compromiso con la educación de las y los jóvenes de Las Cabras, el año pasado efectuó una petición que hoy se materializará con una mesa de trabajo que busca implementar la nueva carrera técnica "agrícola". Sumado a aquello las carreras técnicas ya existentes, tales como Enfermería, Administración de Empresas, Proyectos Eléctricos de Distribución, Educación Parvularia y Logística.



• MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Nombre de la Entidad: Ilustre Municipalidad De Las Cabras				
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO				
Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022				
Miles de Pesos				
	31/12/2022		31/12/2021	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO				
Cambio de Políticas Contables	-	0	-	0
Ajustes por Corrección de Errores	-		-	
Ajustes por Primera Adopción	-		-	
Otros Efectos Patrimoniales	-		-	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO				
Cambio de Políticas Contables	-	0	-	0
Ajustes por Corrección de Errores	-		-	
Ajustes por Primera Adopción	-		-	
Otros Efectos Patrimoniales	-		-	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		372,811		1,564,840
Resultado del Ejercicio		372,811		1,564,840
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		376,563		3,095,539
PATRIMONIO INICIAL		15,129,183		12,033,644
PATRIMONIO FINAL		15,505,746		15,129,183

FECHA: Abril 2023
 ROMAN DE LA CRUZ ESPINOZA
 Director Municipal de Planificación y Presupuesto

En el recuadro se aprecia la variación de patrimonio respecto al año 2021, la cual fue positiva en un 1.02%

GESTIÓN DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPALIDAD

De acuerdo a lo señalado en la letra I del artículo 67 de la Ley Orgánica constitucional de municipalidades, se indican las os indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de salud en el periodo 2022.

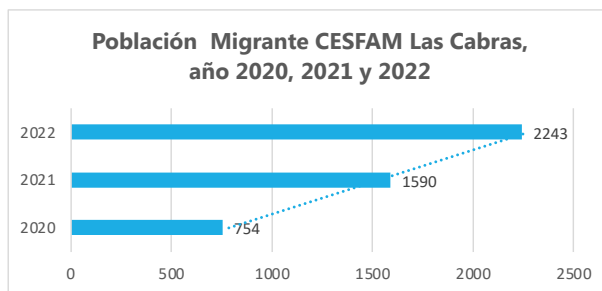
La cuenta Pública del Departamento de Salud Municipal de Las Cabras se basará en los ámbitos Financieros, Administrativos y Técnicos de las unidades de salud municipal, de esta manera esperamos informar a la Comunidad de Las Cabras sobre el desempeño de nuestra Gestión, evaluando avances y resultados de las acciones realizadas durante el año 2022.

La Atención Primaria de Salud en Las Cabras cuenta con una red de Establecimientos de salud destinados a ofrecer a sus usuarios una atención digna y de calidad centrada en las personas e integrando a la familia y la comunidad, a través de un Centro de Salud Familiar, ocho postas de salud rurales y una estación médico rural, las que son la puerta de entrada al Sistema Público de Salud.

• Población

El año 2022 del total de población comunal según CENSO 2017, el 94,3% corresponde a población inscrita en nuestro CESFAM y validada por FONASA a través del per cápita al mes de septiembre 2022. El año 2022 existió un aumento del 4.2% de usuarios respecto al año anterior, lo que equivale a 1.038 nuevos inscritos y validados por FONASA.

ETNIA	INSCRITA PERCÁPITA
Aymará	7
Mapuche	539
Quechua	3
TOTAL	549



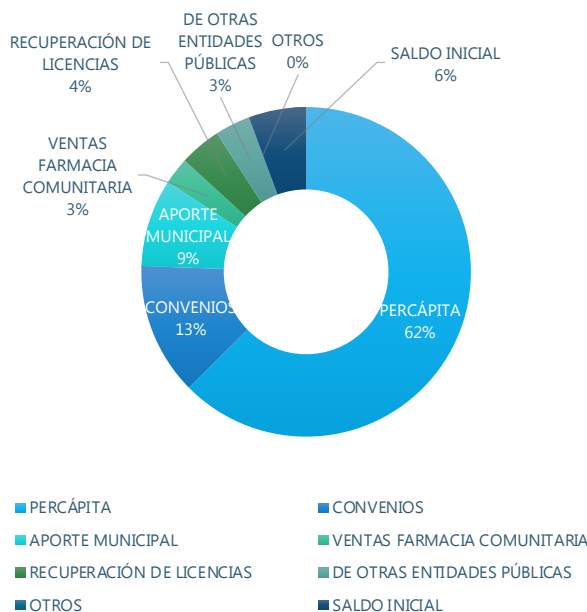
La presencia de pueblos originarios dentro de la comuna se encuentra representada mayoritariamente por la etnia mapuche y en menor número Aymará y Quechua, no aparecen datos de otras etnias. Estos pueblos corresponden al 2.24% de la población a nivel comunal. Es importante destacar que los datos obtenidos sobre las etnias se realizan a través de entrevista directa de acuerdo con la percepción de pertenencia que refiera de manera voluntaria el usuario entrevistado.

De igual modo durante los últimos años ha existido un aumento importante de la población migrante en nuestra comuna, del registro de per cápita 2022, se presentan las siguientes nacionalidades de origen:



● Ingresos

La Atención Primaria Municipal de nuestra comuna es heterogénea tanto en sus mecanismos y fuentes de financiamiento, como en su dependencia administrativa. El Departamento de Salud Municipal es el ente administrador de los recursos percibidos por las transferencias desde el Servicio de Salud, la SEREMI de Salud, MIDESO, aportes Municipales y Otras entidades. Las transferencias desde el servicio de Salud hacia la Atención Primaria de Salud Municipal se subdividen en dos mecanismos de pago y glosas específicas: un porcentaje se transfiere vía per cápita, y la otra vía Programas de Reforzamiento. **También se destaca el aumento del aporte municipal para el año en aproximadamente \$15.000.000 para aumentar la jornada a funcionarios que ejercían una jornada parcial.**



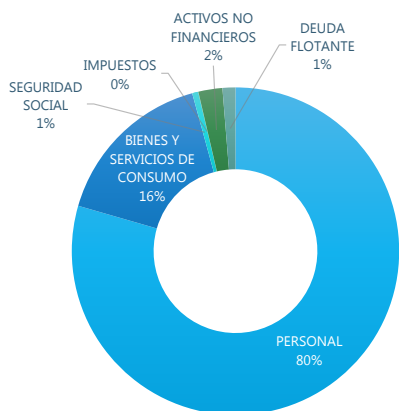
Los ingresos percibidos para el año 2022 son los siguientes:

INGRESOS	
PERCÁPITA	\$ 3.952.739.784
CONVENIOS	\$ 818.835.378
APORTE MUNICIPAL	\$ 543.016.023
VENTAS FARMACIA COMUNITARIA	\$ 166.879.520
RECUPERACIÓN DE LICENCIAS	\$ 259.368.149
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 213.923.423
OTROS	\$ 3.438.060
SALDO INICIAL	\$ 356.562.270
TOTALES	\$ 6.314.762.607

• Gastos

Durante el año 2022 el total de los egresos ejecutados fueron por \$5.937.951.837 destacando el gasto en personal con 80% del total ejecutado y los gastos en bienes, servicios y otros con un 20%. La deuda, que corresponde a pagos pendientes del último trimestre del año 2021 fue pagada con el saldo inicial de caja durante el primer trimestre de año 2022.

Los Egresos ejecutados durante el ejercicio del año 2022 son los siguientes:



GASTOS	
PERSONAL	\$ 4.718.801.617
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 966.046.826
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 35.175.570
IMPUESTOS	\$ 1476.760
ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 140.762.257
DEUDA FLOTANTE	\$ 75.688.807
TOTAL	\$ 5.937.951.837

- PERSONAL
- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
- SEGURIDAD SOCIAL
- IMPUESTOS
- ACTIVOS NO FINANCIEROS
- DEUDA FLOTANTE

• Prestaciones de Salud

Corresponde a las prestaciones necesarias que se requieren para el tratamiento o diagnóstico de una determinada patología.

Durante el año 2022 las prestaciones de salud se reactivaron en su totalidad, cumpliendo con los lineamientos ministeriales, logrando alcanzar metas sanitarias en su totalidad.

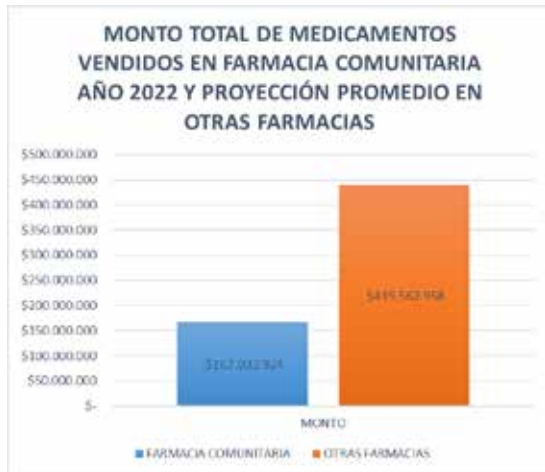


Actividades de Salud Presenciales Consolidado Comuna Las Cabras - Período: Enero a Diciembre 2022	
PRESTACIÓN	CANTIDAD
CONTROLES	28.639
CONSULTAS	33.369
VISITAS DOMICILIARES	6.376
CONSEJERIAS DE SALUD	1.267
PROMOCIÓN	145
ODONTOLÓGICOS	14.130
TOTAL	83.926

• Farmacia Comunitaria

Durante el año 2022 se continuó prestando el servicio a la comunidad de la "Farmacia Comunitaria". Se ha aumentado la canasta de medicamentos disponibles a nuestros usuarios y las ventas durante el 2022 ascendieron a un monto aproximado de **\$167.000.000.-**

A continuación, el gráfico muestra el total de medicamentos vendidos en la farmacia comunitaria en 2022 y lo compara con lo que hubiesen pagado nuestros vecinos en otras farmacias, donde según estimaciones el ahorro es de un 62%.



• Habilitación Plataforma Mi Historial Clínico

Mi HC es una aplicación de la plataforma AVIS, que permite entre otras muchas funciones acceder de manera remota a la toma de hora para morbilidad médica en el CESFAM Las Cabras, todo esto accediendo sólo con Clave Única del usuario, siempre y cuando se encuentre inscrito en CESFAM Las Cabras, de manera gratuita de cualquier parte de la comuna, sólo con un móvil y acceso a internet. Esta aplicación comenzó a estar operativa en mayo del 2022, entregando un total de 4.117 daciones de horas durante el año 2022, también permite acceder a los medicamentos, vacunas, instructivos para exámenes etc. facilitando y acercando el acceso a salud de toda nuestra comunidad.



• Ampliación Posta Rural El Carmen

Esta ampliación está enmarcada dentro del Proyecto de Ampliación de Postas Rurales de toda la comuna, el cual, está diseñado por etapas, donde Posta El Carmen fue la primera de 5 postas en ser ampliada, Santa Inés, Llavería, Cocalán y Llallauquén están proyectadas para el año 2023. Estas ampliaciones van de la mano con el aumento de profesionales en todas las postas de salud, donde es digno de destacar que existe un médico en cada posta rural, los cinco días de la semana.

La obra de aproximadamente 58m² incluye tres boxes de atención, un baño y un comedor para las funcionarias y funcionarios. Todo esto en beneficio a la localidad y a entera disposición de la comuna.



• Tarde de Cuidado a Cuidadores y Apoyo en Creación de Organización “Yo Cuido 24/7”.

Durante el año 2019, se realizó la primera versión de esta actividad, que nació desde el equipo de salud, para dar un momento de esparcimiento, entrega de herramientas e intercambio de experiencia a todos los cuidadores de personas con dependencia severa de la comuna. Cuidadores que muchas veces se encuentran solos, sin muchas redes de apoyo y entregando sus cuidados y atenciones a sus personas a cargo, la experiencia fue tan enriquecedora que de vuelta de Pandemia se propuso retomar esta iniciativa, la

que fue muy bien recibida, a tal punto que fue la instancia propicia para dar el inicio a la conformación de la agrupación de cuidadores de personas con dependencia severa, conformada en noviembre 2022, cuyo fin es apoyar tanto a cuidadores como a las personas en condiciones de dependencia severa.



• Centro De Rehabilitación Rural El Manzano

Con el objetivo de acercar la rehabilitación física a las zonas rurales, se creó el centro de rehabilitación rural en la localidad de el manzano y facilitar el acceso a la atención de salud en otro ámbito



• Nueva Farmacia Cesfam Las Cabras

Con afán de seguir mejorando la infraestructura y tener espacios adecuados para el funcionamiento hemos construido una farmacia que cuente con las características técnicas que pase formalmente de “botica” a farmacia Hemos construido una farmacia que cumpla con la normativa técnica.



• Audiómetro y Cámara Silente

Gracias al convenio de colaboración vigente entre la Universidad Gabriela Mistral y nuestro Departamento de Salud, se adquirió una cámara silente y un audiómetro, además nuestro departamento de salud contrató a una fonoaudióloga para la realización de audiometrías.



• Concurso "Tu Salud, Tu Logo"

Niños y niñas de la escuela de La Cebada, Cocalán y Palmería participaron en "tu salud, tu logo"

Las postas de salud rural de nuestra comuna no cuentan con un logo que las identifique, es por esta razón que ya comenzó el concurso "Tu salud, tu logo". Una forma de integrar a las escuelas rurales de Las Cabras y gracias a ellas generar identidad, vinculación, territorialidad y participación en una localidad específica.



● Programas de Salud Relevantes

PROGRAMA DE SALUD INFANTIL

El Programa Nacional de Salud de la infancia tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida. Este Programa se desarrolla a través de la Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales, el cual integra una gama de prestaciones, las cuales son desarrolladas en su conjunto con diferentes áreas programáticas del Ministerio de Salud, que poseen dentro de su oferta programática áreas vinculadas a la salud integral infantil en el Marco del Sistema de Protección a la Primera Infancia, Modelo de Salud Familiar y Comunitaria y Gestión Hospitalaria, pretende entregar atención de calidad a la población infantil y sus familias.

Prestaciones Programa de salud del niño.

1. Control de salud del niño sano, Médico – Enfermera
2. Evaluación del desarrollo psicomotor, Enfermera
3. Control de malnutrición, Nutricionista
4. Consulta de lactancia materna, Matrona – Enfermera – Nutricionista-Médico
5. Evaluación a grupos de riesgo, Enfermera – Terapeuta Ocupacional –Educadora de Párvulos – Nutricionista.
6. Consulta nutricional, Nutricionista
7. Consulta de morbilidad, Médico
8. Control de enfermedades crónicas, Médico – Kinesiólogo
9. Consulta por déficit del desarrollo psicomotor Enfermera - Terapeuta Ocupacional y Educadora de Párvulos
10. Consulta kinésica, Kinesiólogo
11. Consulta de salud mental, Psicólogo
12. Programa Nacional de Inmunización, Enfermera – TENS
13. Programa Nacional de Alimentación Complementaria, Nutricionista – TENS
14. Visita Domiciliaria Integral, Médico - Enfermera – Terapeuta Ocupacional – Nutricionista- Matrona – Kinesiólogo.
15. Consejerías, Médico- Enfermera- Matrona- Nutricionista- Asistente Social- Psicólogo- Kinesiólogo-Terapeuta Ocupacional
16. Educación grupal, Médico – Enfermera – Nutricionista - Odontólogo - Kinesiólogo – Psicóloga -Terapeuta Ocupacional

PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES (PNI).

El Programa Nacional de Inmunizaciones posee un enfoque integral y tiene como objetivo prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenibles, a lo largo de todo el ciclo vital

- Vacuna Hexavalente 2,4 y 6 meses, refuerzo a los 18 meses
- Vacuna Neumocócica conjugada 2 y 4 meses. Refuerzo a los 6 meses en prematuros
- Vacuna Neumocócica conjugada 12 meses
- Vacuna anti meningocócica 12 meses 1ª dosis Tres vírica 12 meses

- Vacuna Hepatitis A 18 meses 1ª dosis de Varicela 18 meses
- Vacuna fiebre amarilla 18 meses *exclusiva para isla de pascua.
- 2ª dosis vacuna Tres vírica 36 meses
- 2ª dosis vacuna Varicela 36 meses
- Vacuna dTpa 1º básico 1ª dosis Vacuna VPH 4to. Básico 2ª dosis Vacuna VPH 5to. Básico
- Vacuna dTpa 8º Básico Neumocócica polisacárida Adultos Mayores de 65 y más años.
- Vacuna dTpa Embarazadas desde las 28 semanas de gestación
- Vacuna anti influenza Campaña obligatoria para la población de riesgo
- Vacuna Sars-cov (Sinovac, Pfizer adulto, Pfizer pediátrica, Pfizer Bivalente) Campaña según calendario emitido por MINSAL, sin obligatoriedad.
- Respecto a la vacunación contra Sars-cov, estas están sujetas a calendarios ministeriales, último lineamiento emitido contempla vacunación anual con vacuna Bivalente del laboratorio Pfizer. Quedando sujeto a posibilidades de cambios desde nivel central (incorporación de nuevas vacunas o dosis).

Otras vacunas

- Toxoide DT0,1 y 7 meses post exposición
- Antirrábica 0, 3, 7, 14, 28 días post exposición.

Escuela de Santa Inés

Viernes 27 de Mayo

14:15 hrs - 17:00 hrs

OPERATIVO DE VACUNACIÓN

"COVID - INFLUENZA"

PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL ADOLESCENTES Y JÓVENES

El Programa Nacional de Salud Integral del Adolescente permite evaluar es estado de salud, así como el crecimiento y normal desarrollo, identificar conductas de riesgo, de protección y problemas de salud, en el adolescente en el adolescente a fin de intervenir en forma oportuna, integrada e integral con enfoque anticipatorio y participativo.

Nuestro CESFAM cuenta con una población inscrita validada a septiembre 2022 de 1734 adolescentes de 10-14 años y de 1566 adolescentes de 15-19 años, representando a un 12.3% de la población total que se atiende en el CESFAM.

PROGRAMA DE SALUD DE LA MUJER

El Programa de salud de la Mujer, es un programa que está enfocado en la atención integral, personalizada, continua y oportuna, que es entregada a la mujer y su familia durante todo el ciclo vital, con un enfoque de riesgo que contemple la pesquisa, promoción, prevención, rehabilitación y autocuidado de la salud. Sus objetivos fundamentales son fomentar la mantención de las condiciones biológicas, psicoafectivas y sociales de la población femenina, prevenir la aparición de afecciones que alteran la salud de la mujer, a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital, orientando a la mujer su pareja y familia para el ejercicio de una paternidad y sexualidad responsable además de promover que la mujer y su familia se incorporen en actividades de promoción, fomento de la salud mejorando de esta forma su calidad de vida.

El Programa de la mujer en el CESFAM Las Cabras cuenta con su respectiva cartera de servicios a la cual pueden acceder las usuarias y usuarios de la comuna. Estas acciones que a continuación se detallan abarcan tantas actividades de promoción, prevención, recuperación y mantención de la salud preferentemente, siendo esta de conocimiento público.

PROGRAMA DE SALUD DEL ADULTO MAYOR

El envejecimiento poblacional ha repercutido en todos los ámbitos de la sociedad en el mundo. A nivel nacional, se cuenta ya con dos y medio millones de personas adultas mayores lo que representa el 12,9 % de la población total. Nuestra comuna posee a marzo de 2022 una población del 21,5% de personas mayores del total de habitantes. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda medir la salud de este grupo de personas en términos de pérdida de funcionalidad (WHO, 1999; OMS, Instituto de Migración y Servicios Sociales, 2001), siendo la funcionalidad el indicador de salud más relevante de este grupo etario, en donde la mantención y mejoría de esta tiene gran impacto en el estado de salud y calidad de vida de las personas adultas mayores. Chile cuenta con un Sistema de Salud basado en Atención Primaria, con un Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y comunitario cuyos principios orientan el quehacer de los equipos de salud en la red asistencial, desde la promoción hasta la rehabilitación. En el Sistema de Salud público se atiende al 92% de las personas adultas mayores. (Ministerio de Desarrollo Social, 2009).

La principal preocupación de este grupo de personas y sus familias en relación al envejecimiento es la salud y en forma especial evitar la dependencia, entendida como una causa fundamental de sufrimiento y de la mala auto-percepción de salud. Por lo tanto, uno de los objetivos de las políticas públicas para personas adultas mayores debe orientarse a aumentar los años libres de discapacidad (ONU. 2002; Marín y otros, 2004). El irreversible fenómeno del envejecimiento poblacional y los avances de la geriatría, han llevado a la creación de un enfoque anticipatorio y preventivo, basado en la mantención de la funcionalidad. Dicho de otra manera, antes que se instale el daño. Esto ha llevado a que el Ministerio de Salud haya instalado, ya hace una década, la medición de la funcionalidad como un examen universal: Examen de Medicina Preventiva del

Adulto Mayor (EMPAM), promoviendo el envejecimiento saludable.

A partir de esta medición, donde cada adulto mayor, es clasificado según riesgo de perder la funcionalidad, se implementan acciones, netamente preventivas, de tratamiento o rehabilitadoras. Acciones que pueden referirse al riesgo cardiovascular, a la salud mental o al ámbito osteoarticular. Crucial para las personas mayores es contar con buenas redes de apoyo. No siempre se da esto. Y aquí también es necesario detectar los riesgos de una débil red de apoyo o simplemente la existencia de maltrato. Es así como el Programa del Adulto Mayor tiene como visión que las personas mayores permanezcan autónomas y autovalentes por el mayor tiempo posible y que sus problemas de salud sean resueltos en forma oportuna con calidad en la atención, asegurando de este modo una buena calidad de vida.

La mayoría de nuestros pacientes adultos mayores pertenecen al Programa Cardiovascular ya que tienen enfermedades crónicas como la Diabetes Mellitus, la Hipertensión y la Dislipidemia, tienen controles con profesionales como el médico, enfermera, nutricionista y kinesiólogo.



PROGRAMA DE SALUD MENTAL

El Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria sitúa en el centro al usuario, asimismo es un modelo de relación de los miembros de los equipos de salud del sistema sanitario con las personas, sus familias y la comunidad de un territorio, en el que se pone a las personas en el centro de la toma de decisión, se les reconoce como integrantes de un sistema sociocultural diverso y complejo, donde sus miembros son activos en el cuidado de su salud y el sistema de salud se organiza en función de las necesidades de los usuarios, orientándose a buscar el mejor estado de bienestar posible, a través de una atención de salud integral, oportuna, de alta calidad y resolutive, en toda la red de prestadores, la que además es social y culturalmente aceptada por la población.

El Modelo de Intervención de Salud Mental se basa en un Enfoque Comunitario, centrado en la relación del sujeto al interior de un contexto social, que define que las acciones de salud deben ser entregadas a la persona y su grupo primario de pertenencia de manera integral, es decir, resolviendo las necesidades en las dimensiones sociales, psicológicas y biológicas en forma amplia e integrada, continua y permanente, a lo largo del ciclo vital. En este sentido, se concibe al individuo como producto de múltiples sistemas organizativos, que se influyen entre sí y que son co-dependientes en su desarrollo, tales como, familia, comunidad, escuela, trabajo, grupo de pares y el entorno.

La atención en salud mental debe incorporar la relación del sujeto/familia con el mundo social al que pertenecen y por lo tanto debe darse en el contexto comunitario habitual en donde se desarrolla la vida de las personas, aprovechando los recursos disponibles, no apartándolas de sus redes naturales. Esto implica entre otros, la planificación y desarrollo de actividades fuera del establecimiento, de manera complementaria a aquellas que se hacen directamente en el Centro.

Se basa en un enfoque preventivo, que implica la incorporación de contenidos de prevención de salud mental en las acciones habituales de salud, con el fin de anticiparse a las consecuencias más negativas de la enfermedad y aportar a la difusión de estilos de vida más sanos y conductas de auto cuidado en la cual el individuo y su familia son capaces de tomar decisiones en lo concerniente a la protección en su salud. Además, el Modelo de Atención de Salud Mental se basa en un Enfoque de Redes, implica que la atención integral en salud mental y psiquiatría que las personas requieren se entrega a través de un conjunto de instancias que ofrecen diversos servicios, las que operan como un todo en forma coordinada y articulada. Las personas transitan por esas diversas instancias o servicios en forma fluida de acuerdo con las necesidades propias de su proceso salud – enfermedad.

El objetivo del Programa de Atención Integral de salud Mental es contribuir a mejorar la atención de salud mental de los usuarios de la Atención Primaria de Salud en las Redes Asistenciales, favoreciendo la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que se entrega en los establecimientos de Atención Primaria de Salud en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación, con un Enfoque de Salud Familiar y Comunitario, logrando un aumento paulatino de la resolutivez y disminuyendo tiempos de espera para la especialidad.

PROGRAMA DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA

El Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa, está dirigido a todas aquellas personas que sufran algún grado de dependencia severa: física, psíquica o multidéficit, según índice de Barthel; y a preparar a las familias que cuidan a este tipo de pacientes, entregando acciones de salud integrales, cercanas y con énfasis en la persona, su familia y entorno; considerando aspectos curativos, preventivos y promocionales con enfoque familiar y de satisfacción usuaria, para mejorar así, su calidad de vida.

El objetivo del Programa es otorgar a la persona con dependencia severa, cuidador y familia, una atención integral en su domicilio en el ámbito físico emocional y social mejorando así, su calidad de vida y potenciando su recuperación y rehabilitación.

GESTIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN MUNICIPALIDAD

El Departamento de Administración de Educación de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras tiene como función principal optimizar los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y tecnológicos para crear condiciones óptimas de desempeño de los establecimientos educacionales en la búsqueda del mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.

Su misión fundamental es: Pro-curar que en todos los colegios municipalizados de la comuna se otorgue a los alumnos y alumnas una educación de calidad, considerando integralmente los aspectos valóricos y académicos, cautelando que estos respondan al Marco Curricular Nacional y a los requerimientos de los propios alumnos y sus grupos familiares, con el fin de entregar personas capacitadas para enfrentar con éxito los desafíos de una prosecución de estudios o la integración a la vida laboral. Dentro del contexto del retorno a la presencialidad originada por dos años de clases remotas debido a la pandemia COVID-19 el Departamento de Administración de Educación Municipal se vio enfrentado a impulsar medidas que permitió un retorno saludable y seguro a las unidades educativas, con acciones tales como: Vigilar que la escuela contaran con acceso a una cantidad suficiente de agua para el lavado de manos, la higiene personal y la limpieza y desinfección de espacios; Monitoreo de la higiene alimentaria para lo cual fue necesario ventilar espacios como comedores, limitar el aforo de personas y distribuir el mobiliario para mantener la sana distancia. Así como también se establecieron la periodicidad y horarios en los que se llevó a cabo las tareas de limpieza y desinfección de las escuelas y Liceo con el fin de establecer una rutina y garantizar la protección para todas las comunidades educativas. La meta propuesta fue avanzar con toda la comunidad escolar, tanto en el acompañamiento académico como emocional a través de diferentes estrategias tales como acompañamiento de docentes especialistas del equipo PIE, dupla psicosocial, realización de clase virtuales, entrega de guías de aprendizaje, apoyo desde el área de convivencia escolar, contratación de plataformas virtuales, entrega de canasta y operativos de salud.



ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	MATRÍCULA 2022
Escuela Vilma Aliaga	Llavería	315
Escuela Osvaldo Correa	Palmería	175
Escuela Los Aromos	Los Aromos	213
Escuela Constantino Micalvi	El Manzano	381
Escuela Romilio Arellano	Las Cabras	511
Escuela Maestro Jorge López	El Carmen	253
Escuela Santa Eugenia	La Cebada	40
Escuela República de Grecia	Llallauquén	301
Escuela Teniente Hernán Merino	El Estero	35
Colegio Inés de Suarez	Santa Inés	273
Colegio María Luisa Fabres Vergara	Los Quillayes	31
Escuela Palmería	Palmería	13
Escuela Valdebenito	Valdebenito	24
Liceo Francisco Antonio Encina	Las Cabras	926

● Matrícula

El sistema educativo comunal atiende a la población escolar de la comuna a través de 14 establecimientos educacionales municipalizados. Trece de ellos imparten educación básica y uno Educación Media Humanista Científica y Técnico Profesional. Existe además un hogar estudiantil que alberga alumnos con problemas de traslado, preferentemente de la Educación Media, pero de igual manera alumnos de Educación Básica de los cursos superiores.

De los establecimientos de Educación Básica, cinco de ellos integran un Microcentro Rural, cuyas características principales son: baja matrícula, atendidos por uno o dos docentes y alejados de los centros urbanos.

La matrícula año 2021 correspondiente a los cursos NT1 hasta octavo básico fue de 2.365 y de 910 alumnos de enseñanza media, llegando a los 3.275 alumnos, lo que nos permite plantear un repunte significativo en la matrícula comunal de 114 alumnos en relación al año anterior lo que reafirma la valoración positiva que tiene la comunidad para con el sistema educativo municipal.

● Aspectos Técnico Pedagógicos Relevantes Año 2022

El escenario que vivimos el año 2022 fue el retorno presencial en el 100% de los establecimientos educacionales de la comuna de Las Cabras, este proceso fue fortalecido por la implementación de protocolos de cuidado sanitario y también por el proceso de vacunación de menores de 18 años. De esta manera, las escuelas durante el año 2022 se conformaron como un espacio vital y seguro para la formación integral de nuestras alumnas y alumnos.

En este contexto, nuestro trabajo en el año académico 2022 se llevó a cabo de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- **Inicio del año escolar:** El inicio del año escolar para los estudiantes de la comuna de Las Cabras fue el día miércoles 02 de marzo del 2022, el cual fue difundido a todas las comunidades educativas municipales.
- **Presencialidad:** Considerando la importancia de la presencialidad en el desarrollo de los aprendizajes y el bienestar socioemocional de los estudiantes, para el mes de marzo de 2022 se retoma la asistencia presencial obligatoria de los alumnos y alumnas de acuerdo a indicaciones Ministeriales.
- **Jornada Escolar Completo:** A principio de año se autoriza a los establecimientos educacionales a tener la opción de flexibilizar la JEC con el fin de mitigar el impacto de la pandemia. Durante el segundo semestre se retoma la Jornada Escolar Completa de manera obligatoria para todos los establecimientos municipales de la comuna.
- **Plan de estudios:** El plan de estudios debe incluir todas las asignaturas del plan vigente. Las horas destinadas a cada asignatura podrán ser redistribuidas considerando el contexto de aprendizaje de este año y el diagnóstico integral de aprendizaje que realice cada establecimiento.
- **Diagnóstico Integral de Aprendizajes:** Durante el año 2022 el DIA permaneció vigente para apoyar a los establecimientos en conocer la situación de aprendizaje en la que se encuentran los y las estudiantes. Para ello, la Agencia de Calidad de la Educación puso a disposición de todo el sistema escolar una evaluación diagnóstica que permita planificar las flexibilizaciones curriculares pertinentes en base a evidencias y gestión de datos pedagógicos. Esta evaluación diagnóstica para 2022, se realizó en tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos del año escolar), monitoreo intermedio (a la mitad) y evaluación de cierre (finalizando el año 2022).
- **Priorización Curricular:** Se extiende la priorización curricular para 2022, con los mismos Objetivos de Aprendizajes, identificando aquellos objetivos imprescindibles, integradores y significativos. Lo que se espera con esto es que los establecimientos educacionales puedan planificar de manera tal que transiten a lo largo del año escolar 2022 hacia el currículum vigente.
- **Sistema de Alerta Temprano:** El Sistema de Alerta Temprana (SAT) siguió vigente, aportando información respecto al riesgo de deserción escolar de los estudiantes de 7° Básico a 4° medio, permitiendo a los equipos directivos y docentes planificar acciones de retención y compromiso escolar oportunas. El acceso al SAT se realiza a través de la plataforma Comunidad Escolar.
- **Asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales 2022:** Las nuevas Bases Curriculares se orientan a los nueve pueblos reconocidos por la Ley N° 19.253 - aymara, quechua, lickanantay, colla, diaguita, kawésqar, yagón, mapuche y rapa nui contribuyendo al rescate, la revitalización y fortalecimiento de las lenguas y culturas indígenas según la vitalidad lingüística de cada pueblo y al desarrollo de competencias interculturales en las y los estudiantes. Durante el año 2022, se impartió la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios para los niveles de 1° a 5° básico según en la escuela Vilma Aliaga Calderón.
- En este contexto surge la necesidad a nivel de gestión institucional por levantar información socioemocional y académico de los estudiantes en el contexto actual, esta información permitió decisiones informadas como institución.



• Mediciones Externas 2022

El principal propósito de las mediciones externas es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Durante el año 2022, se realizaron mediciones externas en los niveles de cuarto año básico y segundo año medio a través del SIMCE.

Cabe destacar que el SIMCE 2022 consideraba el currículum Nacional a pesar que por lineamientos del Ministerio de Educación durante los años 2020, 2021 y 2022 fue trabajar y abordar el currículum priorizado.

Los resultados del SIMCE 2022 se encontraran disponibles durante el año 2023, por lo tanto y de acuerdo a la Agencia de la Calidad de la Educación, los últimos resultados SIMCE en el nivel de cuarto año básico fue el año 2018, puesto que en el año 2019, 2020 y 2021 no se cuentan con resultados educativos por contexto de estallido social (2019) y crisis sanitaria COVID-19(2020 Y 2021).

• Evaluación Docente

De acuerdo a los datos presentados se podemos resaltar que no se registran docentes en nivel insatisfactorio además de la disminución de docentes básicos, lo que representa en forma clara el nivel profesional que están adquiriendo nuestros docentes, el cual debe repercutir positivamente en las prácticas pedagógicas y en la calidad de la educación que imparten a nuestros alumnos y alumnas.



* El proceso de evaluación docente 2022 fue suspendido por el congreso, debido a la alta demanda laboral que exigía el retorno a clases.

● Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño

La Ley 19.410 en su artículo N°16 establece que se debe considerar un conjunto de factores para la medición del desempeño de los establecimientos, que son los siguientes:

Efectividad: consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida.

Superación: corresponde a los diferenciales de logro educativo obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.

Iniciativa: obedece a la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.

Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.

Igualdad de oportunidades: que corresponde a la accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.

Integración y participación: de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.

Nuestro Sistema comunal cuenta con cuatro establecimientos que poseen el Reconocimiento de Excelencia Académica para el año 2022 y 2023, los cuales son:

- | | |
|--------------------------------|---|
| 1.- Escuela Santa Eugenia. | 2.- Escuela Palmería. |
| 2.- Colegio María Luisa Fabres | 5.- Escuela Contramaestre Constantino Micalvi |

● Área Social: Acompañamiento Integral a las Familias

El Departamento Social forma parte del Sistema Educativo comunal, cuyo objetivo es ejecutar acciones de asistencia y acompañamiento a los alumnos y sus familias, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante el desarrollo de las capacidades en un proceso de acompañamiento integral psicosocial. De esta manera con el retorno presencial de los alumnos a las salas de clases, el Departamento social durante el año 2022 adoptó un rol primordial, en cuanto a la retención y mantención de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.

Es por ello que esta Municipalidad a través del Departamento de Administración de Educación ha fomentado durante el año 2022 el área social DAEM cuya finalidad es articular, gestionar, orientar y coordinar tanto Beneficios Estatales como Programas Sociales dentro de La Política Nacional, para así, contribuir al desarrollo integral del proceso educativos y calidad de vida de los Estudiantes de nuestra comuna y sus familias.

Para ello contamos durante el año 2022 con diversos instrumentos y beneficios de los cuales destacamos:

Beca Transporte Escolar para Educación Superior: Este beneficio consiste en apoyar al estudiante de educación superior a través de un aporte económico de 3,8 U.F anuales abonados en dos pagos semestrales y es otorgada a estudiantes que cursen carreras con un mínimo de cuatro semestres (2 años) y hayan cumplido con los requisitos de postulación (plasmados en reglamento de becas municipales).

Cabe destacar que durante el año 2022 fueron beneficiados un total de 404 Estudiantes de Educación superior pertenecientes a nuestra comuna, si bien, en cada caso, su fin fue utilizado para el pago de otras herramientas para poder realizar de manera óptima sus estudios (como por ejemplo, pago de internet, fotocopias entre otras cosas), es decir, de libre disposición por efectos colaterales de la pandemia.

Beca Mérito Académico: Esta beca consiste en beneficiar a estudiantes que hayan obtenido los más altos rendimientos académicos de toda su generación (NEM) del Liceo Francisco Antonio Encina Armanet, siendo un aporte monetario de 10 U.F. anuales abonados en dos pagos semestrales de esta forma apoyar en la continuación sus estudios superiores, estos sean técnicos o profesionales, en una Institución reconocida y acreditada por el Ministerio de Educación, fuera o dentro de la región de O'Higgins. Cabe destacar que se la adjudica el estudiante que ha calificado según los requisitos que en cada caso fija el reglamento. En el año 2022 fueron becados 2 estudiantes.

Sumar además que, respecto al ítem relacionado a Educación Superior, el área social también se encarga de brindar apoyo y orientación respecto a los procesos de postulación y/o apelación de Beneficios Estatales y realización de informes sociales solicitados por estos mismos.

Beca Agrosúper: Beca proporcionada por Empresa Privada en colaboración con la Ilustre Municipalidad de Las Cabras. El 10 de junio del 2022 se realizó la entrega de un monto de \$100.000 de libre disposición que se refleja en la entrega de 1 beca para una alumna del colegio Carmen Ojeda Santander y 19 estudiantes destacados de Educación Básica de nuestros Establecimientos Educativos Municipales que continuaron

sus estudios en Nuestro Liceo Francisco Antonio Encina Armanet.



Programa Pro-Retención: Tiene como objetivo poder contribuir a garantizar la escolaridad de niños(as) y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad pertenecientes al sistema de Protección Social. Ésta acción es para estudiantes entre 7° año básico a 4° año medio de los Establecimientos Educacionales Municipales de nuestra comuna. Va dirigido a estudiantes que se encuentren embarazadas, son madres y padres, así como aquellos pertenecientes al Programa Puente /Chile Solidario y niños(as) y jóvenes que se encuentren bajo algún programa del Servicio Nacional del Menor (SENAME). Sin embargo, cabe señalar que los recursos destinados al apoyo del programa Pro Retención fueron utilizados en el apoyo, principalmente a través de asistentes sociales, del proceso académico para cada establecimiento educacional según sus necesidades.

Transporte Escolar: Este beneficio es para estudiantes de nuestros Establecimiento Educacionales de la comuna, tiene como objetivo fundamental mejorar la Asistencia Escolar de nuestros estudiantes. Durante el año 2022 un total de 1.960 estudiantes pertenecientes a la enseñanza básica y media fueron beneficiados con el transporte escolar gratuito, representando aproximadamente el 56,14% de matrícula comunal.

Suministro de Uniformes Escolares: El propósito de este beneficio, es poder contribuir a la equidad en el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, con el fin de reducir los niveles de deserción e inasistencias a clases presenciales, con esto, aportar al desarrollo integral en su proceso académico. Cabe señalar que el grupo beneficiados está focalizado en estudiantes pertenecientes al Programa Pro-Retención, Casos Sociales excepcionales y estudiantes que se encuentren en alguna situación de contingencia especial. Destacar que la entrega de uniformes escolares está regida por el reglamento de Procedimiento para la entrega de uniforme escolares, el cual especifica los requisitos necesarios para ser beneficiado.

Durante el año 2022 fueron beneficiarios de la entrega de uniforme escolar un total de 190 estudiantes pertenecientes a la enseñanza básica y media de los distintos establecimientos educacionales municipales de la comuna.

Apoyo a Estudiantes de Educación Superior: Orientación de Beneficios Estatales, Realización de Informes sociales a los estudiantes de educación Superior para renovar, postular y apelar a diversos apoyos estatales para la continuidad de estudios entre otras acciones.

● Programas Junaeb:

Beca Indígena: Es un aporte monetario de libre disposición, destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños, niñas y jóvenes con ascendencia indígena del país. El año 2022 se otorgaron un total 97 becas a estudiantes de enseñanza básica y media de la comuna.

Beca Presidente de la República: Beca de excelencia académica, tiene por objetivo beneficiar a estudiantes que cuenten con un rendimiento académico sobresaliente en lo que respecta a enseñanza Media y Educación Superior. Los requisitos que deben contar estos estudiantes son rendimiento académico sobresaliente y una situación económica vulnerable. El año 2022 se otorgaron un total de 117 becas a estudiantes de educación media de la comuna.

Programa de salud Prestaciones Médicas JUNAEB: Este Programa proporciona atención médica especializada a los estudiantes de nuestra comuna en el área de Otorrino, Columna y Oftalmología con el objetivo de prevenir y resolver problemas que puedan estar afectando la calidad de vida del estudiante y su acceso equitativo al sistema educacional. En el año 2022, siguiendo los protocolos sanitarios y cuidando la salud de cada estudiante y su familia.

A continuación se detalla cantidad de atenciones realizadas por área

- Otorrino 166 estudiantes
- Oftalmología 198 estudiantes
- Columna 150 estudiantes



Me Conecto Para Aprender: Este programa tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil, el cual incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año, a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país. El año 2022 se entregaron 303 PC a nivel comunal.



● Salas Cunas y Jardines Infantiles:

Asegurando igualdad de oportunidades educativas desde la primera infancia

Para la I. Municipalidad de Las Cabras, el acceso a la educación desde la primera infancia es una de sus focos principales, existiendo en la comuna 4 establecimientos administrados por el DAEM a través del Sistema Vía Transferencia a Terceros (VTF) 4 Salas Cunas y 2 Jardines Infantiles (Medio Menor) ubicados en diferentes localidades para dar atención a los niños menores de cinco años.

- Manzanitas Mágicas: El Manzano
- Ayelen: Llallauquén
- Llavería : Llavería
- Girasol: Las Cabras

Por otra parte, el Departamento de Educación tiene la responsabilidad de apoyar los Jardines Infantiles de Programas Alternativos, Laborales y CECI .Esto como una forma de aumentar la cobertura en estos niveles, los cuales en su mayoría funcionan al interior de los establecimientos educacionales.

Considerando ambos sistemas, la atención el año 2022 llega a 288 niños(as) desde el nivel de Sala Cuna y Jardín Infantil lo que nos permite asegurar la continuidad en el sistema.

Durante el año 2022 uno de nuestros principales Hitos fue el logro del reconocimiento oficial en Sala Cuna y Jardín infantil Girasol y Sala Cuna Llavería, lo cual nos insta para seguir reforzando la visibilización del impacto en el desarrollo de las emociones y del desarrollo físico y afectivo de los niños y niñas de nuestra comuna que acuden a este nivel educativo.



• Sep (Ley de Subvención Especial Preferencial):

El objetivo de la Ley de SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, es mejorar la calidad y equidad de la educación en nuestros establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

Para el año 2022 y tras dos años de pandemia, el sentido y foco de los PME, estuvo centrado en el proceso de REACTIVACIÓN EDUCATIVA, para apoyar a las comunidades educativas en los procesos de reflexión y diseño de estrategias que articulasen los sellos e identidad que cada comunidad educativa. Se trabajó fuertemente en la implementación de acciones para fortalecer el enfoque formativo en CONVIVENCIA ESCOLAR en los espacios educativos, en el desarrollo de habilidades socioemocionales y en la promoción de la SALUD MENTAL, considerando niños, niñas y jóvenes, asistentes, docentes, equipos multiprofesionales, directivos y familias.

El año 2022 el 61,7 % de los y las estudiantes de los Establecimientos Educativos municipalizados se ubicaron en el rango de prioritarios, por tanto, significó recibir un ingreso anual total de \$ 1.564.601.583 por

concepto de Subvención Especial Preferencial.

Ingresos 2022	Gastos 2022	Saldo año 2022
\$ 1.500.597.122	\$ 1.564.601.583	\$ 64.004.461

Los recursos SEP se utilizaron en los diferentes Establecimientos Educativos de la comuna específicamente en: entrega de Kit Escolares para todos de los y las estudiantes de la comuna, contratación de horas docentes y asistentes de la educación, salidas educativas, transporte escolar, materiales de oficina, monitorias, material audiovisual, fondos fijos, premiaciones, material corporativo, implementos deportivos, capacitación, textos, mobiliario y materiales de estudio, entre otros; todo lo anterior de acuerdo a los Planes de Mejoramiento Educativo de cada Unidad Educativa. (PME/SEP)



● Programa de Integración (Pie):

El programa procura garantizar apoyos, en el contexto del aula común, a los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales, disminuyendo las barreras de aprendizaje y priorizando su acceso, participación y progreso en el curriculum común en igualdad de oportunidades, considerando un total en el año 2022 de 836 alumnos atendidos de los cuales son 346 alumnos con necesidades educativas permanentes y 490 alumnos con necesidades educativas transitorias. Para lo cual se conformaron equipos multidisciplinares en cada uno de los establecimientos educacionales municipales siendo un total de 135 funcionarios (docentes diferenciales, psicólogos, trabajadores sociales, kinesiólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y psicopedagogos).

El ingreso durante el año 2022 correspondiente al programa de integración por concepto de Subvención fue de **\$1.080.801.988.**

La inversión en recurso humano y servicios operacionales fue de un total de **\$1.024.070.906**, lo que deja un saldo inicial de caja de **\$56.731.082.**



A continuación se da a conocer las principales estrategias realizadas por los docentes y profesionales de apoyo del Programa de integración Escolar:

- Incorporación de profesionales Terapeutas Ocupacionales a Equipos Multidisciplinarios del Programa de Integración Escolar.
- Incorporación de Asistentes Técnicos Diferenciales para apoyar a alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales y que requieren atención personalizada.
- Trabajo colaborativo entre docentes de aula, docentes especialistas y profesionales de apoyo (equipo de aula), con la finalidad de realizar planificaciones diversificadas que respondan a las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes.
- Preparación de material adecuado y específico de acuerdo a Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes, en conjunto con equipo de aula.
- Comunicación y trabajo constante con familias de los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, con la finalidad de orientarlos y apoyarlos en relación a las necesidades que presentan sus hijos.
- Comunicación y monitoreo constante de apoderados a través de visitas domiciliarias por parte de duplas psicosociales de cada establecimiento pertenecientes al programa de integración escolar.
- Apoyo por parte de especialista Psiquiatra infantil en aspectos de salud mental, a través de atenciones individuales, cuatro veces al año, lo cual permitió un seguimiento en relación a los procesos de aprendizaje y adaptación al contexto escolar.
- Coordinación con redes externas como por ejemplo Chile Crece Contigo, CESFAM, entre otras.

• Unidad de Prevención de Riesgos

De acuerdo al retorno a clases presenciales de manera obligatoria, teniendo en cuenta que aún hay contingencia sanitaria COVID-19 se reestructuró toda la planificación de la unidad de prevención de riesgo en donde su foco principal fue orientar el trabajo presencial, tomando todas medidas de seguridad necesarias para resguardar la salud de los funcionarios. Por ello las principales acciones realizadas durante el año 2022 fueron:

1. Se actualizaron los Procedimiento de Prevención de Riesgos COVID-19 y protocolos de acuerdo a plan seguimos cuidándonos del Ministerio de Salud, para ingresar a todos los Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Las Cabras.
2. Se realizó contratación de Empresa de Control de Plagas y Fumigación para realizar sanitizaciones periódicas en los Establecimientos Educacionales de la Comuna durante los meses de marzo a diciembre de 2022.
3. En virtud de que con anterioridad se había capacitado y certificado al personal de las escuelas en temas de sanitizaciones, estas se realizaron de manera diaria, dando cumplimiento a las exigencias de la autoridad sanitaria.
4. Se adquieren insumos contra COVID-19 (Alcohol Gel, Mascarillas, Trajes desechables, Guantes, dispensador de alcohol gel y pediluvio en todos los ingresos de las salas de clases. etc.)
5. Durante el primer periodo del año 2021, se verificaron en terreno los protocolos COVID-19 para eventos y/o actividades (Ceremonias, Entrega de Computadores, Operativos Médicos), con la finalidad de cumplir con los requerimientos emitidos por la autoridad sanitaria en relación a distanciamiento, aforos Máximos y medidas Preventivas Generales.
6. Se realizó adquisición, mantención y recarga de todos los extintores de la dependencia Daem y establecimientos educacionales municipales.
7. Se contrataron 9 tens con la finalidad de implementar las enfermerías en los Establecimientos Educacionales, entregando atención primaria tanto a funcionarios en caso de accidente laboral y estudiantes en caso de accidentes escolares.
8. Se realizó la compra de 9 desfibriladores externos automáticos, los cuales fueron distribuidos en los Establecimientos Educacionales de la comuna, con el fin de salvaguardar la vida de la comunidad educativa y siendo una comuna pionera en la región, dando cumplimiento a la nueva normativa legal vigente.
9. Se realizaron capacitaciones en los Establecimientos Educaciones, dirigidas a todos los funcionarios, desarrollando temas como la contención emocional, manejo del estrés, primeros auxilios, etc.
10. Se realizaron operativos preventivos para detección de Covid-19, siendo tomadas las muestras por personal experto de IST, obteniendo resultados inmediatos y tomando las medidas preventivas y correctivas que se requiriera.
11. Se realiza la contratación de primas de seguros de Establecimientos Educacionales y dependencias DAEM, en caso de que ocurra algún incidente, tales como, sismos, terremotos, incendios, entre otros.



12. Se adquirieron Elementos de protección personal para funcionarios de la Unidad de mantenimiento, con el fin de reducir los accidentes laborales en trabajos de mantención y construcción en los diferentes Establecimientos Educativos.

13. Construcción de caseta de acceso a Liceo Francisco Antonio Encina y contratación de asistente de la educación en función de resguardar la seguridad de las personas que conforman la comunidad educativa.



● Programa de Transporte Escolar

Este programa beneficia a alumnos de las escuelas, colegios y Liceo municipalizados de la comuna y tiene como objetivo fundamental mejorar la Asistencia Escolar de los mismos, en especial a aquellos que viven distanciados de su lugar de estudio.

Actualmente el 56,14% del alumnado tiene la opción de ser transportado de manera diaria y gratuita desde la educación Parvularia, educación básica, educación media y educación para jóvenes y adultos.

Cabe destacar que este programa durante el año 2022 ha retomado en su totalidad, luego de la no presencialidad como consecuencia de la crisis sanitaria mundial COVID-19.



● Programa de Educación Extraescolar

Este programa procura, a través de actividades extracurriculares, apoyar el proceso educativo de los alumnos y alumnas del sistema educativo comunal promoviendo valores personales, sociales, culturales, deportivos, medio ambientales, inclusivos y de sana recreación. Educando a personas que tiendan a la construcción de una sociedad más justa. Las actividades u ceremonias año escolar 2021, fueron realizadas de manera online u algunas de forma presencial, tomando todas las medidas y protocolos sanitarios.

● Actividades extraescolares relevantes año 2022

● **Inicio año escolar:** Inicio año escolar y extraescolar a nivel provincial, con la participación en la XV versión del concurso de pintura “Vicente Correa Sangiovanni” realizado en la comuna de Malloa. Obteniendo segundo lugar a nivel provincial.

- Entrega de implementación deportiva en los 14 establecimientos del sector municipal.
- Acto y desfile 21 de mayo.
- Concurso de pintura Glorias Navales.
- Inicio Campeonatos Deportivos categoría sub 14.
- Muestra Regional de Danza.
- Segunda versión de Cross Country Provincial, Palmería 2022.
- Ceremonia retiro Voluntario Docente.
- Campeonato Comunal Escolar de Cueca Huasa.
- Muestra Provincial de Cueca Escolar, desarrollada en el Teatro Regional Lucho Gatica.
- Desfiles Fiestas Patrias.
- Ceremonia de Reconocimiento años de servicio, Funcionarios de Educación.
- Campeonato Regional de Cueca Escolar, realizado en la comuna de Chépica.
- Festival de la Voz comunal.
- Premiación finalización año escolar.
- Término Campeonato de Fútbol Escolar sub 14.
- Festival de la Voz Regional.
- Licenciaturas.



• Programade Mejoramiento Establecimientos Educativos

El objetivo de esta unidad se centra en garantizar la calidad de la educación comunal; entregando oportunidades mediante espacios acordes para su desarrollo.

Durante el año 2022, la unidad de mantención ejecuto su Plan estratégico focalizado en cuatro pilares, los cuales son: Mantenimiento de los establecimientos educacionales, mejoramiento de infraestructura, regularización de establecimientos educacionales y postulación a proyectos para fondos de financiamiento externo, lo cual conlleva un financiamiento 2022 de **\$490.947.662**.

PLAN ESTRATÉGICO



• Obras Ejecutadas 2022 por establecimiento.

Escuela Romilio Arellano Troncoso

- Construcción de bodega.
- Patio de 1 y 2 básico.
- Habilitación de acceso a oficina psicólogo.
- Instalación de tapas cámaras
- Ampliación de cocina
- Punto limpio

Escuela Osvaldo Correa Fuenzalida

- Instalación chapa eléctrica acceso.
- Instalación de suple superior en puertas salas de clases
- Instalación de 4 focos de 50 LED (Uno área comedor, uno área salida poniente, dos corredores salas de clases).
- Instalación de focos en pasillo y cambio de tubos Led (6)
- Cambio de chapas en mal estado.
- Instalación de malla mosquetera.
- Punto limpio.

Escuela Palmería

- Regularización alcantarillado
- Construcción de cámaras desgrasadora.
- Construcción de drenaje de apoyo al existente.
- Reposición de cerámico.
- Punto limpio.

Escuela Santa Eugenia

- Reparación de servicios higiénicos.
- Cambio de chapas puerta

Escuela Vilma Aliaga Calderón

- Reparación tablero eléctrico y bandeja germicida planta de tratamiento.
- Instalación reja protección circular peatonal.
- Estacionamiento bus escolar.
- Mantención planta tratamiento.
- Ampliación de sala de clases de octavo año básico.
- Reparación servicios higiénicos.
- Punto limpio.

Escuela Contra maestre Constantino Micalvi.

- Reposición cerámica sala de clases.
- Protecciones salas de clases educación Parvularía.
- Mejoramiento acceso peatonal.
- Instalación de juegos.
- Habilitación de estacionamientos.
- Punto limpio.

Escuela Los Aromos

- Corte y desraizar eucaliptus.
- Cierre perimetral parcial sector poniente.
- Ampliación oficina administrativa.
- Redistribución artefactos baño para personas con capacidades diferentes.
- Ampliación de sala séptimo año básico.
- Mejoramiento de biotopo.
- Mantención iluminación.
- Punto limpio.

Colegio Carmen Ojeda Santander

- Punto limpio
- Construcción cámara desgrasadora.
- Reposición de tapas cámaras de inspección.
- Regularización de alcantarillado.
- Construcción de pollos de hormigón para base de instalación de container.

Colegio Inés de Suarez

- Limpieza canaletas aguas lluvias.
- Punto limpio.
- Alcantarillado, construcción cámara desgrasadora.
- Reposición de bombas impulsora.
- Reparación de iluminación.
- Instalación de focos Led en patio techado.
- Adecuación casa de director.
- Adecuación casa director.
- Adecuación casa comedor profesores.
- Remodelación servicios higiénicos.
- Pintura exterior pabellón costado sur.

Colegio María Luisa Fabres Vergara

- Punto Limpio.
- Patio párvulo
- Instalación malla mosquetera.
- Construcción de vestidor, bodega de alimentos.
- Construcción sala de clases.
- Reparación de desagüe de cocina.

Escuela Teniente Hernán Merino Correa.

- Reposición de cámara desgrasadora.
- Cambio estándar equipos estanco de fluorescente por Led.
- Reparación de servicio higiénico.
- Punto limpio.

Escuela República de Grecia

- Cambio de chapa.
- Instalación de techo en ingreso jardín infantil.
- Cambios de equipos de proyección.
- Reparación en servicios higiénicos.

Escuela Maestro Jorge López Osorio.

- Cambio del 90% de puertas y chapas.
- Pintura general de establecimiento por exterior.
- Mantención de bandeja germicida.
- Carga planta de tratamiento.
- Construcción de drenaje planta de tratamiento.
- Ampliación de sala de tercer año básico.
- Construcción de portería.
- Reparación de filtración subterránea.

Liceo Francisco Antonio Encina Armanet.

- Construcción de servicios higiénicos para funcionarios.
- Mejoramiento con árido estacionamiento.
- Reparación de camarines.
- Construcción de portería de acceso.
- Formación de plataforma con áridos para instalación de quincho.

Sala Cuna Manzanitas Mágicas

- Pintura exterior.
- Pintura estructura patio techado.
- Instalación de canaletas aguas lluvias.
- Retiro de escombros.
- Aplicación de enzimas a fosa.

DAEM

- Fabricación de vallas papales.
- Construcción de tabiques separadores.
- Instalación de reguladores de voltaje.
- Escenografía campeonato comunal de cueca.
- Actos cívicos fiestas patrias



• Datos Financieros Daem 2022

INGRESOS 2022:

APORTE MUNICIPAL:	\$83.000.000
INGRESO SUBVENCION:	\$ 5.415.502.099
INGRESO PIE:	\$1.080.801.988
INGRESO SEP:	\$1.564.601.583
OTRAS SUBVENCIONES (FAEP):	\$254.466.800
JUNJI:	\$415.709.871.
OTROS:	\$599.356.341.
OTRAS TRANSFERENCIAS:	\$296.747.815
SALDO INICIAL DE CAJA 2022:	\$1.110.475.970.
TOTAL INGRESOS:	\$ 10.820.662.467

SALDO FINAL

\$209.295.162

GASTOS 2022:

GASTO PERSONAL:	\$8.980.851.146
BIENES DE CONSUMO:	\$1.287.390.921
INDEMNIZACIONES:	\$122.363.059
ACTIVOS FIJOS:	\$ 220.762.179
TOTAL GASTOS:	\$ 10.611.367.305



ESTADO DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

De acuerdo a lo señalado en la letra **J del artículo 67 de la Ley Orgánica constitucional de municipalidades**, se indica el estado de la aplicación de la política de recursos humanos en el período 2021.

El objetivo general de la Política de Recursos Humanos, a partir de la búsqueda del mejoramiento continuo de los servicios de la Municipalidad de Las Cabras a la comunidad, es brindar a sus trabajadoras y trabajadores municipales un marco de desarrollo profesional y personal en creciente perfeccionamiento. Por lo tanto, la finalidad es contribuir a la gestión del municipio, para satisfacer de la mejor forma, las necesidades de la comunidad local.

La Política de Recursos Humanos considera tres ejes prioritarios de trabajo con sus distintas dimensiones, las cuales se presentan a continuación en el siguiente cuadro:

INGRESO PERSONAL	MANTENIMIENTO PERSONAL	DESARROLLO RECURSOS HUMANOS
• Reclutamiento	• Remuneraciones	• Capacitación
• Selección	• Bienestar	• Gestión de control
• Contratación	• Condiciones de trabajo	• Evaluación de desempeño
• Acogida e inducción	• Clima Laboral	• Desvinculación del Municipio

ACCIONES

A partir de esta política, se han realizado una serie de acciones desde su aplicación, lo que se ha materializado a través de los siguientes instrumentos:

1. Reglamento para concursos públicos de la Ley N° 18.883, aprobado mediante Decreto Exento N° 2023, del 17 de julio de 2017.

2. Reglamento uso de uniforme del personal municipal, aprobado mediante Decreto Exento N° 3025, del 30 de octubre de 2017.

3. Manual de procedimiento para tramitación de licencias médicas, aprobado mediante Decreto Exento N° 3160, del 10 de octubre de 2018.

4. Código de ética y conducta del personal de la Municipalidad de Las Cabras, Reglamento N° 05 del 28 de mayo de 2019.

5. Protocolo de investigación y sanción de acoso laboral y/o sexual, aprobado mediante Decreto Exento N° 2145, del 12 de septiembre de 2019.

6. Planes de Mejoramiento de la Gestión Institucional anuales. Actualmente se encuentra vigente el correspondiente al año 2021, aprobado mediante Decreto Exento N° 2303, del 11 de diciembre de 2020.

7. Plan de Capacitación para el año 2022, aprobado mediante decreto exento N°2503 de fecha 24 de diciembre de 2021.

8. Plan de Bienestar Social y Laboral

9. Aplicación de modalidad flexible de la organización del trabajo para los funcionarios/as municipales, en conformidad con la normativa vigente.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos enfoca su gestión en implementar de manera articulada, medidas y acciones que permitan desarrollar integralmente al personal municipal, en miras de un mejor clima laboral, bienestar funcionario, incremento del sentido de pertenencia con la institución, y el desarrollo profesional y personal en un permanente perfeccionamiento. Estos factores configuran, en definitiva, contribuir desde el capital humano municipal, a la creación de valor público mediante el servicio entregado a la ciudadanía. La Dirección está compuesta por los Departamentos de Personas y Remuneraciones, Capacitación y Desarrollo Organizacional y Bienestar Integral y Gestión Social.

Hacer mención a la dotación del personal y sobre cómo se compone la organización, resulta muy importante, es por esto que, al 31 de diciembre de 2022, el municipio contaba con un total de 256 servidores públicos, de los cuales 114 son eran de calidad jurídica planta y contrata, 20 honorarios a suma alzada, 117 prestadores de servicios comunitarios y 5 contratados mediante el código del trabajo, en donde el 59% corresponde a hombres y un 41% a mujeres.

Esta Unidad, en su búsqueda constante por colaborar en el desarrollo integral de la comunidad municipal y la motivación dentro de la organización, es que consideró primordial la implementación del Plan de Bienestar Social y Laboral, en consonancia con las flexibilidades que paulatinamente permitieron realizar mayores acciones producto de lo vivido a causa del Covid-19. Esta iniciativa busca ayudar a las funcionarias y funcionarios a generar un equilibrio entre su vida personal y laboral, para alcanzar desde la salud –físico y mental– una mejor calidad de vida. Esta estrategia se materializa a través de terapias integrales, masajes de relajación, pausas activas y atención psicológica que, entre muchos otros beneficios, fue fundamental para mitigar el impacto directo e indirecto de la pandemia. Desde su puesta en marcha (septiembre) hasta la finalización del año, se logró atender alrededor de un 66% de la población total de funcionarias y funcionarios, con uno o más de los servicios que presta.



A través de la encuesta digital de satisfacción interna, difundida a través de correo electrónico al personal municipal, se pudo percibir la buena aceptación del Plan de Bienestar Social y Laboral, pues ante la consulta de opinión y participación del mismo, 131 personas equivalente al 90,3%, evalúa de manera positiva la iniciativa, mientras que un 88,3% ha participado o tiene interés en participar de las actividades que proporciona.

Además, producto de la vinculación con el medio que se realiza, se gestionaron 45 prácticas profesionales para alumnas y alumnos provenientes de especialidades de educación media y educación superior, generando un beneficio directo en su desarrollo profesional y laboral.

• Capacitación

Esta área tiene como objetivo principal el que los funcionarios desarrollen, complementen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias, a fin de mejorar la gestión municipal.

Cabe destacar que el plan anual 2022, aprobado mediante Decreto Exento N° 2503 del 24 de diciembre de 2021, se elaboró por medio de un proceso de diagnóstico de necesidades de capacitación, materializado a través de propuestas escritas de los funcionarios/as y de las recomendaciones del Comité de Capacitación. Durante el periodo 2022 y de acuerdo al plan anual de capacitación, se financiaron 9 capacitaciones para el personal municipal, entregando mayores competencias a quienes día a día de desenvuelven en las distintas áreas de gestión institucional, privilegiando la dictación de cursos en modalidad online y/o semi-presencial. Además, en conformidad con las directrices y valores que se promueven desde la Administración, se dictó el curso de sensibilización para la implementación de la Norma 3262 Igualdad de Género, dirigida al equipo Directivo y jefaturas, en donde 25 funcionarios/as tuvieron la oportunidad de identificar las acciones positivas que permiten de manera interna, disminuir las brechas de desigualdad, avanzar hacia en una cultura igualitaria y establecer un sello en la gestión.

Materias Abordadas Mediante Cursos de Capacitación Año 2022

N°	NOMBRE DEL CURSO	DESTINATORIOS/AS	N° Funcionarios/as Capacitados
1	Sensibilización para la implementación de la Norma 3262 Igualdad de Género	Directivos y Jefaturas	25
2	Curso Transformación Digital del Estado	Abierto	25
3	Taller "Conceptos Básicos, prevención, detección, denuncia y sanción del acoso laboral y sexual"	Abierto	25
4	Seminario Municipios cero residuos	Dirección de Operaciones, Medio Ambiente, Aseo y Ornato	2
5	Capacitación y diploma Inspectores municipales	Dirección de Rentas y Fiscalización	2
6	Jornada de Capacitación y Estudio, Juez de Policía Local	Juzgado de Policía Local	1
7	Gestión de la Tesorería Municipal	Tesorería Municipal	1
8	Curso "Programa de Liderazgo y Gestión de Conflictos en Contexto de Crisis"	Abierto	25
9	Curso Introducción a Compras Públicas	Abierto	15

También durante el año 2022, desde la Dirección se gestionaron 5 capacitaciones en directo beneficio de nuestras Concejalas y Concejales de la comuna, reforzando las siguientes materias

1	Notable Abandono de Deberes y Faltas a la Probidad, Principales Motivos Para la Suspensión o Remoción de Alcaldes y Concejales en Chile; Estudio y Análisis de Casos y su Repercusión.
2	Curso de Capacitación Presupuesto Municipal 2023.
3	Participación en Encuentro Nacional de Concejalas Concejales ACHM
4	"Fiscalización y rendición de los recursos de educación Sep-Pie y Faep; Análisis de la Ley Nro 21.040 y los plazos para el traspaso de la educación a los servicios locales de educación"
5	Políticas y Programas nacionales de vivienda y su canalización a través de las municipalidades, rol de la EGIs municipal y su relación con los comités de vivienda"

● Bienestar y Gestión Social

La Administración en su constante preocupación por el mejoramiento de las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares, al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano del mismo. Además, cumplir la ley N° 16.744 sobre accidentes laborales y enfermedades profesionales, y de coordinarse con los diferentes Comités Paritarios y el Organismo Administrador (Mutualidades).

1. **Conmemoración día internacional de la mujer**

2. **Conmemoración día de la madre:** realizado en el mes de mayo para saludar a funcionarias.

3. **Conmemoración del día del padre:** se realizó en el mes de junio para saludar a funcionarios.

4. **Operativo preventivo de salud:** se realizaron exámenes de rutina tales como hemograma, perfil lipídico etc.

5. **Operativo oftalmológico:** para funcionarias y funcionarios municipales, realizando revisión ocular por profesional del área.

6. **Operativo cuidado de la piel:** desarrollado con colaboración entidad caja los andes, realizando limpieza y masaje facial.

7. **Conmemoración del día del Funcionario y Funcionaria Municipal,** actividades consistentes en una semana de recreación y esparcimiento, realizado durante las jornadas de la tarde. Dicha semana, consideró el reconocimiento de funcionarios y funcionarias por años de servicio, alianzas para el desarrollo de pruebas con puntuación, finalizando con fiesta de celebración en el centro cultural.

8. **Conmemoración del día de la secretaria y secretario.**

ÁREA DE PREVENCIÓN

1. **Charla informativa viruela del mono,** realizada en el mes de agosto para todas las Direcciones Municipales.

2. **Taller de Liderazgo y autocuidado y trabajo en equipo,** realizado en el mes de agosto, para los funcionarios de las distintas Direcciones Municipales, a cargo de profesional IST.

3. **Taller de manejo de extintores portátiles,** realizado en el mes de septiembre para todas las funcionarias y funcionarios de las distintas Direcciones Municipales, a cargo de profesional IST.

4. **Primeros auxilios impartida por enfermera del IST,** realizado en el mes de noviembre para todas las funcionarias y funcionarios de las distintas Direcciones Municipales.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras busca promover el desarrollo local mediante el diseño, implementación, ejecución y evaluación de planes, programas e iniciativas tendientes al desarrollo socioeconómico de los habitantes de la comuna, considerando como eje central gestión territorial con énfasis en aquellos sectores más vulnerables, para mejorar la calidad de vida de las personas.

En el año 2022 se priorizó la modalidad de trabajo presencial en la mayoría de sus programas, volviendo a la atención de vecinos y vecinas en nuestras dependencias municipales.

Esto también reforzó la iniciativa del segundo trimestre del año 2021 de descentralizar los servicios y acercar la gestión a más vecinos y vecinas de la comuna a través de "Municipio en Terreno" en las localidades de Llallauquén, La Cebada, El Manzano, Sta. Inés, Valdebenito, Quilamuta, Cocalán, y Los Aromos.

La Dirección cuenta con siete Programas Comunitarios, cuatro Programas Colaborativos, siete Programas de cofinanciamiento a través de convenios con el Gobierno Central y un proyecto SENADIS adjudicado a través de la Oficina de Discapacidad que se darán a conocer a continuación:

• Programas Comunitarios

1. PROGRAMA SOCIAL INTEGRAL

El Programa de Atención Social Integral, ubicado en la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como principal objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Las Cabras que se encuentren en situación de carencia absoluta o necesidad manifiesta transitoria, a través de la asignación de ayudas sociales y procesos de intervención social.

Según información estadística en su ejecución año 2022, se otorgaron 1.090 cajas de mercadería, entregándose el 70,2% en las zonas rurales de la comuna y el 29,7% en el radio urbano de la comuna de Las Cabras.

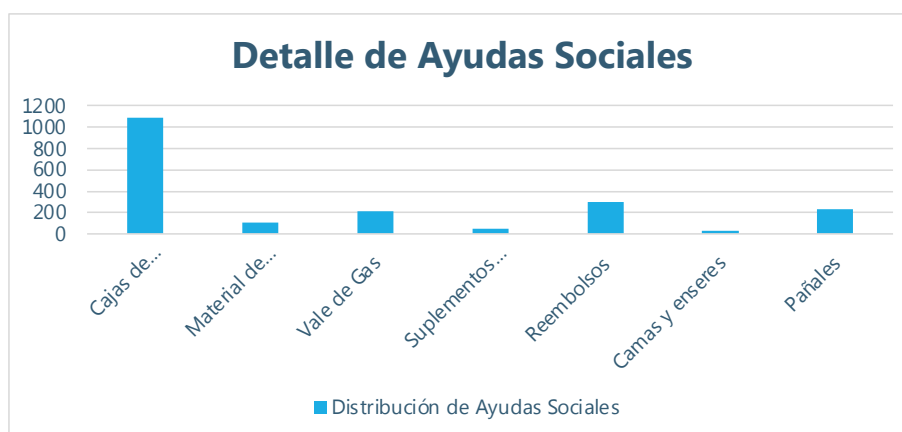
En materia de habitabilidad, fueron beneficiarias 110 familias, observándose que la mayoría residía en sectores rurales de la comuna con un 82,7% y solamente el 17,2% en la zona urbana.

En temas de aportes económicos como reembolsos por gastos de salud y aportes fúnebres, se otorgaron 301 ayudas, equivalentes a \$38.000.000 millones de pesos aproximadamente, en cuya distribución predominó el área rural con un 64,7%, mientras que el área urbana fue de 35,2%



Tipo de Beneficio	Cantidad	Observación
Cajas de Mercadería	1.090	Familias beneficiadas con cajas de mercadería.
Materiales de Construcción	110	Familias beneficiadas con materiales de construcción para mejoramiento de sus viviendas.
Vales de Gas	211	Familias beneficiadas con vales de gas, carga 15 Kilos.
Suplementos Alimenticios	47	Familias beneficiadas con alimentación (<u>Ensure</u> , <u>Glucerna</u> o Leche Pediátrica)
Camas, colchones y frazadas	36	Familias beneficiadas con equipamiento de cama, colchón y frazadas.
Reembolsos	301	301 Familias beneficiadas en reembolsos por gastos de salud y aportes fúnebres, equivalente a \$38.000.000 de pesos.
Pañales Adultos y Niños	236	Familias beneficiadas con la entrega de 08 Paquetes de Pañales

● Síntesis de Ayudas Sociales



Como se observa en el gráfico anterior, la mayor cantidad de ayudas sociales otorgadas correspondió a la entrega de cajas de mercadería, seguido de reembolsos por gastos de salud y aportes fúnebres.

NUEVAS ESTRATEGIAS - IMPLEMENTACIÓN MODELO DE GESTIÓN SOCIAL LOCAL (GSL)

Gestión Social Local (GSL) corresponde a un nuevo modelo de Gestión creado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, presentándose como una herramienta que ayuda a organizar de forma más integrada la atención social municipal para avanzar en la provisión integrada de beneficios y servicios sociales a las personas de la comuna que los requieren.

Su funcionamiento en la municipalidad está dirigido a facilitar el trabajo conjunto entre unidades municipales, incrementar la eficiencia de la gestión social y mejorar los resultados de las intervenciones sociales

municipales. Todo lo anterior, a partir del perfeccionamiento de la gestión en base a un enfoque de servicios centrados en las personas.

En la comuna de Las Cabras comenzó su fase de implementación en el mes de Agosto 2022, iniciando con un proceso de capacitación en el cual participaron los profesionales del Programa de Atención Social Integral, Registro Social de Hogares y Subsidios.

2. PROGRAMA INCLUSION, DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACION

Ante la necesidad de dar solución a problemáticas con temática de Género y Diversidad planteados por parte de la comunidad siendo uno de los deberes de la Municipalidad el promover la inclusión y diversidad a través de la Ley de Identidad de Género N° 21.120 y la Ley 20.690 Antidiscriminación, es por esto que a partir del 28 de junio del año 2022 se crea el Programa Inclusión, Diversidad y No Discriminación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

OBJETIVO GENERAL: El Programa de Inclusión, Diversidad y No Discriminación de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras tendrá como objetivo principal acoger demandas y necesidades de jóvenes, adultos, adultos mayores y niños/as/es de la Comunidad LGBTQ+, sus familias, su entorno laboral, educativo y social para favorecer su inclusión, la no discriminación e implementar apoyo legal, emocional y/o psicosocial.

FIN: Contribuir a la inclusión, visibilizarían y no discriminación de la comunidad LGBTQ+ y mejorar sus condiciones socioemocionales.

PROPÓSITO: Jóvenes, adultos, adultos mayores y niños/as/es de la Comunidad LGBTQ+, sus familias, su entorno laboral, educativo y social son beneficiados con la implementación de una estrategia integral comunitaria de inclusión, visibilizarían y no discriminación.



Mes	Actividad	Sector
Junio	Conmemoración Mes de la Diversidad	Las Cabras Urbano
Agosto	Charla Sensibilización Docentes	Llavería
Septiembre	Charla Sensibilización Alumnos Mistral	Las Cabras Urbano
Septiembre	Charla Sensibilización Alumnos LIFAE	Las Cabras Urbano
Octubre	Charla Sensibilización Club Adultos Mayores	Las Cabras Urbano
Octubre	Capacitación Funcionarios Públicos Ley N°20.690	Las Cabras Urbano
Noviembre	Participación Jornada Mujeres Lideres Regional	Codegua
Noviembre	Participación Reunión Regional de Convivencia Escolar	Rengo
Diciembre	Ceremonia Cierre Observatorio de Participación Ciudadana	Santiago
Diciembre	Charla Sensibilización Docentes Mistral	Las Cabras Urbano
Diciembre	Charla Sensibilización Asistentes Mistral	Las Cabras Urbano

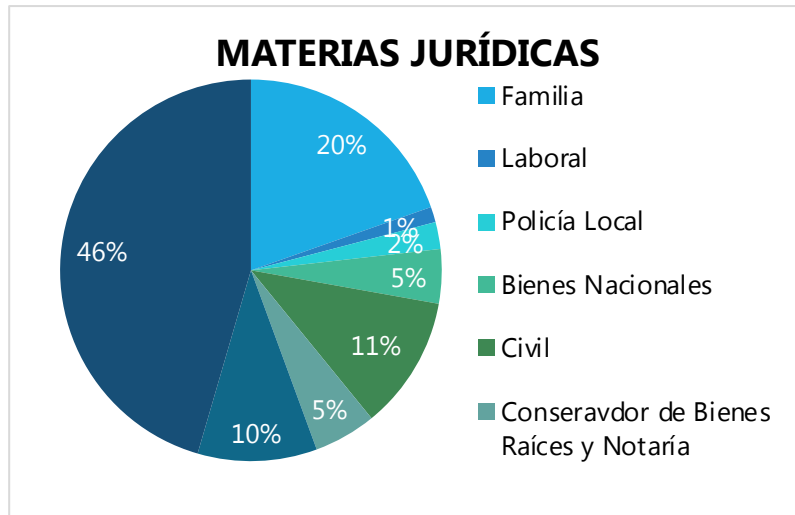
3. PROGRAMA ASISTENCIA JURÍDICA

Ante la necesidad de dar solución a los problemas y temáticas de carácter jurídico planteados por los habitantes de la comuna, y siendo uno de los deberes de la Municipalidad el promover el bien común, es que a partir del 2 de Junio de 2014 y en virtud de lo dispuesto en la letra c) del artículo 4° de la Ley No 18.695 Orgánica de Municipalidades, se implementó en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), la Oficina Jurídica.

Objetivo General: Otorgar Asesoría Jurídica gratuita y de forma integral a los habitantes de nuestra comuna que lo necesiten y/o requieran, entregando una atención completa y oportuna de acuerdo a las problemáticas planteadas por cada uno de ellos, brindándoles un trato igualitario y sin discriminaciones, y de esta forma determinar el área y materia legal sujeta a tramitación.

Una vez verificada la materia y área legal, se realizan las gestiones pertinentes consistentes en: redacción y/o contestación de demandas y escritos según sea el caso; tramitación y seguimiento de causas en Tribunales a través de la Oficina Judicial Virtual; asistir a Audiencias dando continuidad a diversos procesos judiciales; y derivar a otras unidades o programas de carácter judicial y/o social cuando corresponda. Así también, se realiza redacción de escrituras y mandatos para diferentes trámites de carácter administrativo y judicial, trabajando principalmente con Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Peumo - Las Cabras; se entrega

asesoría para tramitación de Herencias en general; se orienta respecto a gestiones y/o trámites a realizarse en Oficinas del Registro Civil, postulación a subsidios en Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), regularización de propiedades en Bienes Nacionales, subdivisiones de propiedades y autorizaciones pertinentes en Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y Dirección de Obras.



4. OFICINA PARA PERSONAS MAYORES

Promueve la participación social a través de actividades recreativas y culturales, fomentando la auto valencia, integración y sentido de pertenencia de las Personas Mayores en la comuna. Además de atender y orientar demandas espontáneas frente a diversas necesidades que presentan, otorgando en algunos casos ayudas y beneficios sociales gestionados en la oficina del área social.

Se entrega orientación y ayuda técnica en la constitución de nuevas organizaciones sociales de adultos mayores y reforzando aquellos que ya se encuentran en funcionamiento.

ESTADÍSTICA COMUNAL

Según antecedentes obtenidos de ADIS noviembre 2022, la población adulta mayor de 60 años y más, se desglosa a continuación:

Total Mujeres	2.884
Total Hombres	2.961
TOTAL POBLACIÓN PERSONAS MAYORES	5.845
Total zona Urbana	1.854
Total zona rural	3.982



Las organizaciones de personas mayores, abarcan 18 sectores de la zona rural y parte de la zona urbana y se desglosan de la siguiente manera:

C.A.M ZONA URBANA	15
C.A.M ZONA RURAL	25
Establecimiento larga estadía para el Adulto Mayor ELEAM Hogar 3 Edad	1
Centros de Día para el Adulto Mayor	3
Unión Comunal Adulto Mayor UCAM	1
TOTAL NIVEL COMUNAL	40 ORGANIZACIONES



5. PROGRAMA OFICINA DE VIVIENDA

En este año 2022 la gestión que realizó la oficina fue tratar de que cada persona que quiera cumplir el sueño de la casa propia o mejoramiento pueda cumplirlo con atenciones presenciales, territoriales o a través de las redes sociales.

Individual: Está dirigida a los habitantes de la comuna. Colectiva: Atención destinada a informar, orientar y asesorar a los comités existentes en la comuna y organizaciones. Las atenciones en el año 2022 en manera presencial y telefónica fue un total de 2800 atenciones aproximadamente:

PROGRAMA HABITACIONAL	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	MONTO SUBSIDIO	\$MONTO TOTAL
DS 1 Sectores Medios y Emergentes	Tramo 1	1	600 UF.	\$21.129.576
	Tramo 2	4	Hasta 550 UF.	\$77.640.002
	Tramo 2.csp	10	Hasta 600 UF.	\$211.745.460
	Tramo 3	6	Hasta 350 UF.	\$74.110.911
DS 49 Fondo Solidario Elección de la Vivienda.	Adquisición y construcción	En espera de resultados	Hasta 950 UF.	\$240.616.000
DS 52 Subsidio al Arriendo	Regular (8 Años)	15	170 UF	\$11.222.509
	Adulto Mayor(2 años)	5	213UF	\$ 37.501.419
DS 255 Programa de Protección al Patrimonio Familia.	Tarjeta Banco Material	9	40UF	\$56.340.160
			TOTAL	\$489.690.037

N° Comités	N° Familias
11	375



6. OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La oficina de organizaciones comunitarias de la Municipalidad de Las Cabras, es la unidad municipal encargada de impulsar y promover el adecuado funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, asesorándolos en forma permanente, y administrando programas que fomenten, potencien y fortalezcan el desarrollo de las comunidades que representan. Un aspecto fundamental de esta gestión, emana de la participación ciudadana, considerada como el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.

Es así, como esta oficina pretende ser un facilitador en la gestión de diversas iniciativas que promueven la vida en comunidad, enfatizando su trabajo en la ejecución de políticas y programas tendientes a generar las condiciones mínimas para el adecuado ejercicio de la motivación, legalización, información y participación de las organizaciones sociales.

Al ser ésta la unidad municipal encargada de estimular y suscitar el adecuado ejercicio de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, en su rol se encuentra la asesoría de forma permanente, y el fomento y fortalecimiento del desarrollo de las comunidades que representan. Como sello de ésta gestión, la oficina de Organizaciones comunitarias centra sus acciones en focos estratégicos para el desarrollo integral de los dirigentes y organizaciones.

ENTRE LAS PRINCIPALES FUNCIONES A REALIZAR EN ESTA OFICINA SE ENCUENTRAN:

- Asesorías en materia legal respecto a procesos constitutivos de organizaciones territoriales y funcionales de acuerdo con la Ley 19.428, y Ley 20.500.
- Asesoría en postulación a concursos y proyectos otorgados tanto por la municipalidad, como otros servicios del Estado.
- Apoyar de forma permanente toda iniciativa que implique un impacto positivo en la vida comunitaria.
- Capacitar a las organizaciones en materias relacionadas con el funcionamiento organizacional.
- Mantener comunicación con los dirigentes de organizaciones territoriales, a modo de establecer un canal permanente de comunicación entre el municipio y la comunidad.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL

Las atenciones presenciales a usuarios vuelven a su normalidad, pero a su vez manteniendo la comunicación telefónica y por mensajería instantánea como un complemento fundamental para mantener la relación entre los dirigentes y la oficina.

Dentro de las gestiones realizadas podemos destacar:

- Participación en reuniones de dirigentes territoriales permitiendo acercar la gestión municipal en pandemia a la comunidad. En estas instancias, no sólo se recogieron las inquietudes y solicitudes de los diferentes sectores representados, sino se entregó información y orientación relevante respecto al acontecer comunal.
- Se realiza derivación de casos Sociales al programa asistencial de manera permanente durante todo el periodo de pandemia. Estos casos son de personas que acuden a los dirigentes vecinales para informar su situación de vulnerabilidad. Ellos entregan la información a la oficina, esta se deriva al programa asistencial y se coordina la entrega de ayuda según pertinencia.
- Se retoma la asesoría en terreno a las organizaciones, y constitución de organizaciones funcionales y territoriales.
- Fondo de Desarrollo Vecinal 2022, con la participación y adjudicación de 28 juntas de Vecinos, que ascendieron a un total de \$20.157.438 En el proceso que se entrega la asesoría total a cada organización desde su postulación, ejecución y rendición de recursos.
- Celebración y Reconocimientos a Dirigentes destacados en el Día del dirigente 2022. Se realiza por primera vez de vuelta de la normalidad esta celebración de carácter masiva, convocando alrededor de 500 personas en el Centro cultural Margot Loyola con un presupuesto de \$7.000.000. En esta ceremonia se reconoció la trayectoria de dirigentes destacados en la comuna.
- Asesoría en postulación a proyectos de carácter regional a las diferentes organizaciones de la comuna, obteniendo la adjudicación de 07 proyectos, los que alcanzan la suma de \$8.238.551, recursos apalancados desde el Fondo Social Presidente de la República y Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público.

Entrega de Juguetes de Navidad 2022, con la entrega final de 5477 juguetes, valorizados en \$19.994.617, que fueron entregados a las juntas de vecinos y otras organizaciones afines de nuestra comuna. En este proceso, se considera la recopilación de datos y procesamiento de ellos a través de una base de datos, junto con la repartición a cada junta de vecinos de la totalidad de los juguetes solicitados, esto para optimizar la entrega de éstos y que lleguen efectivamente a cada rincón de nuestra comuna.



7. OFICINA DE CAPACIDADES DIFERENTES.

La Oficina Comunal de Discapacidad perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad Las Cabras tiene como objetivo, contribuir a mejorar la calidad de vida, autonomía y participación social de las Personas en situación de Discapacidad de la comuna Las Cabras.

En específico las funciones de la Oficina, se fundan en un enfoque integral de derechos humanos y equidad de género, procurando constantemente dar cumplimiento a los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorial, participación y diálogo social, todos ellos establecidos en la Ley 20.422.

TALLER DEPORTE INCLUSIVO

El taller deporte inclusivo es una iniciativa propuesta por la oficina comunal de discapacidad, como una instancia que fortalece la inclusión social de las PsD mediante la participación de la actividad deportiva. Mediante la gestión con IND O'Higgins se logró implementar los talleres de boccia, deporte adaptado y re-creativo, desde el mes de marzo a noviembre, desarrollando actividades en el sector La Cebada, beneficiando 2 días por semana a 14 personas en situación de discapacidad junto a sus familias.



8. ÁREA SUBSIDIOS

El Sistema de Prestaciones Familiares está compuesto por 4 beneficios:

✓ **Asignación Familiar**

✓ **Asignación Maternal**

✓ **Subsidio Familiar SUF (Subsidio Único Familiar)** Es entregado a personas o grupos familiares **que no perciben ingresos** y, por lo tanto, no cuentan con cotizaciones ni pueden sustentarse económicamente.

✓ **Subsidio Maternal** El beneficio puede ser solicitado a contar del 5° mes de gestación con certificado de matrona o médico. Este se pagará retroactivo, hasta completar todo el embarazo. Para recibir el SUF Mater-

nal no puedes contar con otros ingresos o derechos similares (Asignación Familiar, ingreso por concepto de trabajo y/o derecho al prenatal y postnatal, subsidio familiar etc.).

Tiene una duración de 3 años, desde que es beneficiario y este puede ser renovado un mes antes que se acabe, para continuar con el beneficio si se continúa cumpliendo con los requisitos.

El Subsidio Familiar, también conocido como **Subsidio Único Familiar (S.U.F.)** corresponde a una suma mensual de **\$16.828.- (dieciséis mil ochocientos veintiocho pesos)**. Última actualización 05 marzo del 2022. El SUF es pagado por cada carga familiar también llamada causante. En el caso de los causantes que presenten invalidez, el monto del Subsidio Familiar se multiplica por dos. Es decir, el beneficiario recibe **\$33.656.- (treinta y tres mil seiscientos cincuenta y seis pesos)**.

	Beneficiarios mensual	Monto Beneficio por Mes	Aporte Anual a Familias
Año 2021	1545	\$22.195.470.--	\$266.345.640.-.-
Año 2022	1636	\$27.530.608.--	\$330.367296.-.-

CANASTA BÁSICA

Este beneficio se divide en tres períodos, donde debe tener sus cargas acreditadas: a diciembre de 2021, abril de 2022 y agosto de 2022. Así, podrá recibirlo hasta agosto de 2022, diciembre de 2022 y abril de 2023, respectivamente.

Este beneficio va dirigido a los beneficiarios y causantes que reciban el Subsidio Familiar, Asignación Maternal, Subsidio maternal y familias usuarias del Subsistema de Seguridad y Oportunidades o de Chile Solidario. El aporte es de cargo fiscal. El Instituto de Previsión Social (IPS) lo pagará mensualmente, de acuerdo con las normas que imparta la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO).

En el caso de quienes reciben el SUF, dependerá del número de causantes por beneficiarios en una familia el monto a cancelar. El monto del mes de diciembre de 2022 es de \$11.408 por beneficiario y causante.

Actualmente los beneficiarios pueden optar a recibir el pago en Sucursales de Banco del Estado de Chile, o Transferencias bancarias.

El Subsidio Familiar se solicita directamente en la municipalidad respectiva, en la Oficina se encuentra en la dependencia de DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario) Av. John Kennedy N°360.

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO Y RURAL

El Subsidio del Agua Potable Urbano y Rural consiste en el financiamiento, está destinado a las familias con mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares (RSH). Se financian los primeros 15 m3 presentando las siguientes coberturas:

SAP URBANO

- El Subsidio de Agua Potable Urbano cuenta con tres tramos el 45%, 70% y el 100% (Chile Solidario).

SAP RURAL

- El Subsidio de Agua Potable Rural cuenta con dos tramos el 50%, 100% (Chile Solidario).

Se trabaja en la actualidad con 13 Comité de Agua Potable Rural (APR) en la Comuna estas localidades son: Llallauquén, Santa Inés, Llavería, La Cebada, Cocalán, El Manzano, El Carmen, Los Aromos, Tuniche, El Estero, Cabaña Blanca, Las Balsas y Valdebenito.

La I. Municipalidad de Las Cabras a través de la Encargada de la Oficina SAP Urbano y Rural, ubicada en las dependencias de DIDECO es la responsable de asignar y administrar los subsidios que se aplicaran. Este beneficio puede durar 3 años si las condiciones que justificaron su otorgamiento se mantienen, se podrá volver a postular.

CUADRO COMPARATIVO SUBSIDIO DE AGUA 2021 - 2022

- En relación al año 2022 se nota un aumento de **\$13.399.114** en otorgamientos en el de SAP-Urbano 2022.
- En relación al año 2021 se nota un aumento de **\$ 1.423.447** en otorgamientos en el de SAP-Rural 2022.

	SAP Urbano	SAP Rural
Año 2021	\$77.248.603	\$34.505.507
Año 2022	\$90.647.717	\$35.928.954

SUBSIDIO SAP URBANO ENTREGADO 2022 TOTAL 229

SUBSIDIO SAP RURAL ENTREGADO 2022 TOTAL 234

9. OMMEG

La Oficina Municipal de la Mujer y Equidad Género, nace desde la creación de los modelos de gestión de las oficinas municipales de la Mujer y del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, para fortalecer las autonomías y derechos de las mujeres, reconociendo sus diversidades, a través de la implementación de políticas, planes y programas de igualdad y equidad de género, aportando a la transformación cultural del país.

La Oficina Municipal de la Mujer y la Equidad de Género, tiene como objetivo promover la participación igualitaria en las políticas de desarrollo local, en este marco es que la Municipalidad de Las Cabras y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de la región de O'Higgins firman el Convenio de Colaboración de fecha 24 de abril de 2017, el cual se encuentra vigente hasta la actualidad, liderada y ratificada por el alcalde Juan Pablo Flores Astorga.

La Oficina Municipal de la Mujer y la Equidad de Género (OMMEG) se incorpora en el año 2022 a la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el objetivo de fortalecer y acercar de manera integral la atención a las usuarias, cubriendo el área psicosocial y jurídica. Entendiendo que parte de la labor de la oficina es brindar asesoría y derivación en caso de ser víctimas de violencias, realizando seguimiento y gestionando con la red necesidades dependiendo de la realidad de cada usuaria. Para mejorar el trabajo y la gestión de la OMMEG el mes de abril se incorpora una trabajadora social, así potenciando el área social de la oficina.

Durante la gestión 2022 se atendieron 45 mujeres víctimas de violencias de los distintos sectores de la comuna; tales como Las Cabras Urbano, Santa Julia, El Carmen, El Manzano, Valdebenito, Santa Inés, Llallauquén, La Guañanga, El Estero, Los Aromos, Llavería, El Durazno, Pilares Verdes, La Cebada, Cocalán y Quilicura.

10. ENTIDAD PATROCINANTE

Entidad Patrocinante de la Municipalidad de las Cabras tiene como objetivo principal apoyar y patrocinar a la comunidad de Las Cabras en temas relacionados a la obtención de una vivienda y superación del déficit habitacional, mediante la orientación y difusión de los Programas establecidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, tales como: para construcción, adquisición, arriendo, ampliación o mejora de vivienda, también diseñar y confeccionar proyectos con los beneficiarios de los distintos tipos de subsidio, además de ayudarlos con sus ideas de mejoramiento y ampliación.

PROGRAMAS CON COFINANCIAMIENTO (CONVENIOS)

11. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es un mecanismo o base de datos que contiene información de personas y hogares. Los datos corresponden a información declarada por la ciudadanía y a ellos se les agregan datos administrativos que dispone el estado a través de diferentes instituciones referentes a ingresos, educación, salud, previsión entre otros.

La información que contiene el Registro Social de Hogares es de suma relevancia y sirve para apoyar la postulación a los diversos subsidios y beneficios sociales que otorga el estado, tales como Subsidio Familiar, subsidio habitacional, subsidio agua potable, PGU, becas de estudio, entre otras.

El Registro Social de Hogares cuenta con 28.331 personas registradas en nuestra comuna. Producto de la pandemia, hasta el 30 de septiembre de 2022 se mantuvieron vigentes los protocolos que postergaba la visita domiciliaria, así como la flexibilización de los documentos requeridos para facilitar el ingreso y actualización de la información de los hogares y acceso vía RUN como validación de identidad. A partir del 01 de octubre 2022, se suprime la utilización de los procedimientos excepcionales de tramitación de solicitudes al RSH y comienza a regir lo siguiente:

- Se deshabilita en la plataforma ciudadana el acceso con clave run, pudiendo acceder sólo con clave única.
- Deja sin efecto las declaraciones Juradas y de ingreso al RSH.
- Entra en vigencia la aleatoriedad de las visitas domiciliarias.

La oficina del Registro Social de Hogares en la comuna, brinda sus servicios a un aproximado de 300 personas mensuales, llegando así a atender más de 3600 usuarios y usuarias aproximadamente durante el año. Oficina municipal encargada de impulsar y promover el adecuado funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, asesorándolas en forma permanente, y administrando programas que fomenten, potencien y fortalezcan el desarrollo de las comunidades que representan.

12. PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR

El Programa Mujeres Jefas de Hogar trabajó con una cobertura de 80 mujeres durante el año 2022, realizando su ejecución de manera totalmente presencial. El plan de trabajo fue ejecutado en las localidades Del Manzano y Las Cabras.

1. APOYOS OTORGADOS - LÍNEA DEPENDIENTE (40 Mujeres que trabajan de manera dependiente de un empleador)

Acceso a Capacitación e intermediación laboral.

En el presente año se gestionaron diferentes capacitaciones que fueron en directo beneficio de 20 participantes en las cuales destaca “Control de calidad de fruta fresca de exportación” y “Atención al cliente”, además se insertó laboralmente a 28 participantes.

2. APOYOS OTORGADOS – LÍNEA INDEPENDIENTE (40 Mujeres que trabajan de forma independiente a través de emprendimientos propios).

2.1 Acceso a Capacitación:

En la ejecución 2022 se realizaron consultorías personalizadas a los emprendimientos de 25 participantes abordando temas de estructura de costos, marketing y gestión de emprendimientos, además se capacitó a 8 emprendedoras en modelos de negocios, junto a esto se les otorgó acceso a canales de comercialización a 35 mujeres, tanto en ferias libres como en el catálogo digital “la ruta de la emprendedora cabrina” además se lanzó la aplicación de venta “yoí vitrinas virtuales” en alianza con la Universidad de Santiago de Chile y de esta manera se le dio la oportunidad a las emprendedoras de utilizar un canal de venta digital.

2.2 Acceso a Capital:

Se gestionó que el 100% de las mujeres postulan a fondos concursables de financiamiento de emprendimientos, tales como: Proyectos Fosis, Sercotec y agrosuper, permitiendo que el 50% de las participantes lograra su adjudicación.

Ahí destacan 3 capitales abejas de **\$3.500.000** cada uno.

El monto del total de fondos adjudicados asciende a **\$17.000.000**.

3. Salud Odontológica: Debido a que el acceso a salud dental fue complejo durante la pandemia, en base al convenio vigente con el “Programa Más Sonrisas para Chile”, 65% de las participantes accedieron a tratamiento dental.



13. PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL

El objetivo del Programa Fortalecimiento OMIL es "promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local". En este marco, OMIL Las Cabras está clasificada en Categoría Avanzada, es decir, presta los servicios de Información Laboral, Orientación Laboral, Vinculación Laboral y Trabajo inclusivo.

La conformación del Equipo OMIL Las Cabras 2022 estuvo compuesta por un Ejecutivo de Atención de Público, una Orientadora Laboral, un Ejecutivo de Atención a Empresas y una Terapeuta Ocupacional abordando la inclusión laboral tanto dependiente como independiente.

Respecto a las atenciones, un total de 1407 personas fueron atendidas por la Oficina Municipal de Información Laboral Las Cabras, de las cuales 679 corresponden a hombres y 728 a mujeres. Entre los servicios demandados se identifican: información sobre capacitación, consultas y postulaciones a subsidios SENCE, consultas sobre trabajo, consultas o solicitud de seguro de cesantía. Mientras que entre los servicios de intermediación entregados cuentan: información laboral, apresto laboral, orientación laboral.

En relación al trabajo con empresas, se trabajó en alianza con 39 empresas de las áreas de construcción, agrícola, ganadero y producción, lo que se tradujo en la colocación laboral de 437 usuarios y usuarias de OMIL Las Cabras



14. SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO

El Subsistema Chile Crece Contigo ofrece y entrega a los niños/as un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor de las necesidades particulares de cada niño y niña en Chile.

FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2021-2022:

Este fondo en la comuna de Las Cabras está destinado al financiamiento de la Modalidad de Servicio Itine-

rante de Estimulación y Extensión de Sala de Estimulación, tiene cobertura para la atención de 93 niño/as, funciona en 3 postas rurales de la comuna y en el Centro de salud Familiar.

Los ingresos de los niños/as responden a una derivación por parte de los enfermeros en atención de control sano quienes evalúan a través de los siguientes instrumentos: PRBS, EDDP, TEPSI; considerando los motivos de ingreso: Alterado, Rezago, Riesgo y Retraso.

Esta modalidad busca estimular el aprendizaje en las diversas áreas del desarrollo para niños y niñas de la primera infancia, apoyar a los padres y madres, entregándoles herramientas y conocimientos sobre estimulación, y así favorecer un adecuado desarrollo. (La modalidad cuenta con un presupuesto total: \$ 4.000.000-) Cabe señalar que dicho proyecto se inicia el 23 de agosto del 2021 y cuenta como fecha de término el 31 de enero del 2022, siendo este último periodo ejecutado, ya que, por disminución de recursos desde el Ministerio de Desarrollo Social, ya no se encuentra vigente en nuestra comuna.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2021-2022:

Este Programa tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunes Chile Crece Contigo, que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del Subsistema de Protección Integral a la Infancia en nuestra comuna, a través de acciones pertinentes y oportunas que permitan entregar acceso expedito de las ofertas y beneficios que entrega el Estado de Chile a través de la Municipalidad. (El Programa cuenta con un presupuesto de \$7.183.857). Con respecto a las fechas de ejecución del proyecto, tienen una duración de 8 meses desde el 29 de abril del año 2022 siendo la fecha de cierre el 31 de enero del año 2022.



15. PROGRAMA 4 A 7

Este Programa forma parte del área mujer y trabajo del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, se implementa en la comuna de Las Cabras desde el año 2013, como una estrategia que permite fomentar la inserción laboral de las mujeres, asegurando el cuidado infantil integral. Durante el año 2022 se establece nuevamente el convenio entre la I. Municipalidad de Las Cabras y el Sernameg, con la finalidad de que el Programa 4 a 7 se ejecute en la Escuela Romilio Arellano Troncoso, propiciando apoyo a las mujeres de la comuna para que puedan trabajar, buscar empleo o capacitarse.

Objetivo General:

Otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años para que puedan buscar empleo, trabajar y permanecer en éstos, además de capacitarse y/o nivelar estudios para una pronta y mejor inserción laboral o permanencia laboral.

Objetivo Específico:

1. Generar espacios de formación, empoderamiento, reflexión, recreación y auto cuidado para las mujeres participantes del “Programa 4 a 7”.
2. Fortalecer el desarrollo integral de niños y niñas, a través de apoyo educativo mediante la implementación de talleres temáticos, lúdicos y/o recreacionales.

El Programa recibió recursos financieros desde SERNAMEG, por un monto total de \$16.331.885, los cuales fueron distribuidos para la realización de los distintos talleres con los cuales se contó durante el periodo de ejecución.

En cuanto a la cobertura de la gestión 2022, va destinado a beneficiar a un total de 50 niños y niñas, beneficiando a 36 mujeres pertenecientes a la comuna de Las Cabras.



16. CENTRO PARA NIÑOS/AS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS/AS

El Centro forma parte de unas de las estrategias del Ministerio de Desarrollo Social para que Hijos de Cuidadores Principales Temporeros sea un Programa de apoyo a las familias en el cuidado de niños y niñas entre 6 y 12 años mientras sus padres o cuidadores principales se encuentran trabajando en labores de temporada y no cuentan con alternativa de cuidado. Para esto, se habilitan establecimientos que poseen los municipios para realizar actividades físicas, deportivas y recreativas.

El programa articula acciones conjuntas con otros sectores con la finalidad de entregar alternativas de cuidados y acompañamiento para los niños y niñas de familias cuyos cuidadores principales realicen trabajos agrícolas de temporada.

Para la implementación del Programa es necesaria la articulación de varios actores como lo son la Municipalidad, el Ministerio de Desarrollo Social y familia, JUNAEB e IND. Todas estas instituciones permiten atender alrededor de 30 niños y niñas de entre 6 y 12 años por alrededor de 25 días durante los meses de vacaciones de verano, entregando actividades que permitan que los beneficiarios tengan días de distracción.

Objetivo General: Contribuir a la implementación del Sistema de Protección Social a nivel comunal, entregando recursos financieros, perfeccionar la oferta local de prestaciones específicas dirigidas a cuidado infantil de niños y niñas de 6 a 12 años, mientras sus cuidadores principales realizan labores agrícolas de temporada y no cuentan con alternativas de cuidado.

El Programa recibió recursos financieros del Ministerio de Desarrollo Social, por un monto total de \$1.693.724, los cuales fueron distribuidos para la realización de actividades de finalización del Centro, en esa oportunidad y gracias a los recursos externos, los niños y niñas asistieron al Resort Rosa Agustina.

En cuanto a la cobertura de la gestión 2022, va destinado a beneficiar a un total de 30 niños y niñas, de la comuna.

17. UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras, ejecuta programas convenios con Instituciones aplicando un modelo multifocal orientado a acompañar a las familias, con la finalidad de alcanzar una mejora ostensible en la calidad de vida de cada uno de los integrantes del grupo familiar. La organización de la Unidad está orientada a ser un apoyo fiable, gradual y efectivo.

Cabe destacar que el espíritu del trabajo que se realiza busca en todo momento, estimular que sean los propios beneficiados los que comprendan, apliquen y desarrollen sus potencialidades. La Unidad de Intervención Familiar renueva su compromiso con la comunidad, con el férreo compromiso de seguir buscando el desarrollo social y comunitario de la comuna de Las Cabras.

La Unidad de Intervención Familiar se subdivide en 3 programas:

- Programa Familias
- Programa Vínculos
- Programa Habitabilidad

La inversión total programas de emprendimiento FOSIS para el año 2022 fue de \$86.750.000, beneficiando a 95 personas. Presupuesto para ejecución convenio 2022:

- \$46.839.000.- (aporte externo)
- \$16.350.000.- (aporte municipal)
- \$86.750.000.- (aporte oferta programática)

Total presupuesto 2022 Programa Familias: \$ 149.939.000

PROGRAMA VÍNCULOS (APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR)

El Programa Vínculos es ejecutado en la Municipalidad de Las Cabras bajo convenio con la Seremi de Desarrollo Social y Familias, quien se encarga de entregar transferencias monetarias a los beneficiados; y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), quien se encarga de la asistencia técnica tanto para la Encargada comunal como para las Monitoras Comunitarias del Programa.

Tiene como objetivo principal apoyar a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con sus pares y con la red local y comunal, entregar acompañamiento, oferta programática y transferencias monetarias.

La intervención del Programa tiene una duración de 2 años, realizando acompañamiento a las personas mayores tanto en el ámbito psicosocial como socio ocupacional.

En el año 2022, la cobertura total de Adultos Mayores para el Programa Vínculos fue de 60 personas con un presupuesto total asignado de \$21.436.701.-



PROGRAMAS CON COFINANCIAMIENTO (CONVENIOS)

18. ESTRATEGIA DE DESARROLLO INCLUSIVO (EDLI)

La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) corresponde a una oferta multiprogramática entre el municipio y el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS), el cual tiene como fin reforzar las prácticas inclusivas dentro de la gestión municipal. Esta estrategia cuenta con cuatro productos los cuales se vinculan con diferentes programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tales como OMIL, organizaciones comunitarias, oficina de discapacidad, entre otras. La EDLI fue adjudicada en el año 2022 por la oficina de

discapacidad municipal con un presupuesto de \$47.529.600.- donde el equipo de profesionales se incorporó a partir de la segunda quincena del mes de noviembre del mismo año.



DIRECCIÓN DE TURISMO

El año 2022 la Dirección de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras, se planteó como desafío una gestión sustentada en el trabajo colaborativo, a través de la consolidación de redes de trabajo, que otorgan un rol protagónico a la comunidad, representada a través de las principales organizaciones de la sociedad civil, atinentes a las temáticas y públicos objetivos de competencia de ésta dirección, así como aquellos representantes de los territorios que involucraron a cada actividad realizada. En este sentido, es que sus oficinas realizaron durante el año, una serie de gestiones en las cuales asignaron un elevado valor a la opinión de la comunidad, haciéndola parte en la toma de decisiones, y alcanzando como resultado el desarrollo de actividades con alta participación y nivel de representatividad, pues al realizarse de forma conjunta se constituyeron como actividades con sentido e identidad. Del mismo modo, esta estrategia permitió realizar una efectiva distribución de recursos, pues la comunidad comprometió para su desarrollo recursos de tipo financiero, material y humano, lo que otorgó como consecuencia resultados exitosos y de impacto a nivel comunal.



El principal objetivo de la Dirección de Turismo, es alcanzar un óptimo desarrollo local a partir de 3 compo-

nentes esenciales: el apalancamiento de recursos, la promoción de intervenciones que otorgan un mayor atractivo a la comuna, y la gestión para el acceso y desarrollo de herramientas técnicas en sus usuarios. Atendiendo a tales componentes, es que durante el 2022 cada oficina y programa realizó diversas acciones con un componente equivalente a todas ellas, el cual refiere a la relación y los vínculos con el intersector, estableciendo alianzas de colaboración con los organismos e instituciones atingentes a cada área, lo que permitió además de beneficiar a la comunidad a través de estrategias de desarrollo complementarias entre sí, presentar un trabajo coordinado, descentralizado y ajustado a las necesidades identificadas por las personas.

● OFICINA DE TURISMO

Durante el año 2022, la oficina de Turismo definió diferentes líneas estratégicas para el desarrollo de la gestión turística, las que en su conjunto permitieron fortalecer la intervención, desde un enfoque principalmente productivo y colaborativo, integrando y empoderando en la toma de decisiones a sus principales estamentos representados. Por otra parte, durante este año la oficina se posicionó a nivel regional, al ser seleccionada por el principal organismo técnico en materia de Turismo, el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), como sede regional para la conmemoración del evento turístico más relevante del año, la Conmemoración Regional del Día Mundial del Turismo. Dicho trabajo, se complementó con la gestión más importante realizada por la oficina este año, la obtención de la Distinción de Municipalidad Turística, otorgada por SERNATUR y la subsecretaria de Turismo Verónica Kunze, en el Segundo Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas realizado en Puerto Varas.

Por otra parte, se debe considerar que durante éste año, la gestión adquirió un sello particular referido al enfoque de género, en el sentido de realizar iniciativas que valorizaran y posicionaran el rol de las Mujeres Emprendedoras Turísticas, entendiendo esto, a través del protagonismo otorgado en las diferentes actividades coordinadas por la oficina, la priorización en el acceso y postulación a fondos de emprendimiento, y su visibilización y reconocimiento en eventos de dinamización y promoción turística. Un ejemplo de ello se traduce en la gestión en colaboración con SERNATUR y Banco Estado, de la ceremonia de reconocimiento al mérito regional “Mujer Empresaria Turística”, evento protagonizado por la integración de diversas mujeres líderes en temáticas de emprendimiento a nivel local.



Las líneas estratégicas para el desarrollo de la gestión turística durante el año 2022 se describen a continuación:

1) Desarrollo de herramientas técnicas para prestadores de servicios turísticos y acceso a fondos de emprendimiento: En relación a éste ámbito, la Oficina de Turismo, generó, coordinó y facilitó, el desarrollo de capacitaciones, talleres y mesas de trabajo, proporcionados por la oferta público/privada, con el propósito de fortalecer aquellos elementos identificados tanto por los prestadores como por el equipo, de manera de incentivar el desarrollo de mayores herramientas y competencias en diversas áreas requeridas para mejorar los servicios prestados por la oferta local. En este sentido, es que se destacada particularmente el trabajo colaborativo sostenido con el Instituto de Turismo de la Universidad Austral, a través del cual se desarrollaron una serie de iniciativas, que han permitido mejorar las competencias de los prestadores de servicios turísticos. Del mismo modo, se realizaron procesos de acompañamiento y asesoría, en relación a la diversa oferta de fondos de emprendimiento, trabajadas por la oficina de Fomento Productivo y que resultaron ser atingentes a las necesidades de los emprendedores turísticos.

2) Hitos relevantes para potenciar el turismo a nivel regional: Si bien, la Dirección de Turismo gestiona los diversos atractivos turísticos de la comuna, a través de una oferta complementaria con intervenciones realizadas por las oficinas de Cultura y de Deportes, la Oficina de Turismo ha posicionado el desarrollo de 3 hitos comunales anuales, los cuales se codiseñan y ejecutan en el contexto de un trabajo colaborativo con los principales aliados estratégicos para el desarrollo de la gestión del turismo en la comuna, la Cámara de Turismo Lago Rapel, la Cámara De Comercio Producción y Servicios Las Cabras, la Agrupación de Lancheros y Balseros Lago Rapel, y las organizaciones de artesanos y emprendedores locales, entre otros. Estos hitos, han adquirido una incidencia no solo local, sino también regional, los que se describen según se detalla a continuación:

- **Conmemoración Festividad San Pedro y San Pablo:** esta festividad religiosa, que se realizó en el mes de junio, tuvo como propósito rescatar una tradición local, referida al paseo del patrono de los pescadores por el Lago Rapel, en el contexto de una misa y otras intervenciones artísticas culturales, que otorgan un atractivo y valor al destino durante una fecha del año donde asiste un mayor número de turistas y otros visitantes. A su vez el evento se realizó en un espacio público estratégico desde la perspectiva del acceso, de manera de facilitar una alta participación.

- **Conmemoración Día Mundial del Turismo:** este evento de tipo artístico-cultural, tuvo como objetivo relevar los principales atractivos del destino durante el año, así como los sellos característicos de la gestión municipal, además de reconocer y valorar sus buenas prácticas locales, tanto públicas como privadas, además de incentivar una vinculación con la comunidad, desde el eje comunitario y social de la gestión.



● **Lanzamiento Temporada Estival:** este evento de tipo artístico-cultural, tuvo como propósito presentar el plan de acción estratégico para la promoción turística correspondiente, el que incorporó acciones propuestas tanto por el municipio como los organismos privados, a través de una mesa técnica conformada por Capitanía de Puerto Lago Rapel, la Cámara de Turismo Lago Rapel, la Cámara De Comercio Producción y Servicios Las Cabras, la Agrupación de Lancheros y Balseros Lago Rapel, y las organizaciones de artesanos y emprendedores locales. En dicha mesa, se definió el sello de la temporada 2023 “Las Cabras, Un Destino Seguro y Promotor de Experiencias de Bienestar”, el cual se difundió en este evento que se realizó en el puente de los pescadores del Lago Rapel, habilitándose como espacio de encuentro comunitario, con potencial artístico, cultural y recreativo, que en la medida en que se posiciona y se reconoce, logra además constituirse como un espacio propicio para la comercialización y el pequeño emprendimiento, en una fecha estratégica debido a la cantidad de turistas y visitantes presentes.



● **Desarrollo Primera Ruta de Turismo Rural:** Durante el 2022 y en conjunto con el Programa PRODESAL, empiezan los trabajos para crear una ruta de turismo rural, la que constituye un importante hito a nivel local, pues será la primera ruta de esta naturaleza realizada en la comuna. Esta iniciativa, se conforma a partir de un trabajo de identificación de pequeños productores y emprendedores en una amplia variedad de productos y servicios, y que constituyen una innovadora oferta de valor que resulte ser atractivo para turistas y visitantes. El objetivo de la ruta es complementar la experiencia lacustre, a través de vivencias proporcionadas exclusivamente por las particularidades y riquezas que otorga el sentido de ruralidad. En la primera visita en terreno, se generó una vinculación con los principales organismos e instituciones públicas claves para el fortalecimiento de la gestión en materias silvoagropecuarias, de emprendimiento y turística, tales como INDAP, SERCOTEC y SERNATUR.

● **Primera Ruta de Turismo Social:** Esta ruta, desarrollada en conjunto con Fundación Grandes de Santiago, responde a un convenio de colaboración gestionado por la Oficina de Turismo, con el propósito de fomentar la puesta en valor de los principales elementos patrimoniales de la comuna, incorporando la valorización de su historia, y otros aspectos de tipo más geográficos en relación a los primeros asentamientos de la misma. El proyecto se realizó en conjunto con un profesional experto en historia y geografía quien asumió el rol de contraparte técnica y principal guía. A su vez, el proyecto puso en valor a nuestros adultos mayores, al incorporarlos como guías turísticos de cada sector visitado en nuestra comuna. El proyecto incorporó un total de 10 rutas turísticas, beneficiando a cientos de personas parte de la comunidad, destacándose entre ellas,

diversas organizaciones de la sociedad civil, representadas por socios y dirigentes sociales.

3) Habilitación de espacios y estrategias para la difusión de los atractivos turísticos locales: Se debe considerar éste eje como transversal en la gestión, entendiendo que en el contexto del trabajo colaborativo con las organizaciones turísticas locales, es fundamental la gestión y disposición de espacios estratégicos para realizar difusión y promoción de las diversas instalaciones turísticas, tal es el caso de las iniciativas realizadas por el municipio, como otras actividades de interés comunitario. Complementando aquello, se ha diseñado y difundido masivamente material gráfico para la difusión de las diversas prestaciones y atractivos referidos a: hospedajes, restaurantes, cafeterías, instalaciones recreacionales, emprendimientos de productores locales, artesanos y otros.

4) Asociatividad: La Oficina de Turismo, valora como un componente fundamental, para el diseño de un plan de acción representativo y que otorgue sentido a la comunidad, toda aquella acción que promueva, incentive y facilite los espacios para la participación comunitaria, representada por aquellos organismos e instituciones que trabajan y contribuyen al desarrollo y fortalecimiento del turismo local, acciones que se materializan a través de mesas de trabajo público-privadas, conformadas por diversas organizaciones afines en cuanto sus objetivos, tales como: la Cámara de Turismo Lago Rapel, la Cámara De Comercio Producción y Servicios Las Cabras, la Agrupación de Lancheros y Balseros Lago Rapel, y las organizaciones de artesanos y emprendedores locales, además de otros miembros de la sociedad civil y sus organizaciones representantes, principalmente aquellos que son pertinentes de incorporar o dependiendo de la temática a trabajar y su territorialidad.

A partir de las acciones mencionadas, ha sido posible planificar estrategias y acciones consistentes, con proyección y que se sustenten en el tiempo, pues las decisiones se asumen en conjunto y por tanto resultan ser representativas de los diversos estamentos participantes. De este modo durante el año 2022, se realizaron diversas actividades, todas ellas en colaboración con las organizaciones anteriormente señaladas, quienes además de realizar propuestas, comprometieron diversos recursos complementarios, asumiendo roles protagónicos en su ejecución, y un compromiso que ha permitido asegurar el éxito y permanencia de estos hitos en el tiempo.

● OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

La Oficina de Fomento Productivo durante el año 2022, mantuvo una gestión de incentivo y promoción permanente del desarrollo de herramientas técnicas para potenciar los emprendimientos de sus usuarios, a través del trabajo colaborativo con los organismos técnicos más importantes en materias de emprendimiento, del cual se destaca principalmente SERCOTEC.

Del mismo modo, se debe considerar que esta oficina valora como un elemento central para el éxito de su gestión, el trabajo en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil, que trabajan por el desarrollo del emprendimiento. En éste sentido, se destacaron principalmente las agrupaciones “Artesanos Unidos por el Arte y la Cultura”, “Emprendedores Locales”, “Floricultores Locales” y “Madre Tierra”, esta última de **PRO-DESAL**.

En cuanto a estructura de planificación, la Oficina de Fomento Productivo, trabajó en base a los siguientes ejes de intervención:

1) Gestión de canales de comercialización: Durante el año, se gestionó una amplia diversidad de ferias, con el propósito de incentivar la comercialización de los diversos productos elaborados por los pequeños pro-

ductores locales y artesanos, procurando la planificación y ejecución de las mismas, en fechas estratégicas desde la perspectiva comercial y turística. De este modo, se beneficiaron cientos de familias pertenecientes a diversos sectores de la comuna. Paralelamente, se realizó un plan de funcionamiento para la “Plaza de los Artesanos y Productores Locales”, respecto del cual se generó una convocatoria abierta a la comunidad con el propósito de ofrecer igualdad de oportunidades en el acceso a todos quienes formen parte de los rubros artesanías y manualidades, generándose un calendario de turnos que permitió asegurar una variedad en la oferta y servicios prestados en la misma.

Algunas de las ferias realizadas durante el año 2023, fueron las siguientes:

- Feria Turística de verano.
- Feria del Día de la Madre.
- Feria del Día del Padre.
- Feria del Día del Niño.
- Feria Saludable
- Feria Turística de Vacaciones de Invierno.
- Feria Navideña
- Feria Plaza de los Artesanos y Productores Locales



2) Acceso a capacitación: El equipo, valora el acceso a la capacitación para el desarrollo de herramientas técnicas, como un elemento fundamental y determinante en el nivel de crecimiento de los emprendedores. De este modo, se gestionaron diversas capacitaciones durante el año, las que beneficiaron a cientos de emprendedores y emprendedoras locales.

Finalmente, se debe considerar que un hito central en éste ámbito de la gestión, refiere a la alianza de colaboración con la oficina de acción sanitaria perteneciente a la SEREMI de Salud, lo cual permitió realizar por primera vez en la comuna, una jornada de atención presencial por parte de éste organismo, en las dependencias de la Dirección de Turismo, con el propósito de resolver las principales consultas demandas por la comunidad respecto a éste organismo, además de otorgar asesoría en los principales trámites y exigencias sanitarias para los rubros atingentes según correspondieron las consultas, facilitando así el acceso a la información y al adecuado desarrollo de diversos emprendimientos de la comuna.

3) Acceso a fondos de emprendimiento: en relación a éste ámbito, se generó una diversidad de estrategias complementarias entre sí, con el propósito de facilitar el acceso a la postulación a fondos de emprendimiento por parte de los y las emprendedoras locales. En este sentido, se realizó una difusión masiva de cada proyecto dependiendo de la oferta, y se establecieron horarios complementarios, flexibles y ajustados a las necesidades de los emprendedores, permitiendo así, generar jornadas nocturnas de atención al público. Del mismo modo, se llevaron a cabo diversas asesorías en terreno, de manera de disminuir las brechas de acceso a la información por parte de los emprendedores pertenecientes a localidades más alejadas del centro urbano, como por ejemplo Los Quillayes, en la cual durante este año, se realizó un operativo con el propósito de informar y asesorar respecto al acceso a diversos fondos de emprendimiento.

En relación esta temática, se realizaron alrededor de 460 postulaciones, obteniendo un aproximado de recursos para nuestros emprendedores de \$26.000.000.

4) Desarrollo de actividades de dinamización para promover las iniciativas de emprendimiento local: Con el propósito de visibilizar las distintas estrategias de emprendimiento realizadas en la comuna durante el año, es que se realizan hitos anuales que permitieron relevar el rol de los emprendedores, y visibilizar la gestión realizada en virtud del mismo propósito. En este sentido, es que se destaca “La Conmemoración del Día del Artesano” y la “Inauguración de la Plaza de los Artesanos”, realizados durante el mes de noviembre.



5) Vinculación con el comercio en general: para la Oficina de Fomento Productivo, es fundamental mantener una comunicación fluida y directa con el comercio en general, razón por la cual durante el año, se programaron visitas cuyo propósito fue asesorar y resolver consultas en los diversos ámbitos de interés para los emprendedores, incluyendo en ello, las temáticas referidas al acceso a capacitación y fondos de emprendimiento de forma más personalizada. Al mismo tiempo, durante este año se mantuvo el vínculo colaborativo con la Cámara De Comercio Producción y Servicios Las Cabras, representada por su directiva, quienes se hicieron parte de forma activa de las diversas iniciativas relacionadas con la Dirección de Turismo, constituyéndose como aliados estratégicos en la gestión de la Dirección y sus diferentes oficinas.

● PROGRAMA COORDINACIÓN FERIAS LIBRES

El Programa de Coordinación de Ferias Libres se implementa el año 2022, basando su trabajo en la administración y gestión de estas en los espacios públicos, y bajo el alero de la Ordenanza Municipal de Ferias Libres N°1.720.

Los focos más importantes de la gestión del año 2022 fueron los siguientes:

1) Gestión y Regularización de Patentes: Las principales funciones del programa, refieren a la gestión y administración de la demanda por el ingreso a las distintas ferias libres de la comuna. Este año, se ha manifestado un incremento importante en los ingresos a las ferias libres y, por tanto, un aumento considerable de la atención al usuario. En este contexto, es que se recibieron nuevas solicitudes en los sectores rurales de la comuna, y, por consiguiente, se conformaron 5 nuevas ferias libres, específicamente en los sectores de Los Quillayes, Cocalán, LLallauquén, El Carmen y Población Las Catalinas. Con esta gestión, se crearon 110 nuevos puestos de trabajo, lo que se tradujo en un beneficio directo para más de un centenar de familias pertenecientes a las distintas localidades de la comuna.

2) Apoyo Gestión Social: El primer desafío en éste ámbito, se relacionó con las secuelas sociales y económicas generadas a partir de la pandemia por COVID-19, razón por la cual, fue fundamental generar estrategias para la reactivación económica de los grupos familiares, principalmente de aquellos pertenecientes a sectores de mayor vulnerabilidad, lo cual para su efectivo logro, se complementó con la gestión de ayudas complementarias de acuerdo a la oferta del intersector, entre ellas, ayudas técnicas, alimentos, y reembolso de gastos médicos.

3) Seguridad, Operativos y Fiscalización: Un elemento central a trabajar, tanto en las ferias libres Nueva Esperanza como Santa Inés, fue el comercio no autorizado. En este contexto, se generaron acciones conjuntas con los equipos de Inspección Municipal, Seguridad Pública y Carabineros de Chile, desarrollando operativos de fiscalización para eliminar las ventas ilegales y de ambulantes. De este modo, se materializaron 3 operativos con personal de Carabineros de Fuerzas Especiales, y profesionales de los departamentos de Seguridad Pública, Inspección Municipal, Migración, y nuestro programa de ferias libres. Por otra parte, y de modo complementario, se elaboró un plan de emergencia y catástrofes para la feria libre Nueva Esperanza, realizando un diseño en terreno enfocado en la prevención de los diferentes riesgos que se presentan en el funcionamiento de la misma. El año 2023 se pretende implementarlo en su totalidad.

4) Trabajo en red desde la oferta programática municipal: Uno de los principales desafíos del año 2022, fue la apertura de los servicios municipales y estatales a usuarios de ferias libre. En este ámbito, se realizaron las siguientes gestiones:

- Operativos De Inscripción Programa Mujer Trabajadora Y Jefa De Hogar.
- Operativos De Vacunación En Ferias Libres.
- Toma De Exámenes Preventivos EMPA.
- Vitrina virtual Oh Ferias.
- Operación de Adopción Canina.
- Entrega De Información Preventiva De Programa SENDA.
- Intervenciones Artístico-Culturales De Los Talleres ETAR 2022.
- Difusión de Campaña Denuncia Seguro.

5) Capacitación y asesorías: Otra de las acciones realizadas, fue impulsar la disponibilidad de herramientas técnicas destinadas a los usuarios de ferias libres, y en esta índole, se generaron capacitaciones y asesorías a diversas áreas y fondos de emprendimiento, según se detalla a continuación:

Fondos y Programas:

- Capital Semilla Abeja SERCOTEC.
- Capital Semilla SERCOTEC.
- Capital Semilla Emprende Joven SERCOTEC.
- Subvenciones Municipales.
- Fondo de Desarrollo de Ferias Libres SERCOTEC.
- Postulaciones y Asesorías FOSIS Semilla y Básico.
- Postulación a Beca Digital SENCE.
- Programa Vitrina Virtual OH! Ferias.

Capacitaciones:

- Marketing Básico y R.R.S.S.
- Resolución Sanitaria.
- Modelo de proyecto Canva 1 y 2.
- Herramienta PITCH.
- Herramientas Comunicación.
- Seminario de Empoderamiento Femenino.

6) Postulación a fondos concursables públicos: Con el propósito de potenciar la implementación de capital y la entrega de herramientas laborales en las organizaciones de ferias libres, es que se apoyó en la postulación a diferentes fondos públicos, entre ellos el Fondo de Desarrollo de Ferias Libre de SERCOTEC y una subvención municipal.

7) Hitos y actividades: Dentro de la gestión, el programa también organizó distintas actividades para fomentar la unión y participación de feriantes y vecinos. Entre ellas estuvieron:

- **Conmemoración Día Nacional del Feriante:** Instancia que por primera vez se celebró en nuestra comuna, y que tuvo como objetivo homenajear y enaltecer la labor de los feriantes de la comuna, a través de una dinámica de alianzas y participación comunitaria, alcanzando una multitudinaria convocatoria de 500 asistentes, la que incorporó un espectáculo artístico y la coronación de la reina de las ferias libres 2022.
- **Feria Día Internacional de la Nutrición:** Actividad que contó con la participación de 15 expositores correspondiente a productores locales y feriantes, con el motivo principal de exponer una amplia diversidad de súper alimentos, a través de dos instancias de participación, una de ellas dirigida a la comunidad en general, y la otra, dirigida a beneficiar a los alumnos de establecimientos educacionales. Esta instancia surgió gracias al trabajo colaborativo con la Oficina de Deportes y el Departamento de Salud Local.



● PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

Durante el año 2022, la gestión del Programa de Desarrollo Local Las Cabras, se sostiene en virtud del convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Las Cabras y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), por un periodo de cuatro años, desde el 2020 y hasta el 2023. Este año, se mantienen las estrategias de desarrollo social agropecuario, enmarcadas en la intervención hacia los usuarios que participan en el programa, e incorporando la nueva Política Nacional de Desarrollo Rural dando continuidad al enfoque de mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios del programa.

El 2022, el enfoque se centró en fomentar la comercialización de los productos silvoagropecuarios, con el fin de mejorar la calidad de vida de los usuarios y sus familias. Del mismo modo, se estableció como eje central, la articulación de recursos públicos y privados para mejorar los ingresos brutos por venta de las distintas unidades productivas.

Gestión y Asesoría Productivo-Comercial.

En este contexto, el objetivo se centró en aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de las actividades conexas de los usuarios micro productores, principalmente a través de la venta de excedentes al mercado, como complemento al ingreso total del hogar, y articulando, con actores público-privados, acciones en el ámbito definido como mejoramiento de las condiciones de vida de los usuarios del programa. Lo anterior considerando el alto nivel de vulnerabilidad de los micro productores en concordancia con la política Nacional de Desarrollo rural.

La gestión del PRODESAL estuvo presente en 28 sectores de nuestra comuna, desde el centro urbano de Las Cabras, pasando por carretera de la fruta, el borde lago, el valle interior, hasta los sectores más distantes de la comuna, como Valdebenito, Quilamuta y Los Quillayes.

La asesoría técnica en terreno fue uno de los principales beneficios que otorgó el programa. El año 2022 se realizaron un total de 2049 visitas individualizadas entre los 300 usuarios que conforman el programa.

La planificación inicial del 2022, incorporaba una serie de capacitaciones, talleres, cursos teóricos-prácticos, ferias productivas y giras técnicas relacionadas a los distintos rubros que explotaban los 300 usuarios pertenecientes al programa.

Gestión y Asesoría Productivo-Comercial.

N°	ACTIVIDAD	FECHA	RUBRO
1	Día De Campo A Predio Donde Se Encuentre Establecidos Los Cultivos De Sandias Y Melones Manejados 100% Con Fertilización Orgánica (Bioabono).	12/01/2022	Agrícola
2	Operativo Veterinario.	31/01/2022	Ganadero
3	Capacitación En Manejos Culturales De Frutales Menores.	07/04/2022	Agrícola
4	Visitas Técnicas Prediales A Emprendedores Del Programa Con La Finalidad De Realizar Ruta Turística.	09/06/2022	Turismo rural y conexos
5	Capacitación En Manejos Culturales De Frutales Mayores.	11/08/2022	Agrícola
6	Taller De Forrajera.	18/08/2022	Agrícola
7	Curso Teórico Practico De Enfermería En Ganado Mayor Y Menor	04/10/2022	Ganadero
8	Gira Interregional Productiva, Que Permita Adquirir Nuevos Conocimiento, Experiencias Y Técnicas De Comercialización De Marketing Y Venta.	12,13,14,15 y 16/10/2022	Turismo rural y conexos
9	Día De Campo Especializado En Predio Con Cultivo De Tomates Y Capacitación.	11/11/2022	Agrícola
10	Gira Interregional De Experiencias Turísticas Y Artesanales	17/11/2022	Turismo rural y conexos
11	Taller De Confección De Etiquetas Con Tabla Nutricional De Los Productos Terminados.	25/11/2022	Turismo rural y conexos
12	Gira Intercomunal A Peumo Para Conocer Nuevas Experiencias En Diferentes Rubros	29/11/2022	Turismo rural y conexos
13	Unidad Demostrativa De Producción De Forraje Hidropónico, Para Alimentación Ganadera.	15/12/2021	Ganadero
14	Capacitación Teórica Y Práctica De La Reutilización De Aguas Grises Domicilianas, Esta Actividad Busca Generar Herramientas Que Logren Mantener Una Actividad Productiva.	15/12/2021	Agrícola

Recursos canalizados externamente el año 2022

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACTIVIDAD	BENEFICIADOS	UNIDADES	TOTAL
AGROSUPER	ENTREGA DE BIO ABONO GRANEL	66	1320 METROS CÚBICOS	\$225.306.900
			TOTAL	\$225.306.900

Importante destacar la articulación de recursos que se realizó con la empresa privada Agrosuper y su Programa Agrícola de Desarrollo de Economía Circular, gestión que implicó una intervención socioeconómica en el territorio, formalizado con la firma de un convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Las Cabras, la empresa e INDAP.



● OFICINA DE CULTURA

La Oficina de Cultura, se caracterizó durante el año 2022, por una gestión centrada en lo comunitario, desarrollando una amplia diversidad de intervenciones sustentadas bajo un trabajo colaborativo con las principales organizaciones sociales de la comuna, diseñando en conjunto acciones que otorgan sentido a los territorios y alcanzando como resultado la descentralización de la gestión cultural. Del mismo modo, durante este año, se priorizaron estrategias para la valorización y visibilización de los artistas y cultores locales, incorporándolos en cada una de las actividades realizadas por esta oficina durante el año. Es importante destacar la importancia que esta oficina otorgó a la gestión de recursos externos, a través del acceso a fondos de financiamiento que permitieron fortalecer la oferta artística y cultural con recursos complementarios, según se detalla a continuación:

1) Fondo F.N.D.R. 7% Gobierno Regional “Tú, Yo, Nosotros, Somos Cultura”: Este fondo permitió acceder a un financiamiento de \$15.000.000, destinados a la inversión para la producción del hito comunal “Plaza Viva” el cual generó un espacio cultural de tipo comunitario, de visibilización para los artistas locales y artesanos, que empoderó a la comunidad y fomento su participación, otorgando un rol protagónico a sus dirigentes en cuanto a la organización y ejecución de la misma. De éste modo, es que se realizaron 6 iniciativas “Plaza Viva”, en los siguientes sectores y localidades: Las Cabras Urbano, Valdebenito, El Manzano, Llallauquén, Cocalán y Santa Inés, con una cobertura de cientos de asistentes al término de la ejecución del proyecto, cumpliéndose exitosamente los 3 principales objetivos, por los cuales fue diseñado éste fondo, impulsar la descentralización de actividades artísticas y culturales, generar un apoyo económico real para los artistas y cultores locales, e impulsar el desarrollo patrimonial de la comuna.

2) Plan de Gestión Centro Cultural Margot Loyola: A través de un fondo proveniente del Ministerio de Las Artes y Las Culturas que tiene como propósito el diseño de un diagnóstico referente al estado y características del desarrollo cultural de la comuna, se inició en trabajo para generar un plan de acción que otorgue un fortalecimiento en la funcionalidad de Centro Cultural Margot Loyola, a través de una cartelera cultural propia del espacio. En este sentido, es que esta iniciativa financia a un profesional experto para la elaboración de este tipo de instrumento, que permitirá elaborar una estrategia que no sólo tecnificará el trabajo, sino que además incentivará un mayor crecimiento y flujo de audiencias. El monto adquirido para dicho objetivo fue de \$7.000.000, y beneficiará a cientos de personas pertenecientes a distintas localidades de la comuna. Este plan se implementará a partir del segundo semestre de 2023.

3) Hitos Anuales: Como es de costumbre, la Oficina de Cultura desarrollo una serie de hitos culturales importantes los cuales se muestran a continuación:

● **Campeonato Regional de Cueca Club de Huasos de Arica 2022:** se debe considerar que durante el año 2022, se realiza por primera vez en la comuna, un campeonato regional de cueca, lo que permitió posicionar a nuestra comunidad y sus campeones regionales, frente a más de 2000 asistentes pertenecientes a las distintas comunas de la región, valorando de éste modo, la importancia del baile nacional y promoviendo su desarrollo como elemento central para el rescate de las tradiciones identitarias del país.



● **Escuela de Talleres Artísticos 2022 (ETAR):** ETAR entrega a la comunidad una amplia oferta de talleres correspondientes a una diversidad de disciplinas artísticas, tales como: música, teatro, artes, danza, artesanía en reciclaje, canto a lo poeta, entre otras, utilizando de este modo el arte como herramienta educativa, significativa, y transversal para el desarrollo personal y comunitario de los vecinos de distintos grupos etarios, pertenecientes a diferentes sectores de la comuna. En el año 2022, la escuela de Talleres de Artísticos contó con la participación de más de 100 estudiantes, beneficiando además a sus familias durante el transcurso del año, quienes realizaron una exitosa presentación final, en la cual asistieron cientos de personas.

● **Aniversario Rincón Las Quiscas 2022:** El trabajo colaborativo con las organizaciones sociales y culturales que la oficina de cultura sostuvo durante el año 2022, permitió reafirmar el compromiso asumido por la gestión, de descentralizar el acceso a las artes y las culturas, otorgando un rol protagónico a ésta comunidad en particular, lo cual constituyó un importante desafío, entendiendo que por primera vez se realizaba en éste sector, el que debido a sus particularidades en cuanto a distribución geográfica, presenta dificultades para el acceso territorial. En relación al rol desempeñado por las organizaciones, se destacó el club de huasos del sector, el cual fue protagónico con respecto a la valorización y rescate de las tradiciones y costumbres. Del mismo modo, el club de adulto mayor colaboró de forma diligente en el diseño y ejecución de estrategias de rescate de la memoria e identidad local que se relevaron el día del evento, destacando el valioso relato de vecinos respecto a los primeros asentamientos de dicha comunidad. Todos estos elementos en su conjunto fueron determinantes al momento de incentivar y asegurar la asistencia, logrando como resultado convocar a decenas de familias del sector, lo que constituyó un hito cultural significativo y de real sentido para la comunidad.

● **Cultura Dorada 2022:** en el contexto de la gestión de la oficina de cultura y sus prioridades, durante el año 2022, el trabajo con adultos mayores fue el sello característico y transversal a la gestión, razón por la cual en colaboración con la Oficina del Adulto Mayor, se llevó a cabo la iniciativa “Cultura Dorada”, consistente en el desarrollo de iniciativas artísticas y culturales en los espacios de encuentro comunitarios de los mismos, iniciativa que fue ampliamente valorada por los Adultos Mayores, pues enriquecieron sus espacios de participación y desarrollo, entendiendo al arte y la cultura como una herramienta para la transformación, la salud mental y la sensación de bienestar. Las actividades ejecutadas se diseñaron bajo un componente identitario, a través de intervenciones musicales cuya temática fue “La Nueva Ola”. De esta iniciativa, se beneficiaron cientos de adultos mayores pertenecientes a diversos clubes de la comuna.

● **Urban Sessions 2022:** Este evento, surge en respuesta a la creciente demanda que emerge en nuestra comuna en el último tiempo, referente a los géneros urbanos, los que han resultado ser de elevado interés para los grupos etarios adolescentes y juveniles, en este sentido, es que se realizó un trabajo colaborativo con un grupo de jóvenes cabrinos destacados en este género, con el propósito de realizar el primer evento comunal denominado encuentro de música urbana “Urban Sessions 2022”. El evento permitió visibilizar el talento de 14 cantantes de música urbana, beneficiado a un público conformado por cientos de jóvenes y familias.



● **Dulce Navidad 2022:** Esta iniciativa tuvo como propósito preservar la tradición local Cabrina del recorrido del trineo y distribución de golosinas en las distintas localidades que conforman la comuna. Se debe con-

siderar que desde el año 2021 en adelante, se ha fortalecido esta gestión, invirtiendo en la incorporación de elementos innovadores diversos y de mayor atractivo para sus beneficiarios, entre ellos, personajes que realizan intervenciones en la temática navideña, cuya puesta en escena permite vincular activamente a los niños, niñas y familias, que esperan la llegada del trineo. La iniciativa benefició a miles de personas, de distintos grupos etarios, y resultó ser un trabajo colaborativo con otras unidades municipales, y por su puesto con las organizaciones comunitarias representantes de los distintos sectores de la comuna.

● **Iniciativas para Valorizar del Canto a lo Poeta:** En relación a este ámbito, se destacaron dos elementos centrales referidos a este importante componente de patrimonio inmaterial. El primero de ellos tuvo que ver con la valorización del primer “Tesoro Humano Vivo” de la comuna, don Juan Andrés Correa, quien, si bien obtuvo este reconocimiento en el año 2018 por parte de la UNESCO, no es sino hasta el año 2022, en que se realiza por primera vez en la comuna una ceremonia formal de reconocimiento, en la cual se asigna su nombre a la pérgola de la plaza de armas, espacio masivamente reconocido como lugar de encuentro cultural en la comuna. El segundo elemento correspondió al “Primer Encuentro Regional de Canto a lo Poeta”, actividad que tuvo como objetivo generar una instancia de reflexión centrada en la salvaguarda y la preservación de esta disciplina artística y sus principales aristas, tales como: canto a lo divino, canto a lo poeta, folclor, y canto popular. El encuentro convocó a más de 50 cantores, lo cual representó un hito regional de elevado impacto cultural.

● OFICINA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y JUVENTUD

Durante el año 2022, la gestión deportiva local se orientó principalmente desde la perspectiva de bienestar, incentivando la vida activa y saludable en la población, incrementando significativamente la participación de los diversos grupos etarios, en los diferentes sectores de la comuna, con una importante cobertura tanto urbana como rural.

Las gestiones realizadas este 2022, se ejecutaron ajustadas al contexto y las necesidades de los habitantes, cumpliendo con todas las normas de higiene y seguridad requeridas en atención a cada particularidad. De este modo, las gestiones del equipo se resumen según se detalla a continuación:

INCREMENTAR LA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE DE NUESTRA COMUNIDAD

1) Talleres deportivos: Debido a la demanda e impacto positivo de la gestión durante el año 2021, fue posible incrementar y diversificar los talleres deportivos que se realizan en la comuna, beneficiando a gran parte de los sectores rurales, tales como: Santa Inés; Valdebenito, Santa Clarisa, El Manzano, Llavería, Cocalán, Quilicura, El Estero, Llallauquén, El Carmen y Cabaña Blanca, en las siguientes disciplinas, incorporando nuevas prácticas deportivas, entre ellas: baile entretenido, step, aero kickboxing, senderismo, boxeo, tenis, básquetbol y baile en minitramp. Cabe destacar que, por cada disciplina mencionada, participan alrededor de 25 personas, las cuales se ven beneficiadas no tan solo en su bienestar físico, sino que también en aspectos psicológicos, emocionales, sociales, entre otros.

Durante las fechas estratégicas del año, se realizan presentaciones masivas en los diferentes sectores, ofreciendo a la población una vitrina presencial que permitió incentivar y asegurar una posterior participación en los mismos, constituyendo además un canal social, que además descentralizar las iniciativas, resultó ser una buena estrategia para identificar nuevas necesidades deportivas y recreativas en la comunidad.

2) Actividades deportivas - recreativas en fechas conmemorativas: Como estrategia para visibilizar e incentivar la participación comunitaria en fechas de interés para la comunidad, la Oficina de Deportes estableció diferentes hitos deportivos, según se detalla a continuación:

- Conmemoración Día de la Juventud: Donde se llevó a cabo una corrida masiva “The Color Run Fest Las Cabras 2022”
- Conmemoración Día Mundial de la Actividad Física: Exposición de talleres deportivos.
- Conmemoración Día de la Mujer: Actividades recreativas exclusivas para mujeres.
- Conmemoración Día del Niño: Intervención deportiva – recreativa.



3) Actividades formativas: Este ámbito se desarrolló con actividades enfocadas en la primera infancia, componente prioritario para esta oficina, considerando la necesidad de generar un impacto en etapas tempranas, incentivando hábitos de vida activa y saludable. Lo anterior, entendiendo que el rápido desarrollo cerebral facilita la capacidad de un aprendizaje más perfeccionado y complejo, y a un refinamiento de las habilidades motoras gruesas y finas. Se realizaron las siguientes actividades:

- Actividad “Mi Primera Carrera” sector Santa Inés.
- Actividad “Mi Primera Carrera” sector El Manzano.
- Actividad “Mi Primera Carrera” sector Cocalán.
- Actividad “Mi Primera Carrera” sector Las Cabras Urbano.
- Actividad “Crecer en Movimiento” Plaza de Armas de Las Cabras.
- Actividad intervención colegio Los Quillayes.
- Actividades en establecimientos educacionales de la comuna.



4) Actividades inclusivas: Durante el año, se priorizó la perspectiva de inclusión, debido a la importancia que adquiere el otorgar espacios de desarrollo deportivo y recreativo, para las personas que se encuentran en situación de discapacidad, de manera de reducir las brechas en el acceso y oportunidades para el ejercicio de sus derechos, y por consiguiente alcanzar bienestar y mayor calidad de vida. Es por ello, que la Oficina de Deportes cumplió un rol protagónico en el diseño y ejecución de actividades inclusivas, que permitieron, además, sensibilizar a la comunidad en esta temática, favoreciendo instancias de no discriminación y participación comunitaria. De este modo, las actividades realizadas referidas a este componente fueron las siguientes:

- Actividad Teletón Velada Básquetbol.
- Actividad Teletón Velada Vóleibol.
- Actividad Teletón Entrenamiento Funcional.
- Actividad Teletón Baile Entretenido.
- Cicletada Familiar.
- Cicletada Ecológica.

5) Actividades de carácter competitivo: considerando que en la comuna hay una amplia variedad de deportistas que compiten a nivel nacional en distintas disciplinas, resulta fundamental generar instancias que les incentiven a mejorar y perfeccionar sus capacidades y habilidades, además de ampliar la cobertura de la red, estableciendo lazos con otras oficinas de deporte, clubes o instituciones para proyectar y facilitar el desarrollo de futuras competencias. Las competencias realizadas durante el año 2022 fueron las siguientes:

- Campeonato Comunal Fútbol Nocturno Serie Súper Seniors.
- Final Campeonato Comunal Fútbol Nocturno Serie Súper Seniors.
- Campeonato De Basquetbol “Noche De Juegos”.
- Actividad Deportiva DIH Cabrino “La Tinganera”.
- Fecha Copa Chile Enduro Sector Cocalán.

6) Actividades de muestra a la comunidad: En relación a este ámbito, se realizaron diversas actividades de tipo expositivas, con el propósito de vincularse con el intersector e incentivar a la comunidad a involucrarse en las prácticas tanto deportivas como de promoción de estilos de vida saludable, presentando prácticas deportivas de renombre nacional, según se detalla a continuación:

- Actividades de apoyo a SENDA para la promoción de factores protectores y disminución de factores de riesgo en adolescentes y jóvenes.
- Muestra en plaza de armas “Copa de Campeonato Nacional Chileno Primera División AFP Plan Vital”.
- Muestra en Colegio Romilio Arellano Troncoso y Liceo Francisco Antonio Encina Armanet “Copa de Campeonato Nacional Chileno Primera División AFP Plan Vital”.
- Muestra “Campeonato Nacional de Motocross Chile MX en Liceo Francisco Antonio Encina Armanet.

7) Actividad de cierre de talleres deportivos de la comuna de Las Cabras 2022: El evento “Finalización de Talleres Deportivos 2022”, con una asistencia de cientos de personas, tuvo como propósito realizar una presentación final de impacto comunitario, en la cual se visibilizó el rol pedagógico y formativo de distintos deportistas comunales, que durante el año cumplen el rol de formadores, teniendo a cargo el desarrollo de los siguientes talleres deportivos y recreativos que se realizan durante el año:

- Step: El Estero y El Manzano.
- Baile entretenido: Llavería, Cocalán, Quilicura, Santa Clarisa.
- Mini tramp: Cabaña Blanca y Quilicura.
- Voleibol: Las Cabras Urbano.

- Boxeo: El Manzano y Las Cabras Urbano.
- Tenis: Las Cabras Urbano.
- Fútbol: Las Cabras Urbano y El Manzano.
- Atletismo: Las Cabras Urbano.
- Basquetbol: Las Cabras Urbano.
- Entrenamiento Funcional: Las Cabras Urbano, El Manzano, Los Aromos, Santa Inés.

Becas para deportistas destacados y destacadas de la comuna.

1) Apoyo económico a los y las deportistas destacadas en sus distintas disciplinas: La Municipalidad de Las Cabras por medio de esta subvención, buscó incentivar y relevar el valor de los deportistas destacados de la comuna, evitando por una parte la deserción en la práctica de sus disciplinas, debido a dificultades económicas, como también promover la actividad en sus diversas competiciones. El monto del beneficio municipal ascendió a \$250.000 en total, la que se paralizó en 2 procesos de postulación, la primera de ellas el mes de junio y la segunda en el mes de noviembre. Los beneficiarios del primer semestre fueron un total de 24 deportistas de la comuna, representantes de las siguientes disciplinas: fútbol, tenis, billar, ciclismo y atletismo, mientras que en el segundo semestre aumentaron los beneficiarios a un total de 27 deportistas, incorporando representantes de nuevas disciplinas, tales como: motociclismo, tiro al blanco y trail running,

Postulación a fondos de emprendimiento y especialización del comercio.

1) Gestión de Recursos: Durante el año 2022 la Oficina de Deportes, Recreación y Juventud gestionó un total de \$20.765.000 a través del fondo FNDR 7%, el cual permitió financiar la innovadora iniciativa “Las Cabras Baila Minitramp”, la que se ejecutó en las localidades de Cocalán y Cabaña Blanca. Además, se realizó asesoría a instituciones, adjudicando cuatro proyectos más para el desarrollo deportivo y recreativo a nivel comunal, tales como: “Participación Internacional en Juegos Panamericanos de Billar”, “Campeonato Super Senior y Niños de la Comuna de Las Cabras 2022”, “Acondicionamiento Físico e Integral Orientado al Fútbol para Mujeres, Niños, Adolescentes y Adultos, y “Bailando Hacemos Actividad Física con El Club De Adulto Mayor Padre Antonio Urbano”.



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

La elaboración del presente informe tiene como finalidad dar a conocer la gestión municipal realizada por la Dirección de Tránsito y Transporte Público durante el año 2022, donde las principales funciones son el otorgamiento y renovación de licencias de conducir, mantención e instalación de señales verticales y horizontales (pintura, reparación y fabricación), como también apoyar a las diferentes Direcciones Municipales, en trabajos relacionados con mano de obras.

La sociedad en los últimos años ha experimentado cambios en sus hábitos con el fin de satisfacer sus necesidades, lo cual ha generado un avance en todo sentido, desde la perspectiva vial nos muestra las falencias que debemos ir mejorando y solucionando, por ejemplo la falta de señales de dirección en caminos rurales con el nombre de calle o pasaje que es muy importante para la entrega de insumos requeridos por los ciudadanos, como también para la entrega de documentación enviada por servicios públicos o privados. Por ello, el municipio a través de la Dirección de Tránsito, utilizó recursos municipales para la adquisición e instalación de señales con nombre de las calles, previa autorización y aprobación del Sr. Alcalde, Concejo Municipal y COSOC. Continuando con los avances de la DTTP, cabe destacar el otorgamiento de licencias de conducir, ya que nuestro país a nivel latinoamericano se caracteriza por aplicar una mayor exigencia en los exámenes psicométricos y sensoriales a conductores que desean obtener por primera vez su licencia de conducir, como también a aquellos que renuevan su documento. Por consiguiente, la DTTP, después de 30 años aprox. incorpora a su gabinete un nuevo equipo psicométrico que cuenta con el respaldo de empresa Petrinovic S.A, líderes en equipos psicotécnicos por más de 40 años.

FUNCIONAMIENTO LABORAL

La Dirección de Tránsito y Transporte Público el año 2022, continuó trabajando durante todo el año con normalidad, atención de público, otorgamiento de licencias nuevas y renovaciones, mantención e instalación de señales viales, pintado pasos peatonales en los diferentes colegios de la comuna, pintado de líneas y otras señales horizontales, reparación de vallas peatonales, entre otras funciones encomendadas por la Directora de Tránsito.

Nuestra disposición y vocación como funcionarios, nos ha permitido desarrollar un mejor servicio, velando por el bien común de nuestros vecinos y satisfaciendo sus necesidades, acto que se ve reflejado en los ingresos percibidos por trámite licencia de conducir, asimismo la mantención de las señales, demuestran la preocupación por mantener orientados a los usuarios que transitan por nuestra comuna, obteniendo como resultado el respeto a cada uno de ellos (Conductor; Peatón, Ciclista, Motociclista, entre otros).

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALES VIALES

Durante el año 2022 se realizó la adquisición de 152 de señales, de las cuales 37 unidades corresponden a nombres de calles o pasajes, señales que fueron solicitadas por las Juntas de Vecinos de la comuna. Las otras señales corresponden a Pare, Zona de Escuela, Niños Jugando, Velocidad Máxima en Zona Urbana, etc. Dichas adquisiciones se llevaron a cabo bajo las siguientes licitaciones: **ID 1001048-1-LE22ID / ID 1001048-6-L122**



EQUIPO PSICOTÉCNICO ATS II

La contratación arriendo del nuevo equipo psicotécnico se logró gracias al apoyo del Sr. Alcalde don Juan Pablo Flores Astorga, quien respaldó la iniciativa de la Directora de Tránsito Sra. Loreto Monardes Huppenbauer, con el fin de modernizar el gabinete y cumplir con los parámetros de evaluación establecidos en el Decreto 170/1986 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Dicha contratación de arriendo se realizó bajo la licitación **ID1001048-7-LE22**

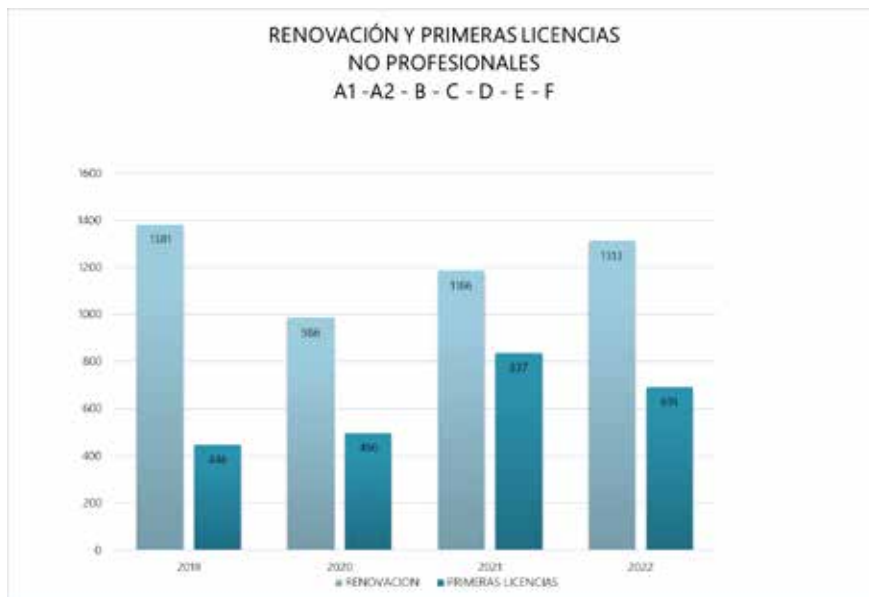
El equipo psicotécnico incluye:

- Test de agudeza visual
- Test de discriminación de colores
- Test de visión profundidad
- Test de foria vertical y horizontal
- Test de perimétrica
- Nicometría: Visión nocturna, encandilamiento y recuperación al encandilamiento.
- Audiometría: De 250 HZ a 8000 Hz y de "0" a "80" Db canales independientes.

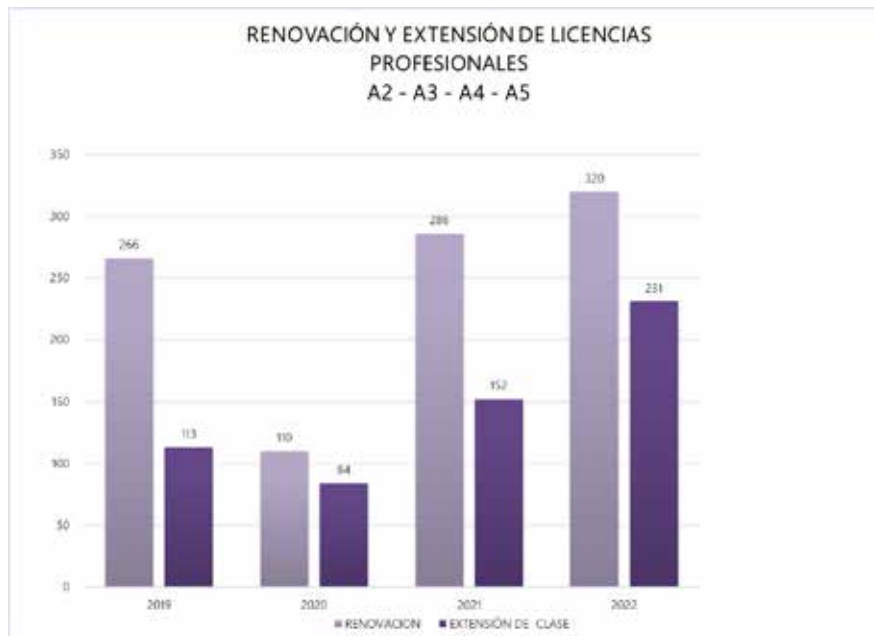


ESTADÍSTICA

- Licencias no profesionales renovadas y otorgadas por primera vez



- Licencias profesionales renovadas y otorgadas por primera vez



ANÁLISIS FINANCIERO.

Durante el año 2022 fueron recaudados \$69.190.494.- pesos, correspondientes a renovación de licencias, primeras licencias, cambios de domicilio, duplicados, entre otros.



DIRECCIÓN DE OPERACIONES, MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO

La Dirección de Operaciones, Medio Ambiente, Aseo y Ornato abarca la gestión operativa de la Municipalidad en relación a Obras Menores, Medio Ambiente y Aseo y Ornato. Las funciones generales de esta Dirección son:

- Programar, organizar, ejecutar, controlar y supervisar las acciones necesarias para facilitar el buen funcionamiento, mantención y aseo de la infraestructura Municipal, áreas verdes, plazas y los bienes nacionales de uso público de la comuna.
- Supervisar el servicio de ex- tracción de Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna.
- Coordinar la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.
- Dirigir, coordinar y controlar las unidades funcionales a su cargo de acuerdo a criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad de la gestión pública, estableciendo indicadores de medición de su gestión.
- Coordinación con la Secretaría Comunal de Planificación para la elaboración de Bases Técnicas y Especiales, Términos de referencia, presupuestos, para la ejecución de nuevos proyectos financiados con recursos externos.
- Bajo su dependencia están las unidades de Operaciones, Medio ambiente, Aseo y Ornato.



● UNIDAD ASEO Y ORNATO

EXTRACCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

A continuación, se detallan los gastos año 2022 por concepto de retiro de los RSD, disposición en relleno sanitario, adquisición de camión recolector, reparación y mantenimiento de camiones, mano de obra y personal municipal

ÍTEM	MONTO ANUAL
RELLENO SANITARIO	\$ 111,030,745
GASTO PERSONAL MUNICIPAL	\$ 53,234,460
suministro camiones recolección, transporte rsd, mantención camiones rsd (incluye combustible camiones recolectores y mano de obra (peonetas)	\$ 402,826,607
TOTAL	\$ 567,091,812

A partir del 1 de enero de 2022 se inició un nuevo contrato con la empresa Servicios Castro S.A. el cual tendrá una duración de 4 años, y contempla el servicio de 4 camiones recolectores de manera permanente, incorporando un recorrido con horario diferenciado en Las Cabras centro.

Adicionalmente el contrato incluye la realización de el "DIA DEL CACHIVACHE" 2 veces al mes y en distintas localidades, que se trata de un servicio mediante el cual las personas pueden deshacerse de los CACHIVACHES que tienen acumulados en su hogar y que no pueden ser retirados por el Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios (sillones, muebles viejos, colchones, bicicletas, fierros, etc.). Este servicio ayuda a la

comunidad a contar con más espacio en sus viviendas y disminuye la formación de micro basurales en sitios eriazos dentro de la comuna.



BARRIDO DE CALLES

Para mantener las calles en la zona urbana limpias y libres de residuos, se realiza contratación de empresa externa a través de Licitación Pública

CONTRATO EMPRESA EXTERNA	MONTO TOTAL
BARRIDO DE CALLES - MANO DE OBRA 09 PERSONAS	\$ 94,108,562

También durante el año 2022, se realizó operativo de limpieza de paraderos, en donde se realizó lavado interno, desinfección y limpieza perimetral de paraderos de zona urbana y rural de la comuna.



MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES

Contamos con un contrato de Suministro de mano de obra para Funciones Municipales, que incluye el servicio de mantención de áreas verdes, el cual contempla la contratación de 15 personas jornada completa y 2 personas media jornada. Este suministro durante el año 2022 tuvo un costo de:

CONTRATO EMPRESA EXTERNA	MONTO TOTAL
FUNCIONES MUNICIPALES - 17 PERSONAS	\$ 145,562,937

Las principales labores realizadas por el equipo de mantención de áreas verdes son las siguientes:

- Mantenciones periódicas de los espacios públicos señalados por la licitación vigente.
- Programación y ejecución riego áreas verdes públicas.
- Apoyo casos sociales con tala de árboles con peligro de caída y retiro de escombros vegetales.
- Retiro escombros vegetales comunidad en general
- Apoyo en diversos trabajos de emergencia como limpieza de sifones colectores de agua en el área urbana.

Durante el año 2022 se realizaron dos compras de 3 UTM de plantas y flores con el fin de mejorar el deterioro de nuestra plaza de armas central y plazas de sector rural.

También a través de un convenio con CONAF obtuvimos 700 árboles, en su mayoría especies nativas como Quillay, Peumo, Quebracho, Brachichito y Crespón, con lo que se realizó arborización en la zona urbana y rural de la comuna.



UNIDAD DE OPERACIONES

Mejoramiento en infraestructura de los sectores urbanos y rurales, a través de obras menores:

ÍTEM	MONTOS ANUAL
PROGRAMA COMUNITARIO OBRAS MENORES (04 MAESTROS, 03 JORNALES y 1 Enc. Programa) año 2022	\$ 65,162,436
SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO URBANO Y RURAL	\$ 35,000,000
SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MANTENCIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES	\$ 10,000,000
SUMINISTRO DE MATERIAL ÁRIDO URBANO RURAL	\$ 4,000,000
SUMINISTRO DE MATERIAL ÁRIDO - INMUEBLES MUNICIPALES	\$ 1,000,000
TOTAL	\$ 115,162,436

El Programa Comunitario de Obras Menores, consiste en 7 personas, por 12 meses.

Obras relevantes año 2022:

- Construcción pasillo acceso Centro de Diabéticos Las Cabras:



- Mantenimiento y pintura Portal Acceso Sur:



- Sistema de evacuación de aguas lluvia Juzgado de Policía Local.
- Mantenimiento instalaciones parque cultural.
- Construcción baños oficina capacidades diferentes
- Construcción rebajes de soleras pasos peatonales.
- Casos Sociales.
- Apoyo emergencias.
- Limpieza de sumideros de aguas lluvias
- Veredas en diversos sectores
- Construcción y reposición de tapas de cámaras

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

La unidad de Medio Ambiente es la encargada de elaborar y ejecutar las líneas estratégicas medioambientales en la comuna, cumpliendo con normativa nacional y ordenanza municipal evitando que las condiciones ambientales modifiquen el bienestar de nuestra población cubriendo necesidades como:

- Tenencia responsable de Mascotas y animales de compañía.
- Plan de Gestión de Residuos Orgánicos y Sólidos.
- Cumplimiento y actualización de la Ordenanza Ambiental Comuna de Las Cabras.
- Líneas estratégicas del Sistema de Certificación Ambiental Municipal

● SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE)

La Ilustre Municipalidad de Las Cabras se encuentra en **Nivel 3 de Certificación Avanzada y Excelencia**, la unidad de Medio Ambiente se encuentra trabajando en la continuidad del Sistema de Certificación Ambiental Municipal correspondiente a la etapa de **Nivel 4 denominada Certificación de Excelencia Sobresaliente**.

FISCALIZACIONES AMBIENTALES

- Contaminación de cuerpos de aguas y acequias de regadío (Acción sanitaria, ministerio de salud y PDI).
- Tala indiscriminada por privados y construcciones de viviendas en laderas de cerros con alta vegetación nativa. (CONAF y DOM)
- Tenencia responsable de animales de compañía (Inspección Municipal, Juzgado de policía Local y PDI).
- Denuncias por Quemadas no autorizadas, (CONAF y Carabineros de Chile).
- Ruidos Molestos (Inspección Municipal y SMA)

TIPO DENUNCIAS UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	TOTAL DENUNCIAS RECIBIDAS DURANTE EL AÑO 2022
Contaminación de cuerpos de aguas, limpieza de acequias y descarga de residuos líquidos.	4
Denuncias por quema no autorizadas y micro basural.	2
Tenencia responsable de animales de compañía (TRAC)	25
Áreas verdes	11
Ruidos Molestos	2
Olores Molestos	4
TOTAL DENUNCIAS MEDIO AMBIENTALES, AÑO 2022	48



ZONOSIS

Con motivo de proteger la salud de los funcionarios Municipales y Bajo la modalidad de compra ágil se adquieren los servicios de servicios de desratización en dependencias municipales. (Fondos municipales, por un monto de \$454.580).

- Servicio de desinsectación bajo la modalidad de compra menor a 3 UTM. (Fondos municipales, por un monto de \$155.295.-).
- Servicios de fumigación para espacios públicos (Fondos municipales, por un monto de \$1.225.700.-)

MESAS DE TRABAJO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE:

Dentro de las múltiples actividades ejecutadas en conjunto al CAC es pertinente mencionar la constitución

del Comité Ambiental Comunal la cual busca el cuidado medioambiental de toda la comuna.



CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	ANTONIO ALARCÓN
SECRETARIA	EVELYN RIVEROS
TESORERA	AMANDA PLAZA

Se realizaron jornadas de limpieza de micro basurales junto a Capitanía de Puerto y la comunidad, dichas intervenciones fueron realizadas en las riberas del Lago Rapel, específicamente en el sector de María Eliana y Las Balsas. Retirando aproximadamente un total de 3.300 kg de basura.



“MONITOREO DE FAUNA ITICA NATIVA EN LA CUENCA DEL RIO RAPEL”

Trabajo realizado por el ministerio de medio ambiente en conjunto a el equipo profesional Andes Costa consultoría ambiental, en el sector vuelta del rio, El Carmen. Denominado específicamente como Rio Cachapoal antes de la confluencia con embalse Rapel; encontraron ejemplares nativos e introducidos.

TONELADAS ANUALES DE RECICLAJE 2022

Con motivo de proteger espacios públicos con riesgo de abandono de animales y micro basurales, en sector río, Cabaña blanca, cuesta de Las Quiscas, y Playita Las Balsas, se **ADQUIRIERON 11 LETREROS** estándar vial informativo con finalidad de educar e informar a la comunidad respecto a las leyes existentes tanto a nivel local como nacional.

ADQUIRIERON 30 ADHESIVOS con motivo de informar a la comunidad la la ubicación de los puntos verdes de toda la comuna y de las responsabilidades del reciclaje comunitario. **ADQUIRIERON 10 AD-**

ITEM RECICLAJE	KILOS 2021	EMPRESAS COLABORADORAS
PAPEL BLANCO	419	ORLANDO QUINTANILLA
VIDRIO	56.100	CRISTORO
FIERRO	3.495	ORLANDO QUINTANILLA
CHATARRA	10.261	ORLANDO QUINTANILLA
BOTELLAS PET	18.367	ORLANDO QUINTANILLA
VIDRIO	54.265	ORLANDO QUINTANILLA
CARTON	5.856	ORLANDO QUINTANILLA
PLASTICO	36	ORLANDO QUINTANILLA
KILOS TOTALES RECICLADOS DURANTE EL AÑO 2022	140.799	COMUNA DE LAS CABRAS

HESIVOS con motivo de renovar la señalética del punto limpio de reciclaje. (**Fondos municipales Monto del gasto \$ 1.088.850.-**)

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Ejecución proyecto **Registro mascota** perteneciente a SUBDERE con 1698 microchips implantados durante el año 2022, para con ello incentivar la responsabilidad con nuestras mascotas y a la vez facilitar el cumplimiento de la ley 21.020.

Luego de la adjudicación y ejecución del proyecto PTRAC, "**Médico veterinario en tu municipio**", y en base a la necesidad de la Comuna, La Ilustre Municipalidad de Las Cabras con fondos propios realiza la contratación de un médico veterinario municipal para poder dar continuidad al trabajo y al servicio a la comunidad. Para ello se realiza la adquisición de insumos veterinarios por un monto de **\$3.000.000** para la atención de mascotas comunitarias y pertenecientes a propietarios caracterizados dentro del 40% más vulnerable de nuestra comuna según ficha de registro social de hogares.

Adicionalmente, se realiza la contratación de **servicios veterinarios por un monto de \$3.000.000** para realizar cirugías, toma de exámenes e intervenciones de mayor complejidad.

Respecto al cumplimiento de la ley 21.020, la Ilustre Municipalidad de las cabras ha puesto a disposición un funcionario para la debida inscripción de mascotas en la página registratumascota.cl teniendo a la fecha registradas 4797 mascotas.



En cuanto al constante apoyo de Agrupación Canina las Cabras se ha trabajado mancomunadamente con ellos, realizando trabajos y reuniones colaborativas, apoyando en sus actividades con traslados municipales y bebestibles.

También se han facilitado de materiales como contratos y caniles, entrega de insumos como antiparasitarios, implantación de microchip y vacunaciones. Adicionalmente se ha realizado apoyo de cirugías reproductivas y jornadas de adopción caninas en espacios.

DIRECCIÓN DE RENTAS Y FISCALIZACIÓN

La acción y gestión municipal de la Dirección de Rentas y Fiscalización (DIREF), durante el año 2022, estuvo influenciada y dirigida por los efectos post Pandemia, basando y ajustando sus directrices y estrategias a la actual contingencia nacional. Se continuó con el fortalecimiento de las acciones remotas, como lo es el pago online de algunos derechos municipales, los permisos de circulación, el Webpay y las transferencias. Se incentivó el acercamiento de las diferentes unidades a la atención territorial.

Así mismo, se mantuvieron y potenciaron importantes beneficios comunitarios, las cuales estuvieron orientados a mantener las rebajas arancelarias a feriantes de la comuna y se promovieron los acuerdos a Pymes locales, así mismo se mantuvieron los convenios de pago para deudores morosos. El primer semestre del año 2022, las principales labores estuvieron en las tramitaciones relacionadas a las patentes comerciales y permisos de circulación y el segundo semestre en potenciar la acción fiscalizadora de la unidad. Además, se establecieron directrices, para adecuar la recepción de documentos a través de correo electrónico, generando una mayor efectividad y rapidez en la entrega de información. Así mismo, se mantuvieron y potenciaron importantes



PATENTES MUNICIPALES GESTIÓN 2022

Las patentes municipales, clasificadas en Comerciales, Inversiones, Industriales, Profesionales y Alcoholes (CIPA), reflejaron una leve disminución en los ingresos del 2022, lo que se ve reflejado principalmente en la disminución de la recaudación de patentes de inversión, debido a los efectos posteriores de la Pandemia y los efectos negativos en la economía.

La gráfica a continuación presenta la recaudación neta obtenida desde el 2018 al 2022, apreciando esa disminución del tributo recibido de Patentes CIPA este último año, tendencia que ya se apreció el años 2021.



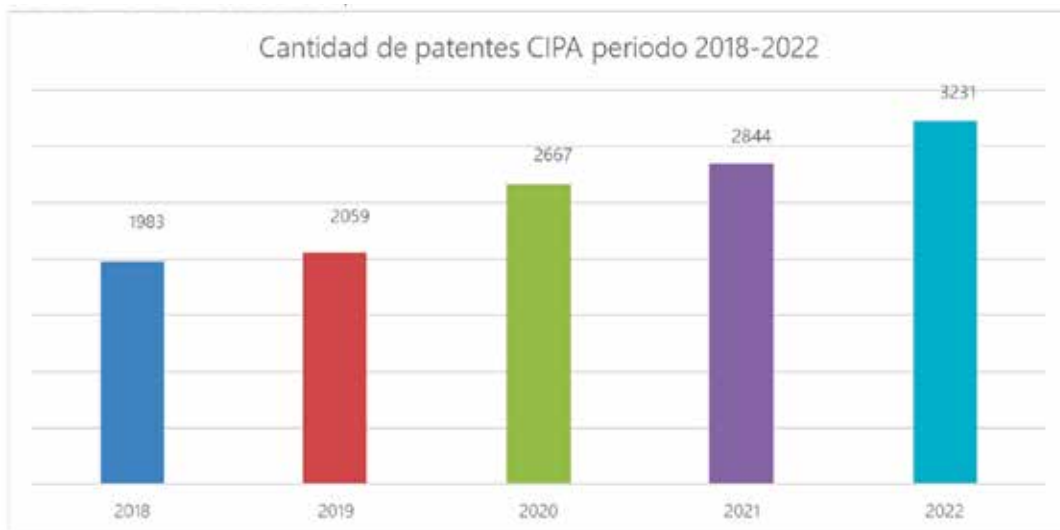
Es importante mencionar que este tributo municipal, nos referimos a la recaudación de las patentes CIPA, siguen siendo la principal fuente de ingresos percibidos municipales, alcanzando el 34,2 % de los ingresos propios recibidos durante el año 2022. La composición de estos ingresos es la siguiente:

Tipo de Patente	Monto Pagado 2022
Inversiones	\$ 2.441.176.955
Industriales	\$ 474.537
Profesionales	\$ 128.554.582
Comerciales	\$ 36.094.085
Total	\$ 2.608.672.075

Por otra parte, la cantidad de patentes enroladas y no enroladas en la comuna, se incrementó considerablemente en un 13%, en relación al 2021, situación que tiene explicación en el aumento de los negocios o comercios no formalizados, como el comercio ambulante estacionado, ferias libres y comercio ambulante no estacionado.

Lo expuesto se refleja en la siguiente gráfica, donde de contar con 2.844 patentes vigentes y pagadas durante el periodo 2021, se aumentó a 3.231 patentes, para el año 2022.

Depurando la información, se obtiene que este aumento en la cantidad de registros municipales de contribuyentes, se debe al crecimiento de las Ferias Libres comunales, que incrementó su registro de 773 patentes del año 2021 a 1.159 patentes para el año 2022. Sin embargo, dicho aumento de patentes, no refleja una recaudación significativa para las arcas municipales. Esto explica, la dicotomía entre el aumento de la cantidad de patentes y la disminución en la recaudación de este importante tributo municipal.



PERMISOS DE CIRCULACIÓN GESTIÓN 2022

Respecto de otra de las principales fuentes de recaudación de ingresos propios, los permisos de circulación registraron un importante aumento respecto del año anterior, superando los \$1.000 MM. Este incremento va ligado a la mayor cantidad de permisos de circulación recepcionados, producto de la implementación del programa de permiso de circulación año 2022, donde se fortalece la cobertura de casi la totalidad de las localidades de la comuna durante los meses de febrero y marzo. Esta forma de facilitar a la comunidad el pago de sus permisos de circulación, ha sido un proceso de innovación que comenzó el año 2013, la cual se ha transformado en una estrategia permanente y anual, generando un vínculo más estable y constante con los contribuyentes que obtienen su permiso en las distintas localidades de la comuna.

Si bien, existen diversas formas de recepcionar el pago del permiso de circulación, otras de las estrategias fomentadas por la DIREF, a través de la página web municipal, www.lascabrasmunicipalidad.cl, convenio firmado con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, donde se recibieron un total de 3.382 de pago online de permisos de circulación, lo que se traduce en un incremento del 14% respecto al año anterior, donde se generó el pago de 2.911 permisos, alcanzando la cifra de \$300.674.699, lo que representa un 29% de la recaudación total del año 2022.

Si bien, es menor porcentualmente al año anterior, esto se debe que la estrategia comunal apuntó a reactivar el programa de permisos de circulación, utilizando una acción territorial, por sobre la estrategia digital, abordando diversos sectores de la comuna y permitiendo que la comunidad, no genere un mayor gasto en movilización.

Es así como estuvimos presente con oficina móvil en: Llavería, Cocalán, Santa Inés, El Manzano, Llallauquén, Llavería, Quilicura, Los Quillayes y en el Centro cultural Margot Loyola





El crecimiento del parque automotriz, esto es, la cantidad de vehículos que inscribieron o mantuvieron su registro en la municipalidad, es de 12.084 vehículos, lo que se traduce en un incremento de 7% en relación al año anterior. Tendencia al alza, que se expresa claramente en el siguiente gráfico.

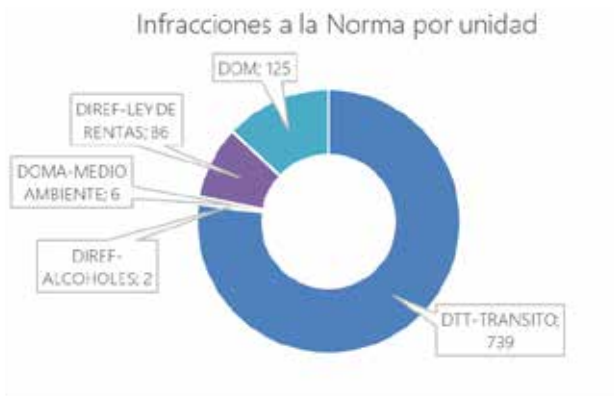


DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y COBRANZAS

El Departamento Inspección y Cobranzas, dependiente administrativamente de la Dirección de Rentas y Fiscalización, concentra su trabajo en dar respuesta oportuna a las normativas y ordenanza locales, mediante el trabajo sobre las denuncias ciudadanas, Medio Ambiente, Patentes Municipales, Ley de tránsito, Permisos de Edificación y además en la fiscalización exhaustiva en las facultades transcritas en la Ley.

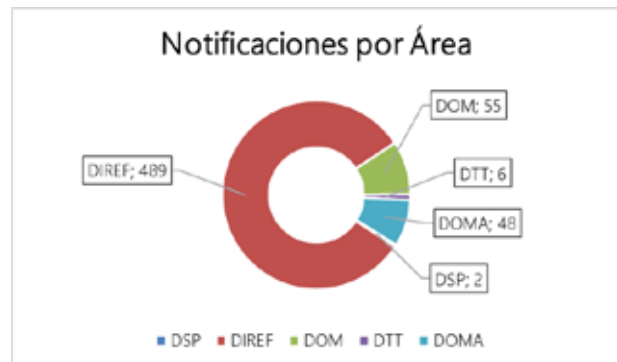
INFRACCIONES

En el año 2022, se cursaron un total de 958 infracciones, siendo la mayor parte relacionadas a la fiscalización del tránsito comunal, registrando un total de 739 infracciones cursadas, que representa el 77.1%, de las infracciones totales. La segunda tendencia corresponde a la Ley General de Urbanismo y Construcción, extracción de áridos y otros, con 125 infracciones emitidas con un 13%, Las demás transgresiones a las normas se distribuyen, Medio ambiente, Ley de alcoholes-Tabaco y Ley de Rentas.



NOTIFICACIONES

Otro mecanismo utilizado en forma masiva, es la notificación, siendo este, un instrumento administrativo versátil y de uso frecuente. Durante el transcurso del año 2022, se emitieron un total de 600 notificaciones, las cuales en su mayoría están vinculadas a la Dirección de Rentas y Fiscalización (DIREF), sumando un total de 489 notificaciones emitidas, representando un 81,5% del total de notificaciones. Las principales notificaciones son las relacionadas al cumplimiento de la Ley de Alcoholes y clausuras de funcionamiento de locales de Máquinas de Azar.



FORMULARIO ÚNICO DE INSPECCIÓN

Las fiscalizaciones e inspecciones son canalizadas a través del Formulario Único de Inspección (FUI) documento que se encuentra en todas las unidades municipales, Notificación, Infracción e Informes levantados de las visitas realizadas en terreno.

El 90% de las denuncias ciudadanas son ingresadas por este formulario, el 8% por requerimientos de las Direcciones Municipales, ya sea mediante memorándum o correo electrónico y un 2% en visitas a terreno desarrolladas por el equipo de Inspección, directo con la comunidad.

Las principales temáticas de fiscalización, están orientadas a la Dirección de Obras, con permisos de edifi-

cación y construcción, y en igual medida, la Dirección de Operaciones, Medio ambiente, Aseo y Ornato, con denuncias medioambientales

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

De las infracciones relacionadas con las denuncias al Juzgado de Policía local de Las Cabras, donde se informa, las faltas e infracciones a las Ley y Ordenanza locales vigentes, identificando entre las más recurrentes; Ley de Tránsito, Ley de Tenencia Responsable, Ley de Rentas, Ley de Urbanismo y construcción, Ley de Alcohol, extracción de áridos, entre otras.

Este trabajo colaborativo con el Juzgado de Policía Local de Las Cabras, se realiza en la jurisdicción de la comuna, donde las principales diligencias son; citaciones a primeras audiencias; Notificaciones y Resoluciones que citan a audiencias y contestación de pruebas, Sentencias.

TEMPORALIDAD DE LA FISCALIZACIÓN

En relación al trabajo mensual, podemos señalar que los meses con mayor labor fiscalizadora, es en mayo y septiembre. El detalle se observa en la siguiente gráfica:



El total de acciones documentadas de Inspección, alcanza los 2.063 documentos, un promedio de 172 gestiones mensuales.

TRABAJO COLABORATIVO

CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Como una iniciativa de la comunidad, a petición del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se solicitó aumentar la fiscalización por la temporada estival 2022-2023. Para lo cual, y de manera temporal, se contrataron 2 funcionarios fiscalizadores. En la etapa inicial, estos nuevos inspectores, en compañía de los permanentes, realizaron ordenamiento vehicular, cursando en el mes de diciembre, un total de 66 infracciones, un 48% más que el mes anterior. Por otra parte, comenzaron la investigación y planificación de fiscalización de los posibles infractores a la Ley de Rentas y Construcción, en la zona lacustre de nuestra comuna.

SEREMI DE SALUD

En virtud al plan de trabajo confeccionado por este departamento, se determinó realizar fiscalización con los

entes externos, como, por ejemplo, Acción Sanitaria, oficina de San Vicente Tagua Tagua, Carabineros y seguridad Pública. Lo anterior, a objeto de realizar fiscalizaciones a locales nocturnos, carros de comida rápida y/o al paso y otros en la comuna, estos operativos programados anuales.

SEREMI DE TRANSPORTE PÚBLICO

En relación a la fiscalización de transporte de trabajadores agrícola de temporada, se coordinó con la Dirección de Tránsito, Seremi de Transporte Público, Carabineros e Inspección Municipal, realizar fiscalizaciones anuales, en horarios diferidos, donde se concentran los vehículos de transporte de trabajadores agrícolas, generalmente estas fiscalizaciones se realizan en la ruta H-66-G en el km 62 aprox. A raíz de lo anterior, podemos señalar que los delitos más comunes en estas fiscalizaciones son: conducir vehículos motorizados, sin licencia de conducir profesional, por personas extranjeras, los cuales pasan a control de detención en el tribunal competente.

DIRECCIÓN DE TURISMO-FOMENTO PRODUCTIVO (FISCALIZACIÓN FERIAS LIBRES URBANAS Y RURALES)

Durante el año 2022, se coordinó con la Dirección de Turismo realizar fiscalizaciones a las ferias Libres de la comuna, considerando Ordenanza de ferias libres Decreto N° 1720/19.

Por lo anterior, se realizaron fiscalizaciones con la Comisaría de Control de Orden Público de Rancagua, Policía de Investigaciones unidad de extranjería, Carabineros de Las Cabras y El Manzano, Dirección de Seguridad Pública, encargadas de Ferias libres e Inspección Municipal

La fiscalización de ferias libres, es un trabajo constante, en la feria libre Nueva Esperanza, feria El Manzano, feria Santa Inés, feria Las Pulgas y, por último, Feria Llallauquén y Cocalán, a objeto de llevar un orden y evitar el comercio informal.



IMPUESTO TERRITORIAL GESTIÓN 2022

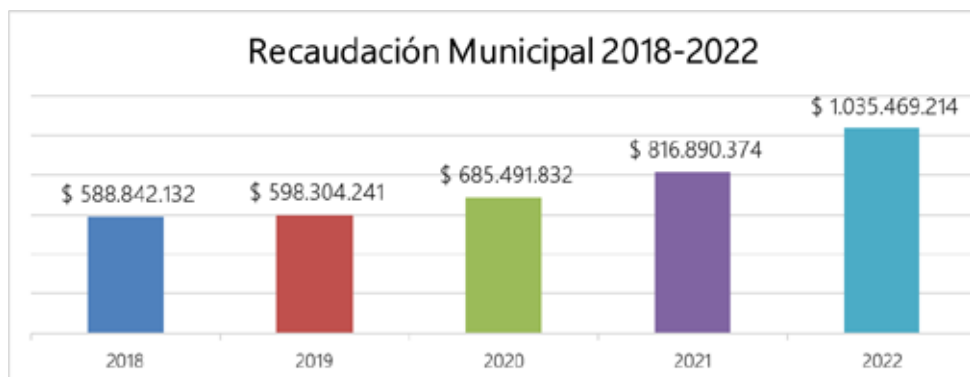
Desde hace algunos años, la DIREF, es quien dirige y supervisa el trabajo de la oficina de Convenio Municipal con el Servicio de Impuestos Internos, este plan de cooperación, cuyo objetivo central es la actualización y mantención del catastro de los bienes raíces Agrícolas y No Agrícolas, afectos y exentos del pago de contri-

buciones, ha permitido otorgar una mejor atención a los habitantes de la misma comuna; mantener actualizando el catastro de propiedades, y a la vez aumentar la recaudación de ingresos por concepto de impuesto territorial de la municipalidad de Las Cabras.

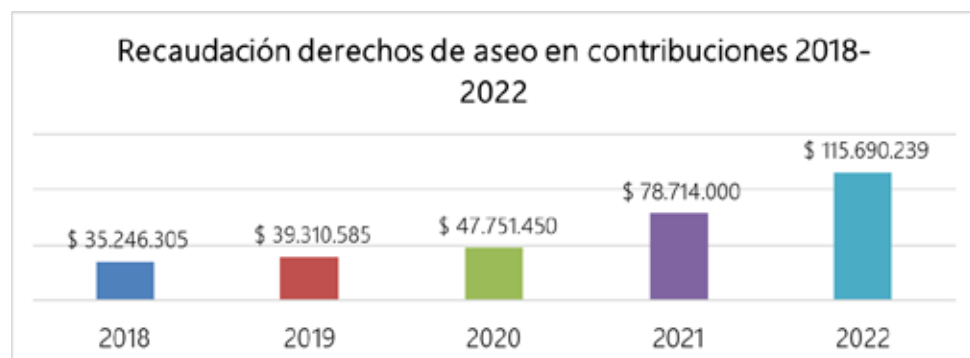
Las acciones más relevantes de esta unidad son:

- Modificación de los datos de las propiedades comunales
- Revisión y actualización de impuestos territoriales, exenciones, división de bienes raíces.
- Revisión de avalúo de propiedades destruidas o gravemente dañadas, ubicadas en zona declarada de catástrofe.
- Rebaja del Impuesto Territorial a adultos mayores (Ley N° 20.732): solicitud, revisión o rechazo.
- Certificados de avalúo fiscal especiales: Certificados de avalúo proporcional y certificado de avalúo con resolución en trámite.
- Revisión de sobretasa artículo 8° de la Ley N° 17.235
- Solicitud de antecedentes previos (Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria).
- Asignación de rol de avalúo por Saneamiento de títulos gestionados por el Ministerio de Bienes Nacionales.

Para la gestión municipal, la gestión de este convenio ha permitido generar información anexa, que integra datos para el cobro de excedentes de aseo, a través del pago de contribuciones y la recaudación del Impuesto territorial En relación a los cobros por derechos de aseo, la recaudación alcanzó los **\$115.690.239**, cifra notoriamente mayor a la recepcionada el año anterior, que fue de \$78.714.000.



Por otra parte, uno de los resultados financieros más relevantes de la gestión 2022 de toda la dirección, es el relacionado a la recaudación del Impuesto territorial:



El Impuesto territorial, porcentualmente alcanzó el 13,6% de los ingresos propios municipales y pasó a ser la tercera recaudación de ingresos propios más relevante para el Municipio de Las Cabras, después de las Patentes CIPA y el Fondo Común Municipal. Destacable labor, encabezada y coordinada por los funcionarios de la Unidad de Convenios, quienes cuentan con el apoyo de la Dirección de Rentas y Fiscalización y de la Administración Municipal, para ejercer su labor.

Es así como la Gestión de la DIREF, en su conjunto agrupa un total aproximado de **\$4.943.000.000**, alcanzando un 64% de la recaudación de ingresos propios municipales. En relación a la recaudación total de ingresos municipales del 2022, esta Dirección Municipal, gestiona el 51% de la recaudación total municipal.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública, representada por su Director Alexis Quintanilla Bustos, durante la gestión 2022 se puede visibilizar en primera instancia la estructura organizacional, donde se puede destacar 3 grandes áreas y sub programas, los cuales adoptaron distintas medias metodológicas de intervenciones barriales, a su vez otorgando a la comunidad un sentido de seguridad y pertenencia de sus espacios públicos, a continuación, daremos a conocer la gestión 2022 del equipo ejecutor.

● PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA

Es un programa destinado a la prevención de delitos, el cual se rige por el Plan Comunal Seguridad Pública, validado por la Subsecretaría de Prevención del Delito. La ilustre Municipalidad de Las Cabras, con la finalidad de dar cumplimiento a la ley 20.965, implementa los consejos comunales de seguridad pública y programas de intervención atingente, dentro de las gestiones de prevención podemos destacar lo siguiente:

● POSTULACIÓN A FONDOS REGIONALES Y NACIONALES:

FNDR 7%: Proyecto adjudicado por un monto de \$10.000.000.- para la implementación de 7 cámaras de tele vigilancia en el sector de Villa Las Catalinas, iniciativa municipal que fue priorizada de acuerdo a su índice estadístico de denuncias. Cabe destacar que dichos fondos fueron rendidos de manera correcta y oportuna

dentro de los plazos establecidos según convenio firmado entre el Gobierno Regional Del Libertador Bernardo O'Higgins y La Ilustre Municipalidad de Las Cabras.

P.M.U: Proyecto admisibles a espera de respuesta final de la SUBDERE central, incitativa que consiste en la implementación de 23 cámaras de tele vigilancia, ubicadas en la totalidad de cruces e ingresos de nuestra comuna, contemplando desde la localidad de Santa Julia al ingreso norte de la comuna (Santa Inés).

● INTERVENCIONES COMUNITARIAS

Organizaciones comunitarias: se planificaron y realizaron reuniones con diferentes juntas de vecinos, tocando temáticas como, postulación a proyecto, organización de actividades para recuperar sus espacios públicos, prevención de delitos, estudios barriales, entre otros, dentro de las localidades que sean intervenidos podemos mencionar las siguientes: El Manzano, Santa Inés, Llallauquén, Las Cabras urbano, Los Quillayes, Llavería, Cocalán, Pilares Verdes, Tuniche, Santa Clarisa, Valdebenito, El Carmen, Las Quiscas, etc.

Comercio: El equipo de seguridad territorial debido a hechos delictuales puntales que afectaron al comercio local de la comuna, se articuló con plan de trabajo mancomunado entre Carabineros, Seguridad y Comercio, bajo la metodología expuesta por la Subsecretaria de Prevención del Delito denominada "Barrios Comerciales Seguro", iniciativa que trago consigo resultados positivos, demostrado en tiempo de respuesta ante eventuales situaciones de amenaza o vulnerabilidad y operativos exitoso logrando detener a los delincuentes. Las herramientas que se utilizaron para fortalecer este accionar fue:

- Grupo de comunicación directa con equipo de seguridad.
- Reuniones periodos de organización entre locatarios.
- Implementación de sistemas de televigilancia dentro de los locales.
- Sistema de televilancia focalizado en horarios punta a los locales comerciales.
- Charlas de prevención de delitos.



PATRULLAJES MIXTOS

Iniciativa que se llevo a cabo durante el año 2022, que consiste en que patrullaje preventivo municipal es acompañado por personal de Carabineros respectivamente de Sub Comisaria de Las Cabras, Tenencia El Manzano y/o Retén de Llallauquén.

Desde el programa municipal se ha reforzado el trabajo en prevención, con el objetivo de generar una percepción de mayor seguridad en sus vecinos disminuyendo progresivamente los factores de riesgos y fortaleciendo los factores protectores. Todo esto a través de un trabajo articulado y directo con la red local de seguridad, bomberos, CESFAM, juntas de vecinos y los diversos departamentos municipales. Al mismo tiempo, generando una respuesta oportuna a las diversas situaciones de emergencias y catástrofes a nivel comunal. Además de apoyar numerosas actividades, tales como:

Apoyo en actividades deportivas

- Fiscalización sanitaria.
- Reuniones comunitarias.
- Visitas domiciliarias por casos sociales.
- Apoyo en actividad recreativa del Centro Comunitario y Seguridad.
- Apoyo en catastro de beneficiarios de agua potable, entregada por camión aljibe.
- Apoyo actividad Municipio en terreno.
- Apoyo unidad gestión de riesgo de desastres (GRD)

DIFUSIÓN PATRULLAJE PREVENTIVO

El programa Patrullaje Preventivo cuenta con un número telefónico, el cual ha sido promocionado por los distintos grupos sociales y juntas de vecinos. Además, a través de la plataforma de WhatsApp profesionales del programa interactúan diariamente con grupos de seguridad comunal o vecinal. Todo esto con la finalidad de detectar problemáticas o dar una respuesta inmediata a cualquier ilícito. Por otro lado, la camioneta de Patrullaje cuenta con un diseño visual donde se identifica números de seguridad.

DEFINICIÓN DE RUTAS PATRULLAJE PREVENTIVO

El sector se define a partir de denuncias de vecinos y estadísticas delictuales oficiales. No obstante, se realiza una ruta general diaria por la comuna y así cubrir sectores alejados al servicio policial. Estos son cinco veces por semana. La planificación de las rutas se organiza en base a las necesidades de la comuna y de los sectores focalizados. Los patrullajes contaron con los siguientes instrumentos verificadores: GPS, ficha de ruta, fotografía, lista de asistencia, acta de reunión, requerimientos y otros.



PROCEDIMIENTO	CANTIDAD
Robo en lugar no habitado	12
Robo en lugar habitado	9
Patrullajes focalizados	25
Riñas	14
Consumo de alcohol en la vía pública	27
Fiscalizaciones	7
Operativos de difusión	52

• OFICINA DE MIGRACIÓN

La comuna de Las Cabras posee 28.000 habitantes aproximadamente, de los cuales 1.643 habitantes (5,8%) son extranjeros divididos en distintas localidades del sector rural y del radio urbano de nuestra comuna.

Además y debido al aumento significativo de personas migrantes en el último tiempo que aún no se han regularizado o se encuentran en proceso de regularización migratoria y, quienes según sea la situación tienen dificultades para acceder a los servicios municipales, es que se genera la necesidad de dar respuesta a los requerimientos de los extranjeros residentes en nuestra comuna, motivo por el cual se ha desarrollado un protocolo de atención individual para este grupo de usuarios, el cual se lleva a cabo de forma periódica en las inmediaciones de la Dirección de Seguridad Pública y en el sector de Santa Inés.

La Ilustre Municipalidad de Las Cabras, mediante el Programa de Migración, busca abordar las necesidades de la población extranjera de manera integral, por lo que, mediante el siguiente reporte, se darán a conocer las distintas actividades que se han llevado a cabo y las que se espera podamos realizar dentro del siguiente semestre, para mejorar la calidad de vida y fomentar la sana convivencia en su estadía en nuestro territorio.



OBJETIVO GENERAL

El objetivo del Programa de Migración, es coordinar el correcto acercamiento de la población migrante a los servicios estatales y privados, además, entregar información, asesoría y orientación, dentro del marco legal, en los procesos de regularización de trámites migratorios, como en materia laboral.

Asimismo, este Plan, está destinado a esclarecer el desarrollo de actividades asociadas a mejorar la calidad de vida del extranjero dentro de su comunidad, y facilitar la información sobre los procesos migratorios a los que el extranjero se encuentra expuesto en nuestro país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Facilitar el acceso a la población migrante a los diferentes servicios públicos y privados (cuando se requiera).
- Orientar a las y los, funcionarias y funcionarios municipales sobre el proceso de acceso a los servicios de los usuarios migrantes.
- Garantizar el acceso a la atención municipal e información sobre regularización a los usuarios migrantes.
- Promover una política migratoria, que sea capaz de fomentar una migración segura ordenada y regular, resguardando los derechos y protección de los migrantes.
- Promover la inclusión social y cultural del extranjero en su comunidad.

COBERTURA Y AMPLITUD

Todos los habitantes extranjeros de las diferentes nacionalidades y culturas que residen en nuestra comuna, tanto en el sector urbano como en el sector rural, siendo este último, en donde se concentra la mayor cantidad de extranjeros residentes. Además, todo el entorno del migrante, tanto en el ámbito laboral, social y educacional. En lo laboral, porque se presta apoyo y se entrega información a los empleadores que necesitan contratar extranjeros. En lo social, se entregan asesorías y talleres informativos a la comunidad en general para que conozcan los procesos migratorios. En lo educacional, se brinda asesoría, talleres y orientación a los establecimientos educacionales en lo que respecta a visas para estudiantes y menores de edad.

● PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO

El presente programa se basa en el enfoque de prevención situacional que pretende disminuir las oportunidades para la comisión de delitos y la violencia, y reducir la percepción de inseguridad de la población en determinados espacios urbanos, a través de estrategias orientadas a modificar ciertos factores y condiciones de riesgo físico espaciales, generando además la creación o regeneración de espacios públicos de calidad, seguros, integradores, que acoja la diversidad de funciones y usuarios/as.

OBJETIVOS

- Reducir oportunidades para cometer delitos, incrementando el esfuerzo y percepción de riesgo para el potencial infractor/a.
- Reducir la percepción de inseguridad de la población en determinados espacios urbanos y rurales.
- Facilitar el control situacional de la comunidad sobre espacios urbanos y rurales comunes.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

Beneficiarios directos serán aquellos habitantes de territorios indicados como:

- Lugares con alta concentración delictual,
- Lugares con alta percepción de inseguridad,
- Lugares con alto nivel de vulnerabilidad físico-espacial

PRINCIPALES ACTIVIDADES
Identificación de espacios con alto riesgo situacional
Reuniones de coordinación con departamentos u oficinas municipales (DOMA, DIDECO, entre otras)
Postulación a proyectos con enfoque situacional (FNPS, FNDR u otros)
Difusión y promoción (ferias, municipio en terreno) tríptico informativo de acciones realizadas del programa
Realización de talleres para la postulación de proyectos de organizaciones comunitarias
Ejecución de talleres educativos en temáticas de seguridad pública con enfoque en prevención situacional.
Implementación de actividades comunitarias de recuperación de espacios públicos.
Colaboración en actividades de acercamiento comunitario de la Unidad Territorial.
Apoyo la gestión y entrega de agua potable.
Apoyo al área técnica de la Dirección de Seguridad Pública (PCSP, Planes, Programas, entre otros)

● PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

Programa Prevención Social del Delito, el cual se focaliza en impulsar acciones integrales a nivel comunal, con el fin de aminorar situaciones de peligro para la comunidad.

Podemos decir que la prevención del delito es una base de formación ciudadana, por ello es que el trabajo está dirigido a la población infante – juvenil. La idea es poder facilitar y entregar nuevas herramientas para que ellos mismos puedan prevenir delitos, detectar problemas y elaborar acciones de mitigación.

La comuna de Las Cabras, presenta una gran superficie, dispersión territorial, poblacional, y diferentes problemas de conectividad, que se originan dado que existen sectores rurales que están alejados a más de 80 kilómetros del centro cívico comunal, con una población compuesta por 24.640 habitantes, es por aquello que el programa se desplaza a aquellos lugares para entregar las mismas oportunidades que los sectores urbanizados.

OBJETIVO GENERAL

Planear, coordinar y atender factores de riesgo y de protección que estén vinculados a hechos de violencia y delincuencia en la comuna de Las Cabras; es por ello que se enfoca en trabajar en políticas de prevención de la violencia en niños, niñas y adolescentes (NNA) donde se desarrollaran actividades focalizadas, abarca aquellos que han sido vulnerados en sus derechos y/o infractores de ley tanto sector urbano como rural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover comportamientos de convivencia social, mediante orientaciones con duplas psico sociales de establecimientos educacionales; de esta manera ayudar en la resolución de diferencias y conflictos dentro de la comunidad educativa.
- Generar alianzas estratégicas cuyos objetivos se centren en procesos de prevención y trabajo con comunidades que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
- Mejorar y promover las condiciones objetivas de seguridad dentro de la comunidad escolar.
- Monitorear casos de vulneración de derechos y/o infractores de ley, realizando visitas domiciliarias y trabajos que ayuden a minorar las secuelas de la victimización.

ACTIVIDADES Y ATENCIONES

La siguiente descripción de actividades, se han realizado la mayoría en establecimientos educacionales, dado que aquí es donde se convoca el mayor público objetivo

- 73 Talleres en establecimientos educacionales
- 28 Reuniones red local
- 7 Reuniones JJ.VV.
- 14 Reuniones duplas psico sociales establecimientos educacionales
- 17 Visitas domiciliarias casos NNA

COBERTURA Y AMPLITUD

Prevención social del delito está focalizada en la población infanto-juvenil como prioritaria dentro de la intervención social, favoreciendo el desarrollo de los factores protectores que se atribuyen a reducir condiciones de riesgo social, tales como el desarrollo de una buena convivencia comunitaria, disminución en el porcentaje de consumo de drogas y alcohol a temprana edad, reducción de deserción escolar y potenciar los derechos y deberes de los NNA.



● SENDA PREVIENE

La oficina del Senda Previene Las Cabras, es una iniciativa que se implementa a través de un convenio de colaboración técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Ilustre Municipalidad de Las Cabras. Asentándose en la Dirección de Seguridad Pública de nuestra comuna.

A través de esta unidad, SENDA Previene pone a disposición iniciativas de prevención en establecimientos educacionales, organizaciones laborales, actividades preventivas a nivel comunitario, iniciativas de integra-

ción social, además de derivación a tratamiento para personas con consumo de alcohol y otras drogas.

El equipo SENDA Previene, realiza distintas actividades para generar vínculos directos con los principales actores y organizaciones, fomentando la participación en la comunidad para enfrentar el consumo de alcohol y otras drogas.

SENDA

Previene

Para ello, cuenta con los siguientes Programas y áreas de Intervención:

1.- PROGRAMA PREPARA2 (ÁREA EDUCACIÓN)

El programa PrePARA2 es una intervención multimodal (grupal, individual, familiar) y multinivel (prevención universal, selectiva e indicada), orientada al trabajo en establecimientos educacionales, con sus estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar.

Su propósito consiste en aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en relación con el consumo de tabaco, alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes en edad escolar, entre los 4 años y los 17 años y 11 meses de edad, ambos inclusive.

2.- PROGRAMA TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA

El programa de prevención en espacios laborales es la oferta programática de SENDA dirigida a comunidades laborales, tanto públicas como privadas para la prevención del consumo de sustancias, con el fin de desarrollar culturas preventivas en las organizaciones y fortalecer las estrategias preventivas dirigidas a adultos, tanto en su rol de trabajadores como en su rol de adultos cuidadores de niños, niñas y adolescentes.

Durante el año 2022, se implementaron:

- Programa Trabajar con Calidad de Vida en la MYPE, en la Apícola Be Happy, y cuyo objetivo es fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en las microempresas, a través del desarrollo de temáticas preventivas con empleadores, trabajadores.

Para ello, se realizaron las capacitaciones de “Prevención del consumo de alcohol y otras drogas en la organización” y “Promoción de la salud y estilos de vida saludables”.

- Programa de Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas en Espacios Laborales “Trabajar con Calidad de Vida”, el que apunta a fortalecer el desarrollo de una cultura preventiva frente al consumo de alcohol y otras drogas en Instituciones públicas y empresas privadas medianas y grandes, a través de un Equipo Preventivo

Coordinador conformado por estamentos representativos de la organización. Y donde SENDA provee asesorías y capacitaciones técnicas para el desarrollo de una política y plan de acción preventiva acorde con las directrices y realidad propias de cada organización, así como también para definir un protocolo de actuación frente a casos con consumo, este programa tiene dos años de duración y comenzó a implementarse desde el año 2022 en el Cesfam Las Cabras.



● PROGRAMA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

El Programa Atención a Víctimas tiene como objetivo promover que las personas que constituyen nuestra comunidad y han sido víctimas de algún tipo de delito, reciban contención, orientación y las herramientas necesarias para superar consecuencias negativas que dichos hechos causaron.

El programa se basa en la estrategia local implementada para la atención, promoción y prevención de la victimización en la comuna, este último se basa además en la Red de Atención a Víctimas de la Región de O'Higgins coordinada a través de Ministerio del Interior y Seguridad, donde participan agentes e instituciones del Estado como el Servicio Nacional del Adulto Mayor, Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Carabineros de Chile, Servicio de Salud, Ministerio de Justicia, entre otros; esta red de trabajo tiene como objetivo generar coordinaciones e intercambio entre los organismos; definir protocolos de derivación de casos entre las instituciones; capacitación para profesionales, todo lo cual contribuirá a atenuar el proceso de victimización secundaria.

REDES DE TRABAJO

El trabajo colaborativo que permite abordar las intervenciones de las familias, niños, niñas y adolescentes de ambos programas, las cuales se clasifican a nivel regional, intercomunal y comunal, siendo las más relevantes:

Nivel Regional:

- Centro de Atención a Víctimas en Rancagua.
- Red de Atención a Víctimas de la Región de O'Higgins.
- Servicio Nacional de Menores.
- Centro de Atención a Víctimas San Fernando

Nivel Intercomunal:

- Centro de la Mujer de San Vicente de Tagua Tagua.
- Fiscalía Local de San Vicente de Tagua Tagua.
- Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Peumo.

Nivel Comunal:

- Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género:
- Programa Adulto Mayor
- Programa Chile Crece Contigo
- Oficina Jurídica
- Programa Jefas de Hogar
- SENDA
- Centro de Salud Familiar



El Programa Atención a Víctimas durante el año 2022, continúa la atención de casos, donde el público objetivo radica en personas adultas mayores, así como también en toda persona que haya sido víctima de algún tipo de delito dentro de la comuna; complementariamente se participa de las mesas de trabajo de la Red de Asistencia a Víctimas de la Región de O'Higgins.

En el ámbito de intervención individual el Programa Atención a Víctimas, ha realizado durante el año 2022, principalmente visitas domiciliarias a toda víctima que ha sido derivada por la red local, o han llegado de forma voluntaria al programa solicitando apoyo, así como también un seguimiento constante vía telefónica o con atención presencial según se requiera cada caso.

PROGRAMA MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS

El Programa Mantenimiento y servicios, es un área dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, cuyo propósito es contribuir al bienestar de la comunidad, en lo respectivo a su competencia, es decir; mantención de caminos públicos, coordinando la aplicación de asfaltos y estabilizadores de suelo, limpieza de canales y acequias, con el uso de motoniveladora, retroexcavadora, bacheadora, Tolva y otros apoyos requeridos por las distintas Direcciones Municipales (con las cuales se mantiene un trabajo complementario). Del mismo modo junto con ello, se realiza gestión para el acceso a proyectos de mejoramiento y habilitación de caminos, además de la asesoría y acompañamiento a organizaciones de la sociedad civil, y familias o personas en situación de vulnerabilidad, en lo referido a estas áreas, incluyendo a su vez la gestión de acceso al agua potable en situaciones de emergencia, por periodos determinados y previa evaluación socioeconómica de forma coordinada con el Departamento Social.



Si bien durante el año 2022, las funciones se mantuvieron en relación al año anterior, fue necesario seguir asumiendo nuevos desafíos, estableciendo por ejemplo un trabajo colaborativo en conjunto con solicitudes de apoyos, frente a la necesidad de designar un camión aljibe para la distribución de agua a las APR de las zonas con mayor escasez, además de la asignación de agua a aquellas familias con mayores dificultades ca-

tastradas para este programa, y trabajos de apoyo en contexto de emergencias, referidas a incendios para el retiro de escombros o apoyo a los operativos de retiro de Cachivaches con nuestra Retroexcavadora el caso del trabajo sostenido junto a la Dirección de Operaciones.

De forma complementaria a estas funciones propias del área municipal, en esta Unidad se gestiona, a través del Ministerio de Obras Públicas todo lo necesario para la concreción de los proyectos de asfalto en la comuna.

● **Proyectos Asfaltos en Ejecución**

- 1) Camino La Rabicana a Los Silos
- 2) Camino Cocalán La Panchina
- 3) La Campana San José de Cocalán
- 4) Tramo Urbano Camino Las Animas

● **Proyectos Asfaltos Aprobados**

- 1) Callejón Mujica Quilicura Rol H-816
- 2) Camino Algorta Los Aromos Rol H-862
- 3) Camino El Huacun Las Balsas Rol H-792
- 4) Camino Callejón Lira El Durazno Chico Rol H-890

✓ ACTIVIDADES REALIZADAS

- Relleno y mejoramiento Camino El Álamo El Estero
- Relleno y mejoramiento Camino La Puntilla El Estero
- Mejoramiento Callejón La Patagua San Luis Llavería
- Mejoramiento Callejón Pincheira El Estero
- Mejoramiento Callejón Santa Julia
- Mejoramiento Callejón Cabaña Blanca
- Mejoramiento Callejón Peristate en El Parral
- Mejoramiento Callejón Interior Llallauquén
- Mejoramiento y relleno Camino acceso Posta El Manzano
- Mejoramiento, Relleno y Puente camino Interior San Andrés Cocalán
- Mejoramiento completo sector Medialuna Llallauquén
- Construcción Cancha de Fútbol Capitos El Manzano, además se realizó en forma permanente, Reperfilado de caminos en toda la comuna y bacheo cuando fue necesario en los caminos Urbanos y además limpieza de acequias, desagües, canales y otros contemplados dentro de la gestión Municipal.

Finalmente, en relación a la gestión realizada con respecto a la distribución de agua potable, por parte del camión aljibe, en beneficio de aquellas familias pertenecientes a los sectores más vulnerables, es posible reportar una distribución que beneficia a aproximadamente 54 familias de diversas localidades de la comuna, alcanzando un aporte municipal mensual de 270.000 litros de agua.

RECORRIDO DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR LOCALIDAD

Días de la semana	Sectores
Lunes	El Durazno, El Estero, Valdebenito, Las Balsas, Los Rumbos
Martes	Palmería, Tuniche, Quilicura, Cuesta Las Cabras y Las Cabras área urbana
Miércoles	El Manzano, Las Ánimas, sector Seminario, Llallauquén, El Manzano
Jueves	Las Quiscas, Cabaña Blanca
Viernes	
Sábados y Domingos	Apoyo a emergencias según corresponda

● UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (UNIDAD GRD)

La Unidad de Gestión del riesgo de Desastre (Unidad GRD) tiene por función planificar, organizar y coordinar los recursos municipales en materias de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación referidas a emergencias, desastres y catástrofes en conformidad con los lineamientos estratégicos establecidos para tal efecto.

FUNCIONES:

- Preparar información y proponer políticas, planes, estudios, proyectos y programas en materias de protección civil y prevención de emergencias.
- Coordinar con las Direcciones pertinentes, Instituciones y servicios públicos, acciones en materia de prevención del riesgo y situaciones de emergencia (COGRID Comunal).
- Mantener permanentemente operativos los elementos y equipos municipales destinados para situaciones de emergencia.
- Mantener un sistema de comunicaciones de emergencia, que permita asegurar las comunicaciones entre la municipalidad y otros actores relevantes y organismos integrantes del Sistema de Protección Civil y Emergencias de la comuna.
- Desarrollar planes y/o acciones orientadas a capacitar y concientizar a la comunidad, preparándola ante ocurrencia de emergencias y/o catástrofes.
- Mantener una respuesta activa ante emergencias.

ACTIVIDADES:

- √ Elaboración del plan comunal de emergencia en conjunto con EY Consultores, a través de la empresa CO-DELCO.
- √ Elaboración de planes de emergencia por variable de riesgo específico (plan de invierno y plan de sismos)
- √ Constitución del COGRID Comunal.
- √ Escuela de seguridad a Junta de Vecinos El Estero, cabe destacar que esta iniciativa fue la primera en realizarse a nivel nacional por la Unidad GRD de la Comuna de Las Cabras. Esta actividad corresponde a talleres realizados por los vecinos en diversas jornadas, donde participaron como relatores distintas instituciones y organismos claves de las emergencias, como; SENAPRED, Bomberos, Carabineros, Mutual IST, DOMA y CONAF.
- √ Diversos decretos de emergencia, con el fin de entregar ayuda social a personas afectadas por incendios estructurales durante el año 2022.
- √ Gestión de viviendas de emergencia con SENAPRED (ex ONEMI) para familias afectas por incendios estructurales, con pérdida total.
- √ Turnos de emergencia, para dar respuesta rápida y activa antes emergencias comunales (verano e invierno, 24/7).
- √ Campañas preventivas por emergencias que afectan en diversas temporadas (verano e invierno)
- √ Difusión de alertas preventivas emitidas por SENAPRED.
- √ Reuniones con organizaciones comunitarias, instituciones de emergencia y otros agentes claves de las emergencias.
- √ Postulación a proyectos de seguridad a JJVV de Las Balsas, para el lineamiento de cámaras por el FNDR7%.



UNIDAD ELÉCTRICA

La correcta planificación del trabajo de la Unidad eléctrica para el mantenimiento adecuado y oportuno del alumbrado eléctrico en beneficio de la comunidad de Las Cabras, se refleja en un trabajo 24/7 que se pretende mejorar poco a poco, como Unidad Eléctrica Municipal que está compuesto por 3 profesionales del área, tenemos el compromiso de brindar un servicio eficiente y de calidad a la población, el presente Plan de Trabajo pretende ir adaptando las necesidades de las comunidades con las posibilidades reales y financieras con un monto anual de \$26.000.000 (veintiséis millones de pesos) de suministro eléctrico (Año 2022)

FUNCIONES:

- Apoyo en la preparación y cambio de luminarias en los estadios de nuestra comuna, principalmente en: Cocalán, Llallauquén y El Carmen.
- Apoyo en las instalaciones eléctricas domiciliarias de distintos casos sociales. Cabaña Blanca, Santa Julia, El Carme, Llallauquén, Las Balsas, El estero, El Manzano, Santa Clarisa, El Parrón, Santa Inés, Valdebenito, Quilamuta, Barrancas, Pilares Verdes, Llavería, EL Durazno, Llavería, Cocalán.
- Trabajo en la extensión de alumbrados públicos en los sectores de: Santa Inés, Los Aromos, Puente Alhué, San Luis, Llavería, Cocalán, Divisadero.
- Apoyo en la instalación de Alarmas comunitarias en el sector de El Estero
- Apoyo en distintas solicitudes de podas y apoyo eléctricos por solicitudes de la Unidad de Gestión del Riesgo de desastres de la Dirección de Seguridad Pública.



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

TIPO TRÁMITES	CANT	MONTO
Permisos, Recepciones y Autorizaciones de Construcciones y Urbanizaciones	133	\$31.792.542.-
Aporte al Espacio Público	-----	\$382.128.-
Certificados	1.994	\$3.593.532.-
Extracción de Áridos	143.659 m ³	\$232.277.681.-
Fiscalización Obras de Construcción y Urbanización	56.328,61 m ²	\$22.343.492.-*
Aparcadero Municipal		\$3.131.805.-
Autorizaciones en Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP)		\$500.306.-
TOTAL DOM		\$271.677.994.-

* Monto correspondiente a las Multas sancionadas por el Juzgado de Policía Local las que están en proceso de pago por los infractores (\$3.602.336.- pesos pagados durante el 2022), el cual no se incluye en el total de lo recaudado por la Dirección de Obras Municipales.

EXPEDIENTES PARA PERMISO Y RECEPCIÓN

En este ítem se consideran todas las solicitudes presentadas en físico y en digital, esta última por medio de la Plataforma DOM en Línea del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), en la Dirección de Obras Municipales, procediendo a dar una respuesta dentro de los plazos establecidos en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) y su Ordenanza General (OGUC) al momento del ingreso de la solicitud.



SOLICITUD PARA PERMISO / AUTORIZACIÓN	CANT
Solicitud Obra Nueva	101
Solicitud Aprobación Subdivisión	27
Solicitud Aprobación Fusión	8
Solicitud Anteproyecto - Obra Nueva	6
Solicitud Obra Nueva - Ampliación mayor a 100 m2	3
Solicitud Anteproyecto - Ampliación mayor a 100 m2	1
Solicitud de Aprobación Demolición	4
Solicitud de Aprobación Obras Preliminares	2
Solicitud de Copropiedad Inmobiliaria	2
Solicitud Modificación de Deslinde	1
Solicitud Rectificación de Deslinde	1
Aviso Instalación Antena	1
Solicitud Cambio de Destino	1
Solicitud Obra Nueva - Reconstrucción	2
Solicitud de Anulación Copropiedad Inmobiliaria	1
TOTAL	161

SOLICITUD PARA RECEPCIÓN Y REGULARIZACIÓN	CANT
Solicitud de Regularización Título I Art 1 Ley 20.898	38
Solicitud de Regularización Título I Art 3 Ley 20.898	20
Solicitud de Regularización Título II Ley 20.898	5
Solicitud de Recepción Obra Nueva	32
TOTAL	95

Importante indicar que, para efectuar el Ingreso de un Expediente, tal como lo indica la LGUC en conjunto con la OGUC, los interesados deben presentar la totalidad de los documentos requeridos para iniciar el proceso de Solicitud.

Durante el año 2022, se ingresaron **224 Solicitudes para la obtención de algún Permiso, Resolución de Aprobación o Autorización**. Adicionalmente, se ingresaron **32 Solicitudes de Recepción de Obra Nueva**. El total de las solicitudes ingresadas corresponde a **256 solicitudes**.

PERMISOS Y RECEPCIONES OTORGADAS

En este ítem se consideran todos los Permisos, Autorizaciones, Certificados de Copropiedad, Certificados de Recepción Definitiva y Parcial y Regularizaciones por la Ley N° 20.898, esta última entrega en simultáneo el Permiso y Recepción Definitiva.

La baja en la cantidad de permisos otorgados es debido a las siguientes causales:

- Expedientes con información incompleta detectada durante el proceso de revisión por parte de los Profesionales de la DOM.
- Demora de los Profesionales Patrocinantes en efectuar las correcciones de las observaciones detectadas (demora de hasta 4 meses en corregir Acta de Observación).
- Regularización por Ley N° 20.898 no permite la elaboración de Acta de Observaciones cuando se detectan incongruencias en lo presentado.
- Presentación de Expedientes para Regularización por Ley N° 20.898 y Solicitudes indicadas en la OGUC con documentos faltantes de carácter obligatorios.

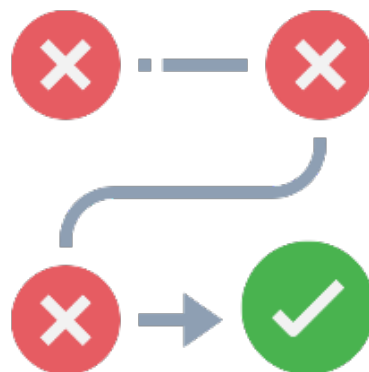


TIPO	CANT
Permiso de Edificación	50
Modificación de Proyecto	2
Subdivisiones	9
Fusiones	6
Fusión y Subdivisión Simultánea	1
Rectificación de Deslinde	1
Copropiedad Inmobiliaria	1
Demolición	3
Obras Preliminares	2
Regularización por Ley N° 20.898	33
Recepción Obra Nueva	25
TOTAL	\$31.792.542.- 133

APORTE AL ESPACIO PÚBLICO

APORTE AL ESPACIO PÚBLICO
\$382.128.-

Importante indicar que los montos consignados como Aporte al Espacio Público son incorporados en una cuenta aparte con la finalidad de financiar los Estudios y Proyectos indicados en el Plan de Inversiones en Infraestructura de la Movilidad y Espacio Público (PII-MEP) según la Ley N° 20.958.



CERTIFICADOS ENTREGADOS



TIPO CERTIFICADO	MONTO	CANT
Certificado de Número	\$1.536.426.-	856
Certificado de Informaciones Previas	\$1.040.150.-	571
Certificado de Zonificación	\$325.280.-	184
Certificado de Ubicación	\$250.336.-	146
Certificado de Deslinde	\$28.562.-	16
Certificado de No Expropiación	\$313.589.-	182
Certificado de Vivienda Social	\$10.777.-	6
Certificado de Antigüedad de Vivienda	\$7.114.-	4
Certificados Varios	\$81.298.-	29
TOTAL	\$3.593.532.-	1.994

Como parte del Proceso de Transformación Digital que vive la Dirección de Obras Municipales, desde el mes de agosto del 2022 se comenzó a recibir solicitudes de Certificados vía correo electrónico, la cual se transformó en una alternativa extra a las ya vigentes (presencial en **Ventanilla de la DOM** y **Plataforma DOM en Línea**).

A lo anterior se agrega, en la misma fecha, el inicio de la Firma Digital por parte de la Directora de Obras Municipales en todos los certificados pedidos, como también el envío del certificado ya firmado, vía correo electrónico, hacia el solicitante.

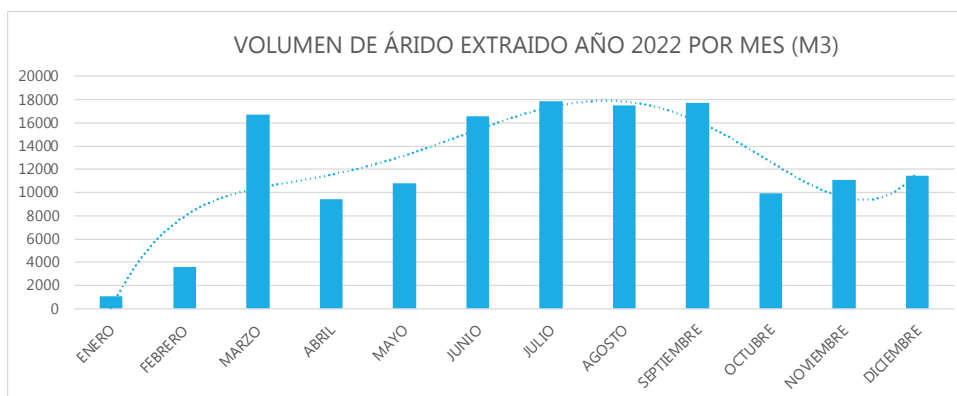
EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS

En lo referido a temas relacionados a la Extracción de Áridos, función dada a la Dirección de Obras Municipales por Ordenanza Local, se ha logrado realizar un control más detallado supervisando que la extracción desde la caja del Río Cachapoal sea efectuada en cumplimiento a las disposiciones de la Ordenanza Local, Leyes con relación al Medio Ambiente, disposiciones de la Dirección General de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas, entre otras leyes y normas complementarias a la materia tratada

ARENEROS 2022	PERMISOS ENTREGADOS	DENUNCIAS POR OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS
Guido Zúñiga	6	0
Hugo Correa	9	0
Juan Roa	9	0
Transportes Donoso	8	2 (1 por la DGA y 1 por la Municipalidad)
Áridos C y F	5	0
TAFCA	1	0
ALMAGRO	1	1 por la DGA

Las denuncias indicadas se han centrado a incumplimiento de los Permisos otorgados, principalmente en realizar extracción fuera del área autorizada, exceder de la cantidad de m³ autorizados inicialmente y, las relacionadas a las denuncias por la DGA en materias de intervención del Río Cachapoal, especialmente la modificando de los cursos de aguas, sin la autorización y presentación del Proyecto correspondiente.

EXTRACCIÓN TOTAL AÑO 2022							EXTRACCIÓN TOTAL (M ³)
GUIDO ZÚÑIGA	HUGO CORREA	TRANSPORTES DONOSO	ÁRIDOS C Y F	JUAN ROA	TAFCA	ALMAGRO	
2.421	4.214	23.945	11.654	5.143	47.927	48.355	143.659



FISCALIZACIÓN DE LAS EDIFICACIONES

Durante el año 2022, se realizaron 177 visitas de Inspección, equivalente a un total de 56.328,61 m², donde:

TIPO FISCALIZACIÓN	CANT	TOTALES
Denuncias al Juzgado de Policía Local	144	48.946,43 m ²
Notificaciones con entrega de plazo	26	3.316,11 m ²
Otras Fiscalizaciones	7	4.066,07 m ²
Denuncias sancionadas por el JPL	121	\$22.343.492.-
TOTAL INSPECCIONES	177	56.328,61 m²

- **144 visitas corresponden a Denuncias al Juzgado de Policía Local**, equivalente a 48.946,43 m² inspeccionados. Se incluye en los valores los predios que fueron inspeccionados más de una vez.

- **26 visitas corresponden a Notificaciones**, dando plazo a los propietarios para que puedan presentar su expediente, lo que equivale a 3.316,11 m² inspeccionados.

- **7 visitas corresponden a problemas detectados en el proceso de construcción**, las que por diversas circunstancias, se paralizaron, se otorgó plazo para presentar expediente o fueron denunciadas al Juzgado de Policía Local, correspondiente a 4.066,07 m²

De lo anterior, existen predios que recibieron más de una visita de inspección, debido a denuncias de los vecinos, seguimiento a las denuncias realizadas en el Juzgado de Policía Local y más, siendo **un total de 173 predios los inspeccionados, de los cuales 43 (correspondiente a un 24,86% del total) presentaron su respectiva solicitud de permiso**, autorización o aprobación en la Dirección de Obras Municipales.

Se otorgaron **11 Paralizaciones de Obras por no contar con el Permiso respectivo**, según lo indicado en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (**LGUC**) con su respectiva Ordenanza General (**OGUC**), de las cuales, 2 de ellas corresponden a las Parcelaciones de **Pilares Verdes** (Inmobiliaria Nuevo Oriente SpA) y **Las Quiscas** (Inmobiliaria e Inversiones Nuevo Oriente SpA).

Estas 2 Paralizaciones a las parcelaciones ya indicadas **implicaron la articulación y el trabajo colaborativo entre el Consejo de Defensa del Estado, Gobierno Regional de la Región de O'Higgins, SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de O'Higgins, CONAF Región de O'Higgins, Dirección General de Aguas de la Región de O'Higgins y SAG Región de O'Higgins** para que cada uno pudiera evidenciar lo detallado en los Informes y respaldos fotográficos de las infracciones al Decreto Ley N° 3.516 y Leyes de Urbanismo y Construcción vigente (**LGUC y OGUC**).

En cuanto a las **Multas** por Infracción a la Ley General de Urbanismo y Construcciones (**LGUC**), la que detalla en su Artículo 116 de la **LGUC** "La construcción, reconstrucción, reparación, alteración, ampliación y demolición de edificios y obras de urbanización de cualquier naturaleza, sean urbanas o rurales, requerirán permiso de la Dirección de Obras Municipales", las que ascendieron a un valor de **\$22.343.492.- equivalente a 121 denuncias** que terminaron en una sanción monetaria por parte del Juzgado de Policía Local (84,03% del total denunciado) y que a la fecha aún se están dando las resoluciones.

INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA

Una de las funciones del Director de Obras en su artículo 9° de la LGUC letra b) indica que debe Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros. Como apoyo a esta labor se contrata los servicios de un Inspector Técnico de Obras perteneciente a la Dirección de Obras.

En el caso de los proyectos Municipales, se ha realizado la inspección en terreno revisando el estado de avance de las obras ejecutadas correctamente acorde a las partidas y a lo dispuesto en las Bases Administrativas, las Bases Técnicas, Planos y las Especificaciones Técnicas del proyecto licitado quedando el registro en el Libro de Obras. Además, se han efectuado las actas de entrega de terreno, visado los estados de pago para la ejecución de las obras y la posterior aceptación de la recepción provisoria y final.

Respecto a los proyectos fiscalizados en su ejecución por la Dirección de Obras año 2022, las obras efectuadas son:

PROYECTO	ID	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Bacheo sectores urbanos Las Cabras y El Manzano	3689-1-LE22	23-02-2021	24-05-2022	\$32.965.549.-
Mejoramiento Plaza Villa Palmas Reales	3689-13-LP21	17-11-2021	15-02-2022	\$59.855.513.-
Construcción Planta de Tratamiento Villa Nuevo Amanecer	3689-9-LQ21	30-08-2021	26-02-2022	\$198.673.326.-
Mejoramiento Estadio Club Deportivo Santa Julia	3689-10-LP21	19-10-2021	06-02-2022	\$59.865.925.-
Mejoramiento Estadio Club Deportivo Quilicura	3689-11-LP21	19-10-2022	17-01-2022	\$59.973.620.-
Conservación Infraestructura Menor para el Transporte Público Región de O'Higgins	3689-3-LR21	03-08-2021	23-09-2022	\$347.025.088.-
Reposición de Luminarias Ornamentales Plaza de Armas y Los Aromos	3689-10-LQ22	25-06-2022	22-10-2022	\$147.870.888.-
Reposición de Luminarias Ornamentales Diversos Sectores, de la comuna de Las Cabras	3689-11-LQ22	29-06-2022	26-10-2022	\$121.973.364.-



Obra: Bacheo sectores urbanos Las Cabras y El Manzano

ID: 3689-1-LE22.

Financiado por: Ilustre Municipalidad de Las Cabras.

Fecha de inicio: 23 de febrero del 2021.

Fecha de término: 24 de mayo del 2022.

Monto: \$32.965.549.-

Cercado y pavimentación de mejoramiento peatonal



Obra: Mejoramiento Plaza Villa Palmas Reales

ID: 3689-13-LP21.

Financiado por: Ilustre Municipalidad de Las Cabras.

Fecha de inicio: 17 de noviembre del 2021.

Fecha de término: 15 de febrero del 2022.

Monto: \$59.855.513.-

Mobiliario Urbano y áreas verdes



Obra: Construcción Planta de Tratamiento Villa Nuevo Amanecer

ID: 3689-9-LQ21.

Financiado por: Ilustre Municipalidad de Las Cabras.

Fecha de inicio: 30 de agosto del 2021.

Fecha de término: 26 de febrero del 2022.

Monto: \$198.673.326.-





Obra: Conservación Infraestructura Menor para el Transporte público Región de O'Higgins

ID: 3689-3-LR21.

Financiado por: Ilustre Municipalidad de Las Cabras.

Fecha de inicio: 3 de agosto del 2021.

Fecha de término: 23 de septiembre del 2022.

Monto: \$347.025.088.-



Obra: Reposición de Luminarias Ornamentales Plaza de Armas y Los Aromos

ID: 3689-10-LQ22.

Financiado por: Ilustre Municipalidad de Las Cabras.

Fecha de inicio: 25 de junio del 2022.

Fecha de término: 22 de octubre del 2022.

Monto: \$147.870.888.-



Los proyectos ya ejecutados y finalizados responden a las necesidades y requerimientos urbanos, de equipamiento e infraestructura de la comuna de Las Cabras, en virtud de los proyectos diseñados y visados por parte de la Secretaría de Planificación Comunal (**SECPLAN**), la construcción por parte de la empresa contratista licitada, en conjunto con las fiscalizaciones y revisiones periódicas por parte de la Dirección de Obras.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL:

1. SPD AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN

El proyecto comprende la instalación de 23 cámaras de tele-vigilancia en las principales intersecciones de accesos de la comuna, que forman parte de los puntos estratégicos establecidos por la Dirección de Seguridad Pública. Se facilitará un centro de monitoreo en las dependencias de esa misma Dirección, que permitirá reforzar el sistema ya existente operado por funcionarios municipales.

2. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE LAS CABRAS

La iniciativa busca iniciar un diagnóstico y catastro de la gestión comunal y en consecuencia permita generar un plan maestro de gestión de RSD (Residuos Sólidos Domiciliarios) de la comuna de Las Cabras, con el fin de permitir a las autoridades locales disponer de la información necesaria para tomar una decisión de manejo y gestión de estos RSD generados por la comunidad. Pretende establecer un plan comunal de gestión integral de RSD el cual entregue una guía de preinversión y entregue alternativas innovadoras y sustentables para el manejo y lograr la disminución en la disposición final en rellenos sanitarios, generando beneficios económicos, sociales y ambientales, en base a la legislación vigente y sus respectivas metas.

3. MEJORAMIENTO ESTADIO CLUB DEPORTIVO LOS AROMOS

Este proyecto financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, contempla la construcción del cierre perimetral de la cancha con reja galvanizada tipo ACMAFORD 3D que proporciona durabilidad y resistencia. También construcción de graderías en perfilera metálica en combinación con madera y la construcción de un portón de acceso al recinto y reposición del deslinde principal en pandereta de hormigón microvibrado.

4. MEJORAMIENTO PLAZUELA VILLA EL MIRADOR

La iniciativa propuesta, permitirá desarrollar una reposición del mobiliario, juegos y definición de circulaciones peatonales de la plazuela, además la construcción de una reja perimetral de altura suficiente para garantizar seguridad a los vecinos. El diseño de este sendero permitirá una distribución armónica en conjunto con el mobiliario y juegos recreativos para las familias de esta villa.

5. REPOSICIÓN DE CIERRE PERIMETRAL Y GRADERÍAS ESTADIO JUNTA DE VECINOS, LLAVERÍA EL DURAZNO

Este proyecto contempla la construcción del cierre perimetral de la cancha con reja galvanizada tipo ACMAFORD 3D que proporciona durabilidad y resistencia. Construcción de graderías en perfilera metálica en combinación con madera y reposición del deslinde principal en pandereta de hormigón microvibrado.

6. CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA FRAY ANDRESITO

El objetivo de esta iniciativa es construir el sistema de alcantarillado, considerando recolección (redes, plantas elevadoras, impulsiones, uniones domiciliarias) para su posterior tratamiento y disposición final de las



aguas tratadas para todas las viviendas de la villa.

El sistema de tratamiento empleado es Tohá, que es una innovación chilena que permite limpiar y reutilizar aguas servidas con ayuda de lombrices, el agua residual percola a través de los diferentes lechos filtrantes, quedando retenida la materia orgánica la que posteriormente es consumida por las lombrices, tiene varias ventajas frente a tratamientos tradicionales.

7. REPOSICIÓN SEDE CLUB ADULTO MAYOR NANITA SILVA, EL MANZANO

El proyecto corresponde a la construcción de una nueva sede para el club de adulto mayor. Esta será reemplazada en su totalidad, otorgando una estructura con un sistema constructivo que permita obtener mejores condiciones térmicas en su interior. El recinto de 70m² estará equipado con cocina, baño, bodega y salón de reuniones.

FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL – GOBIERNO REGIONAL DE O’HIGGINS:

1. INSTALACIÓN DE RESALTOS Y CRUCES INTELIGENTES VARIOS SECTORES, LAS CABRAS.

La iniciativa de instalación de resaltos se implementará en sectores urbanos y rurales de la comuna, dando prioridad a establecimientos educacionales y localidades que requieren la implementación de estos reductores.

2. MEJORAMIENTO COMPLEJO CLUB DEPORTIVO CABAÑA BLANCA.

El proyecto contempla el mejoramiento del recinto deportivo perteneciente al club deportivo. Dentro de esta intervención se considera el cierre perimetral de la propiedad y también la cancha con cerco tipo acmafor 3D, construcción de graderías, entubación de canal de desagüe del terreno y refuerzo de protección para las zonas de arco y un marcador electrónico.



3. CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EL MANZANO.

La iniciativa contempla la construcción de una nueva cancha de pasto sintético para el uso de la comunidad, está emplazada en la misma propiedad que se encuentra el estadio del club deportivo. Se proyectó la construcción de una carpeta de pasto sintético, graderías, torres de iluminación, cerco de interior de la cancha y cerco de deslinde de la propiedad entregada en comodato.



4. CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO POBLACIÓN SOR TERESA DE COCALÁN.

El proyecto proporcionará una cancha de pasto sintético para el uso de la comunidad de esta localidad, ubicada junto a la plaza, sede comunitaria e iglesia. Se proyectó la construcción de carpeta de pasto sintético,

arcos, demarcación, graderías de estructura metálicas y madera, torres de iluminación y cerco de interior de la cancha.



5. CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO JUNTA DE VECINOS EL ALTO DE VALDEBENITO.

Este proyecto contempla la construcción de una nueva cancha de pasto sintético para el uso de la comunidad del sector, administrada por la Junta de Vecinos. La gradería propuesta será en combinación de estructura metálica y tablonc de madera, considera la construcción de un portón de acceso peatonal y vehicular en albañilería y perfilaría metálica. La cancha contará con cerco en estructura metálica y malla galvanizada, arcos, demarcación e iluminación.

6. MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO FERROVIARIO.

Esta iniciativa complementa la construcción anterior de la carpeta de pasto natural y riego tecnificado. La intervención proporciona un cerco interior de la cancha, graderías en ambos costados con circulación conforme a accesibilidad universal, portón de acceso y nuevo cierre del deslinde principal de la propiedad.



7. CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y GRADERÍAS CLUB DE TENIS LAS CABRAS

El proyecto contempla el mejoramiento del recinto deportivo ubicado en propiedad municipal y administración del Club de Tenis Las Cabras.

Esta intervención proporcionará camarines con ducha, baños y oficina de administración, junto con esto la construcción de cierre perimetral del deslinde norponiente y graderías para los asistentes.



8. MEJORAMIENTO CAMARINES Y RECINTO ESTADIO MUNICIPAL LAS CABRAS

La ejecución de este proyecto se desarrolla en 2 aspectos más relevantes:

Mejoramiento recinto camarines: reposición de cubierta, cerámicos, cielos, estuco de muros, pavimentos, instalaciones de agua potable, instalación eléctrica y artefactos sanitarios.

Construcción nuevo acceso al recinto: Ejecución de un acceso desde la calle Francisco Encina, con boletería, portón de control de acceso y habilitación de estacionamientos

9. ADQUISICIÓN MATERIALES PAVIMENTACION CALLE LAS LOMAS, LLALLAUQUEN

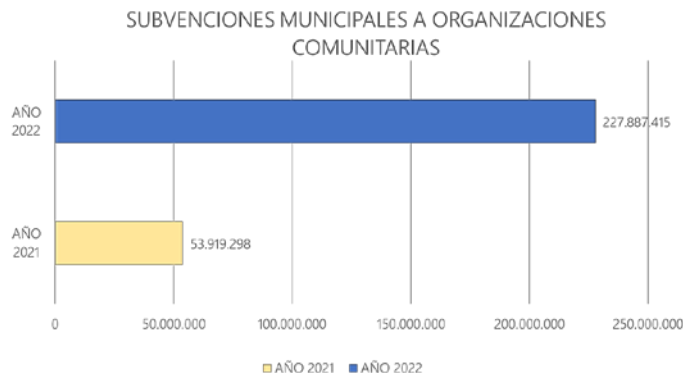
Esta iniciativa se ejecutó en conjunto con Dirección de Vialidad, considerando 1,88km de asfalto básico en beneficio de los vecinos del sector.

El municipio adquirió los materiales para la ejecución, financiado por el Gobierno Regional, mientras mediante la Dirección de Vialidad se proporcionó maquinaria y mano de obra.

SUBVENCIONES

N°	Nombre Institución	PROYECTO	Monto \$
31	AGRUPACION CANINA	ACTIVIDAD DE PROTECCION CANINA	\$ 800,000
35	MEDIO AMBIENTALISTA ECO CLUBES LIFAE	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 900,000
34	AGRUPACION DIBUJANDO UNA SONRISA	JORNADA EDUCATIVA	\$ 730,000
69	AGRUPACION EDUCATIVA CULTURALLAGO RAPEL	JORNADA EDUCATIVA	\$ 500,000
65	CLUB ADULTO MAYOR EL ESPIRITU JOVEN	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 800,000
51	CLUB ADULTO MAYOR PADRE BERNARDO MUÑOZ	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 769,990
21	CLUB ADULTO MAYOR SAN AGUSTIN DE TUNICHE	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 700,000
7	CLUB ADULTO MAYOR SANTA TERESITA VILLA EL CARMEN	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 400,000
70	CLUB ADULTO MAYOR VILLA ELCARMEN	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 648,800
12	CLUB DE ADULTO MAYOR EL DESPERTAR	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 400,000
78	CLUB ADULTO MAYOR MARIA ELIANA	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 700,000
71	UNION COMUNAL ADULTO MAYOR LAGO RAPEL	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 800,000
25	CLUB ADULTO MAYOR LA ALEGRIA DEL CARMEN	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 800,000
75	CLUB ADULTO MAYOR AVE FELIX	VIAJE RECREATIVO	\$ 700,000
40	CLUB ADULTO MAYOR CORAZON DEL DURAZNO CHICO	VIAJE RECREATIVO	\$ 800,000
67	CLUB ADULTO MAYOR EL DESPERTAR	VIAJE RECREATIVO	\$ 800,000
77	CLUB ADULTO MAYOR JUAN PABLO SEGUNDO	VIAJE RECREATIVO	\$ 800,000
62	CLUB ADULTO MAYOR LA NUEVA ILUSION	VIAJE RECREATIVO	\$ 600,000
9	CLUB ADULTO MAYOR LOS AROMOS	VIAJE RECREATIVO	\$ 800,000
29	CLUB ADULTO MAYOR LOS CARIÑOSITOS	VIAJE RECREATIVO	\$ 700,000
61	CLUB ADULTO MAYOR LOS INTOCABLES DE COCALAN	VIAJE RECREATIVO	\$ 700,000
55	CLUB ADULTO MAYOR NANITA SILVA	VIAJE RECREATIVO	\$ 700,000
41	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	VIAJE RECREATIVO	\$ 700,000
54	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ILUSION	VIAJE RECREATIVO	\$ 600,000
26	CLUB ADULTO MAYOR PADRE ANTONIO URBANO	VIAJE RECREATIVO	\$ 700,000
63	CLUB ADULTO MAYOR SAGRADO CORAZON DE JESUS	VIAJE RECREATIVO	\$ 530,000
66	CLUB ADULTO MAYOR SAN MARTIN	VIAJE RECREATIVO	\$ 800,000
82	CLUB ADULTO MAYOR SANTISIMA TRINIDAD	VIAJE RECREATIVO	\$ 800,000
59	CLUB ADULTO MAYOR SOR TERESITAELOS ANDES	VIAJE RECREATIVO	\$ 800,000
60	CLUB ADULTO MAYORDON ISMAEL	VIAJE RECREATIVO	\$ 700,000
36	CLUB ADULTO MAYORSANTA TRINI	VIAJE RECREATIVO	\$ 800,000
13	CLUB DE ADULTO MAYOR MARIA ELIANA	VIAJE RECREATIVO	\$ 700,000
50	ASOCIACION DE FUTBOL LAS CABRAS	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 2,000,000
56	AGRUPACION DE CROSSFIT FUL MOTIVADOS	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 785,670
11	CLUB DEPORTIVO COCALAN	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 700,000
22	CLUB DEPORTIVO PUENTE ALTO	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 700,000
45	CLUB DEPORTIVO SANTA ADELA	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 600,000
52	CLUB DEPORTIVO UNION EL ESTERO	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 890,000
18	CLUB DEPORTIVO FERROVIARIO COMERCIAL	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 800,000
16	CLUB DEPORTIVO LA CEBADA	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 800,000
44	CLUB DEPORTIVO EL CARMEN	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 850,000
73	CLUB DEPORTIVO SANTA CLARISA	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 750,000
74	CLUB DE HUASOS EL ESTERO	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 800,000
37	CLUB DE HUASOS Y RODEO DE LLAVERIA	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 700,000
20	CLUB DE HUASOS DE LLALLAUQUEN	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 800,000
4	ESUELA FORMATIVA DE FUTBOL Y CULTURA FABIAN TORO	VIAJE PARTICIPACION CAMPEONATO	\$ 2,000,000
72	COMITÉ ADELANTO LAS PIRCAS DE VALDEBENITO	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 525,318

1	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA LOS CIPRESSES	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 104,000,000
64	FERIA LIBRE LAS PALMAS DE COCALAN	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 881,580
32	FERIA SANTA INES	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 800,000
42	AGRUPACION RENACER EL MANZANO	MEJORAMIENTO TERRENO	\$ 900,000
84	ARUPACIÓN FERIA DE LAS PULGAS LAS CABRAS	VIAJE RECREATIVO	\$ 500,000
76	JUNTA DE VECINOS ARTURO ALEMPARTE	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 750,000
57	JUNTA DE VECINOS DE TODAS LAS VILLAS	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 750,000
79	JUNTA DE VECINOS EL MANZANO	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 750,000
43	JUNTA DE VECINOS FEDERICO ALDUNATE	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 685,000
58	JUNTA DE VECINOS FEDERICO ALDUNATE	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 685,000
83	JUNTA DE VECINOS UNION COLINA	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 750,000
80	JUNTA DE VECINOS UNION VICTORIA	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 750,000
14	JUNTA DE VECINOS BARRANCA	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 700,000
17	JUNTA DE VECINOS LA CENTRAL	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 10,744,477
68	JUNTA DE VECINOS LLAVERIA EL DURAZNO	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 750,000
6	JUNTA DE VECINOS VILLA EL CARMEN	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 600,000
81	JUNTA DE VECINOS 21 DE MAYO	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 750,000
38	AGRUPACION LAS FLORES DE RAPEL	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 500,000
23	TALLER DE MUJERES LAS MARIAS	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 600,000
8	TALLER LAS AMAPOLAS	VIAJE RECREATIVO	\$ 600,000
46	CRUZ ROJA FILIAL LAS CABRAS	APOYO A ENFERMOS CRONICOS Y POSTRADOS	\$ 2,000,000
33	HOGAR DE ACOGIDA DE LLALLAUQUEN	COMPRA DE IMPLEMENTOS	\$ 650,000
39	VOLUNTARIADO CENTRO DIABETICOS LAS CABRAS	COMPRA DE MODULO	\$ 13,500,000
15	VOLUNTARIADO CENTRO DIABETICOS LAS CABRAS	COMPRA DE MODULO	\$ 12,437,880
28	VOLUNTARIADO COMUNAL DE CANCER	FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN	\$ 450,000
24	CUERPO DE BOMBEROS LAS CABRAS	FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN	\$ 20,000,000
5	GRUPO SOLIDARIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN	\$ 36,000,000
3	HOGAR ACOGIDA TERCERA EDAD GOTAS DE AMOR,	FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN	\$ 36,000,000
10	HOGAR DE ACOGIDA TERCERA EDAD LAS CABRAS	FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN	\$ 53,000,000
30	VOLUNTARIADO COANIQUEM	FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN	\$ 2,000,000
19	VOLUNTARIADO COMUNAL DEL CANCER	FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN	\$ 2,000,000
2	VOLUNTARIADO CUMPLIENDO SUEÑOS	FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN	\$ 36,000,000
27	VOLUNTARIADO CUMPLIENDO SUEÑOS A NUESTROS MAYORES	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 836,816

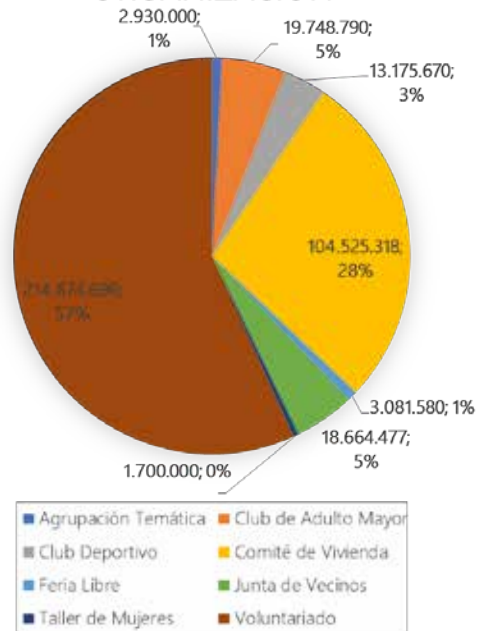


Actualización del Reglamento de Subvenciones para ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



Durante el año 2022, se entregó la cifra record de **\$227.887.415**, los que consideran el aporte al comité de vivienda Villa Los Cipreses por un monto de \$104.000.000 para su solución de agua potable.

DISTRIBUCIÓN DE SUBVENCIONES POR ORGANIZACIÓN



ASESORÍA JURÍDICA INTERNA

La Unidad de Asesoría Jurídica tiene como objetivo prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo Municipal. Además, informa en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le plantean, orientando periódicamente respecto de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que son aplicables a la administración Municipal. Sus funciones están reguladas en el artículo 14 del Reglamento Interno de la I. Municipalidad de Las Cabras, dependientes del Administrador Municipal.

A la Unidad Jurídica asume la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos procesos judiciales en que la entidad edilicia es parte o tiene interés, comprendiendo también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y así se determine por la autoridad comunal. Es así, que en el ámbito judicial, destacan principalmente la tramitación de causas en materia civil, laboral y recursos de protección, los que tienen directa relación con la gestión municipal.

Cabe señalar, que la Municipalidad de Las Cabras además de contar con la Unidad de Asesoría Jurídica municipal y en el servicio traspasado de Educación, ha desarrollado el Programa de Asistencia Judicial, el cual cuenta con profesionales abogadas que se dedican a atender las inquietudes de la comunidad en la Dirección de Desarrollo Comunitario y la asistencia técnica en la Oficina del Campesinado dependiente de la Dirección de Turismo.

Durante el curso del año 2022, se vio incrementada el ingreso de causas en contra de la Municipalidad, principalmente en causas laborales por concepto de tutela de garantías fundamentales (sobre el 50%), de

las cuales sólo dos causas terminaron en avenimiento y el grueso de ellas fueron rechazadas; ante la I. Corte de Apelaciones de Rancagua sólo se ejerció una acción constitucional de protección en contra de una paralización de obras de urbanización decretada por la Dirección de Obras Municipales; en materia civil, el incremento se debió a causas de prescripción de derechos municipales y sólo se ingresó una causa ante el Tribunal de Contratación Pública.

Finalmente, durante el segundo semestre de 2022 esta Unidad inició un proceso de revisión y actualización de reglamentos y ordenanzas de la comuna de Las Cabras, algunas de las cuales datan del siglo pasado sin modificaciones significativas.

CORTE DE APELACIONES RANCAGUA

Rol	Materia	Caratulado
850-2022	Recurso de nulidad laboral (inadmisible)	NUÑEZ/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
980-2022	Recurso de nulidad laboral (abandonada)	MORAGA/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
11037-2022	Acción constitucional de protección (rechazado)	INMOBILIARIA E INVERSIONES AZUL CORDILLERA SpA /MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
729-2022	Recurso de apelación civil (confirmada)	AVILA/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
249-2022	Recurso de nulidad laboral (acogido)	FUENTES/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS

JUZGADOS CIVILES

Rol	Materia	Caratulado	Tribunal
C-384-2019	Citación a confesar deuda	MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS/FABIA	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-328-2019	Citación a confesar deuda	MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS/ANDINO	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-329-2019	Citación a confesar deuda	MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS/ORDÓÑEZ	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-330-2019	Citación a confesar deuda	MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS/ALARCÓN	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-269-2019	Citación a confesar deuda	MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS/HERRERA	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-200-2019	Indemnización de Perjuicios Responsabilidad Extracontractual	ÁVILA/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-175-2021	Prescripción extintiva	REYES/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-145-2021	Indemnización de perjuicios	MUÑOZ/ MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-261-2021	Prescripción extintiva	SOCIEDAD COMERCIAL LOS ALPES LIMITADA/ MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-261-2021	Prescripción extintiva	SOCIEDAD COMERCIAL LOS ALPES LIMITADA/ MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-330-2021	Prescripción extintiva	DIAZ / MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-34-2022	Juicio ejecutivo (cobro de facturas)	OMEGA FACTORING S.A./ MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-292-2022	Prescripción extintiva	MOTONAUTICA S.A./ MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo

JUZGADO DEL TRABAJO DE PEUMO

Rol	Materia	Caratulado
T-9-2021	Laboral – Tutela de derechos fundamentales	MIRANDA/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
O-25-2021	Laboral – Despido injustificado	BURRULL/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
O-26-2021	Laboral – Despido indirecto	GALAZ/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
O-2-2022	Laboral - Declaración de relación laboral	FUENTES/ MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
T-3-2022	Laboral – Tutela de derechos fundamentales	ROMERO/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
T-4-2022	Laboral – Tutela de derechos fundamentales	HERNANDEZ/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
T-5-2022	Laboral – Tutela de derechos fundamentales	MORAGA/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
T-6-2022	Laboral – Tutela de derechos fundamentales	MORAGA/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
T-7-2022	Laboral – Tutela de derechos fundamentales	BOZO/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
T-8-2022	Laboral – Tutela de derechos fundamentales	CORNEJO/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
O-4-2022	Laboral - Declaración de relación laboral	LEON/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
O-16-2022	Laboral - Declaración de relación laboral	ROJAS/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
T-12-2022	Laboral – Tutela de derechos fundamentales	ROJAS/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
O-30-2022	Laboral - Declaración de relación laboral	MORALES/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
O-32-2022	Laboral – Despido indirecto	RUBIO/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS

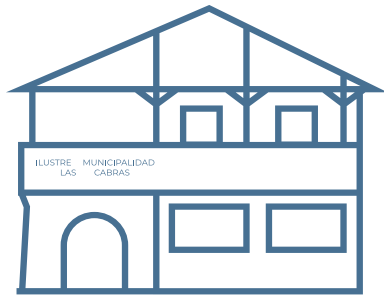
JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL DE PEUMO

Rol	Materia	Caratulado
C-7-2022	Cobranza laboral	FUENTES/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS

TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Rol	Materia	Caratulado
318-2020	Impugnación de procedimiento en licitación pública	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA/ MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
82-2022	Impugnación de procedimiento en licitación pública	FORTUNATO Y ASOCIADOS LIMITADA/ MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS





Cuenta
Pública
2022